



LA BOLSA



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos S.A.
Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

Este Boletín se emite por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden Bolsas y Mercados Argentinos S.A., como Entidad Calificada según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32, inc. g) de la Ley 26.831

AÑO CXVIII - N° 17.150

Valor del ejemplar: \$ 19,50

Buenos Aires, martes 30 de enero de 2024

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

ARTICULO 23 Y/O CAPITULO XXI DE LAS NORMAS
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

TARJETA NARANJA S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente**Ref.:** Tarjeta Naranja S.A.U. –
Emisión de Obligaciones Negociables

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Tarjeta Naranja S.A.U. (la "Sociedad") a fin de informarles que, en su reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad ha aprobado una nueva emisión de obligaciones negociables en una o más clases y/o series bajo el Régimen de Emisor Frecuente, de conformidad con lo previsto en el Título II, Capítulo V, Sección VIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (según T.O. 2013 y mods.), por un valor nominal global de hasta \$35.000.000.000 (Pesos treinta y cinco mil millones) (las "Obligaciones Negociables").

Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables estarán detalladas en el suplemento de precio correspondiente que será publicado oportunamente.

Saludo a ustedes muy atentamente.

Nicolas De GiovanniResponsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 30.01.24 a las 10:27 hs.

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente**Ref.: Hecho Relevante: Fecha de Pago de Dividendos para tene-**

(Continúa en pág. 2)

SUMARIO

Págs.

INFORMACIONES

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Artículo 23 del Reglamento de Listado y/o Capítulo XXI
de las Normas de la Comisión Nacional de Valores 1/4

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Suscripción 4/12
Pago de Intereses y/o Amortización 12/14

PYME

Pago de Intereses y/o Amortización 14

CEDEARS

Pago de Dividendo 15/17

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Cancelación de Listado 18

Suscripción 18/25

Resultado de Colocación 25/26

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS

ARGENTINOS S.A. (BYMA)

Comunicado N° 18.505 de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. 26

Arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática
de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) 27

Análisis de Posiciones Lanzadoras 28/29

Asambleas a realizarse de Sociedades

Admitidas a Cotizar 32

Se incluyen en la presente edición: Separatas que contienen

Prospectos de F.F. Megabono Crédito, F.F. Megabono Crédito**294, O.N. Tarjeta Naranja S.A.U. Clase LXI**, Situación Reglamentaria

y Calendario de Vencimientos.

La presente edición contiene las transacciones efectuadas en PPT Prioridad - Precio - Tiempo e información complementaria en Anexo -I-. En Anexo -II- Negociación Bilateral SENEBI e información complementaria.

Correo
Argentino
Central (B)FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 10.662INTERÉS GENERAL
Concesión N° 165T

(Vienen de pág. 1)

dores de ADS

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en representación de CRESUD SACIF Y A (en adelante "CRESUD" o la "Sociedad") a los efectos de informar que el día 29 de enero de 2024, la Sociedad ha realizado la distribución de acciones propias entre los tenedores de ADS aprobada por la Asamblea de Accionistas del día 5 de octubre de 2023, correspondiendo 0,098548967 acciones por ADS.

Asimismo, informa que el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea de Accionistas será distribuido el 5 de febrero de 2024 a todos los tenedores de ADS que revistieran tal calidad al 7 de diciembre de 2023. El monto neto por ADS será de USD 0,370747.

La Compañía aún se encuentra trabajando con el Bank of New York Mellon para distribuir lo antes posible el dividendo en especie, en acciones de IRSA Inversiones y Representaciones S.A., también aprobado por dicha Asamblea de Accionistas.

Sin otro particular los saludo atentamente.

María Laura Barbosa
Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 30.01.24 a las 13:17 hs.

MOLINOS AGRO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Operaciones con partes relacionadas. Artículos 72 y 73 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Agro S.A. (en adelante, "Molinos Agro" o la "Sociedad") en relación a lo dispuesto en la norma de referencia.

Al respecto, cumplo en poner en su conocimiento que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del día de la fecha, ha resuelto aprobar la adquisición de pagarés bursátiles a ser emitido/s y ofrecido/s por la sociedad Pecom Servicios Energía S.A. (en adelante, "Pecom") de acuerdo con el siguiente detalle: monto estimado al equivalente en pesos de hasta diez millones de dólares (US\$10.000.000) al tipo de cambio que publique el BCRA (Tipo de Cambio Comunicación A3500) al cierre del día hábil bancario anterior a la fecha de emisión y de vencimiento, según corresponda, con un plazo de entre 110 y 130 días, a tasa fija en dólares TNA de entre 3% y 4%, con fecha de adquisición hasta el 31 de enero de 2024, inclusive (en adelante, el/los "Pagaré/s"). Se informa que los Pagarés que resultaron adjudicados a Molinos Agro lo fueron dentro de los parámetros referidos.

Se aclara que (i) la Sociedad y Pecom son consideradas partes relacionadas en los términos del apartado III del inciso a) del artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, modificatorias y complementarias; y (ii) a los efectos de la presente, el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de la Sociedad según los últimos Estados Financieros anuales aprobados de la misma al 31 de marzo de 2023, asciende a la suma de pesos doscientos cincuenta y tres millones trescientos veinte mil ciento treinta (\$253.320.130), estableciéndose dicha suma como el monto relevante previsto en la normativa aplicable.

A ese respecto, se hace saber que el Comité de Auditoría de la Sociedad, tras analizar los antecedentes y los términos y condiciones del/los Pagaré/s y sobre la base de las opiniones de valuadores independientes dictaminó que las condiciones de la operación de adquisición del/los referido/s Pagaré/s resultan adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Molinos Agro S.A.

Carlos J. Fernandez Branca
Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 30.01.24 a las 15:26 hs.

MOLINOS AGRO S.A.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA SOBRE ADQUISICIÓN DE PAGARÉS BURSÁTILES A SER EMITIDOS POR PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

A los Señores Directores de
MOLINOS AGRO S. A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Auditoría (en adelante, el "Comité") de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (en adelante la "LMC"), con relación a las operaciones detalladas en el punto I y con el objetivo indicado en punto II, hemos realizado las tareas descriptas en el punto III, llegando a la conclusión expresada en el punto IV. En la lectura del presente informe (en adelante, el "Informe") se deben tener en cuenta las consideraciones formuladas en el punto V por el Comité.

I.- Operaciones Comprendidas en el presente Informe:

El presente Informe comprende los términos y condiciones de los pagarés (en adelante, los "Pagarés") a ser emitidos y ofrecidos por la sociedad Pecom Servicios Energía S.A. (en adelante, "Pecom") al mercado, de acuerdo con el siguiente detalle: monto total estimado al equivalente en pesos de hasta diez millones de dólares (US\$10.000.000) al tipo de cambio que publique el BCRA (Tipo de Cambio Comunicación A3500) al cierre del día hábil bancario anterior a la fecha de emisión y de vencimiento, según corresponda, con un plazo de entre 110 y 130 días, a tasa fija en dólares TNA de entre 3% y 4%, con fecha de adquisición hasta el 31 de enero de 2024, inclusive. Asimismo, este Informe también comprende, según lo informado por la Gerencia de la Sociedad, que: (i) como estrategia alternativa de la Sociedad a la recompra de su propia deuda emitida, la Sociedad reasignará fondos excedentes colocados previamente en cuentas especiales de riesgo soberano, hacia un riesgo corporativo de nivel razonable, con un vencimiento que se adapta a las necesidades financieras de acuerdo al ciclo de su negocio y al vencimiento de las obligaciones negociables emitidas oportunamente por la Sociedad; y (ii) la

adquisición de los Pagarés por un monto total estimado al equivalente en pesos de hasta diez millones de dólares (U\$S10.000.000) al tipo de cambio que publique el BCRA (Tipo de Cambio Comunicación A3500) al cierre del día hábil bancario anterior a la fecha de emisión y de vencimiento, según corresponda, con un plazo de 110 a 130 días y dentro de un rango de tasa fija en dólares TNA entre 3% y 4%, resultaría, en la opinión de esa Gerencia, una buena oportunidad para la Sociedad, especialmente considerando que esta clase de deuda se ajusta a los plazos requeridos por la operatoria de la Sociedad y permitiría maximizar la rentabilidad en condiciones normales y habituales de mercado. Se deja constancia que (i) la Sociedad y Pecom son consideradas partes relacionadas en los términos del apartado III del inciso a) del artículo 72 de la LMC; y (ii) el monto de adquisición de los Pagarés bajo análisis excederá el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de la Sociedad según los últimos Estados Financieros anuales aprobados de la misma al 31 de marzo de 2023, que asciende a la suma de pesos doscientos cincuenta y tres millones trescientos veinte mil ciento treinta (\$253.320.130), estableciéndose dicha suma como el monto relevante previsto en la normativa aplicable.

II.- Objetivo del Informe

El objetivo del Informe es evaluar si las condiciones de la operación de adquisición de los referidos Pagarés resultan adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado, en atención a lo establecido en el artículo 110, inciso h) de la LMC y los artículos 2 inciso h) y 4.5 del Reglamento del Comité.

III.- Tareas realizadas

Con el objetivo de analizar las condiciones de emisión y adquisición de los Pagarés objeto de este Informe, este Comité ha llevado a cabo las tareas que se indican a continuación:

- Análisis de términos y condiciones de pagarés bursátiles emitidos y en circulación en condiciones normales y habituales en el mercado.
- Consideración de los términos y condiciones más relevantes de los Pagarés.
- Opiniones del Banco Galicia y de SBS Trading S.A. sobre los términos y condiciones de la emisión de pagarés bursátiles, y de su adquisición por la Sociedad, que guardan relación con aquellos términos que se aplicarían a la emisión y adquisición de los Pagarés, si los mismos se realizaran entre compañías independientes.
- Reuniones, requerimientos de información y explicaciones y análisis conjunto con los funcionarios de la gerencia de la Sociedad.

- Opinión

Sobre la base de las tareas realizadas, y en particular considerando las opiniones del Banco Galicia y de SBS Trading S.A. mencionadas en el punto III de este Informe, es opinión de este Comité que las condiciones de la operación de adquisición de los Pagarés reseñadas en el punto I precedente resultan adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes.

V.- Consideraciones respecto de este Informe

Este Informe ha sido preparado exclusivamente por el Comité con relación a una posible operación de adquisición de los Pagarés según se detalla en el punto I del presente y en atención a la solicitud realizada por el Directorio de la Sociedad. En tal sentido, el presente Informe:

- es realizado por el Comité de conformidad con lo establecido en los artículos 72 y 110, inciso h) de la LMC, y los artículos 2, inciso h) y 4.5 del Reglamento del Comité; y
- deberá ser puesto a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad y la Comisión Nacional de Valores, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LMC, en el artículo 18, inciso d), Sección V, Capítulo III del Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y el artículo 4.6 del Reglamento del Comité.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024.

Gabriel Casella
Comité de Auditoría

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 30.01.24 a las 15:26 hs.

LONGVIE S.A.

Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informar notas de Hecho Relevante presentadas por la Sociedad en la AIF de la Comisión Nacional de Valores referentes a Estados Financieros Intermedios al 30/06/2023 y Estados Financieros Intermedios al 30/09/2023.
A continuación, se transcriben las mismas.

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Selva Herrera

Responsable de las Relaciones con el Mercado

Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Registro y Control
At. Dra. Mariela Masotto/Dr. Alberto Serio
Presente

Ref.: Longvie S.A.
Hecho Relevante.
Estados Financieros Intermedios al 30/06/2023

Nos dirigimos a Ustedes con relación al requerimiento recibido el 15-1-2024 sobre la documentación de la referencia, presentada por la Sociedad en la AIF en cumplimiento del régimen informativo periódico, a fin de informarles que hemos detectado una inconsistencia en la composición de los saldos comparativos del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Estado Financiero al 30/06/2023.

La composición del PN COMPARATIVO al 30/06/2022, por error de fórmulas, no incorporó correctamente los saldos referidos al 30.06.2022 ajustados por inflación al 30.06.2023.

Los mismos saldos comparativos informados correspondientes a los Estados Financieros al 30/03/2023, están correctos.

En el cuadro siguiente se detallan los saldos comparativos al 30.06.22 informados en PN al 30.06.23 y cómo debieron ser informados:

	Según lo informado	Como debió ser informado
	Ejercicio finalizado el	Ejercicio finalizado el
	30.06.22	30.06.22
	Total del	Total del
	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
	\$	\$
Saldos al inicio	3.673.525.983	5.870.737.948
Destinado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria		(1.169.561.883)
A Reserva Legal	218.334.628	58.478.096
A Reserva Facultativa p/inv y capital de trabajo	2.001.105.903	1.111.083.787
A Dividendos en acciones	-	-
Otros Resultados Integrales (nota 26)	11.640.546	11.640.546
Ganancia del Periodo	483.581.312	483.581.312
Saldos al Cierre del periodo	6.388.188.372	6.365.959.806

La Sociedad ha incorporado controles internos adicionales con el fin de detectar y evitar preventivamente este tipo de errores.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Eduardo Raúl Zimmermann
Presidente

Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Registro y Control
At. Dra. Mariela Masotto/Dr. Alberto Serio
Presente

Ref.: Longvie S.A.
Hecho Relevante.
Estados Financieros Intermedios al 30/09/2023

Nos dirigimos a Ustedes con relación a la documentación de la referencia, presentada por la Sociedad en la AIF en cumplimiento del régimen informativo periódico, a fin de informarles que hemos detectado una inconsistencia en la composición de los saldos comparativos del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Estado Financiero al 30/09/2023. La composición del PN COMPARATIVO al 30/09/2022, por error de fórmulas, no incorporó correctamente los saldos referidos al 30/09/2022 ajustados por inflación al 30/09/2023.

En el cuadro siguiente se detallan los saldos comparativos al 30.09.22 informados en PN al 30.09.23 y cómo debieron ser informados:

	Según lo informado	Como debió ser informado
	Ejercicio finalizado el 30.09.22	Ejercicio finalizado el 30.09.22
	Total del Patrimonio Neto \$	Total del Patrimonio Neto \$
Saldo al inicio	4.060.375.001	7.915.018.095
Destinado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria		(1.576.821.101)
A Reserva Legal	241.326.854	78.941.058
A Reserva Facultativa p/in y capital de trabajo	2.211.836.916	1.497.980.043
A Dividendos en acciones	-	-
Otros Resultados Integrales (nota 26)	21.297.945	21.297.945
Ganancia del Periodo	860.349.819	860.349.819
Saldo al Cierre del periodo	7.395.196.535	8.796.665.859

La Sociedad ha incorporado controles internos adicionales con el fin de detectar y evitar preventivamente este tipo de errores y que los mismos queden subsanados en el próximo cierre.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Eduardo Raúl Zimmermann
Presidente

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 30.01.24 a las 16:29 hs.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

SUSCRIPCIÓN

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 24 A TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 (DOCE) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$5.000.000.000 (PESOS CINCO MIL MILLONES) (AMPLIABLE HASTA UN VALOR NOMINAL DE \$10.000.000.000 (PESOS DIEZ MIL MILLONES)).

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$250.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS

Se comunica a los Inversores Calificados interesados (según dicho término se define a continuación) que Banco de Servicios Financieros S.A. ("BSF" o el "Emisor") ofrece una suscripción de Obligaciones Negociables Clase 24 a tasa variable con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión (conforme este término se define más adelante) por un valor nominal de hasta \$5.000.000.000 (Pesos cinco mil millones), ampliable hasta un valor nominal de \$10.000.000.000 (Pesos diez mil millones) (las "Obligaciones Negociables"), en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de US\$250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte suplemento de precio relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 29 de enero de 2024 (el "Suplemento de Precio"), el cual es complementado y debe ser leído conjuntamente con el prospecto del Programa de fecha 23 de mayo de 2023 (el "Prospecto"), ambos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico (el "MAE"), pudiendo ambos documentos también ser encontrados en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la CNV (www.cnv.gob.ar) en el sitio web institucional del Emisor (www.tarjetacarrefour.com.ar) y en el microsítio web del MAE para colocaciones primarias (<https://www.mae.com.ar/mercado-primario/licitaciones>). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o el Suplemento de Precio, según corresponda:

1) Emisor: Banco de Servicios Financieros S.A. con domicilio en Beruti 2915, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Leonardo Petri, teléfono 4003-7870, fax 4003-6923, E-mail: bancoadeserviciosfinancieros@carrefour.com).

2) Organizador: Banco Santander Argentina S.A., con domicilio en Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, teléfono 43411140, E-mail dgaido@santander.com.ar.

3) Colocadores: (i) Santander Argentina S.A.; (ii) Banco Supervielle S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Roberto García Guevara / Manuel Alvarado Uriburu, teléfono +54 (11) 4324-8265, E-mail: MercadodeCapitales@supervielle.com.ar); (iii) Banco Patagonia S.A., con domicilio en Av. de Mayo 701, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Tomas Salmay / Patricio Esquivel / Maria Fernanda Geragalet / Pamela Pereyra, Teléfono: 4343-5150; e-mail: tsalmay@bancoPatagonia.com.ar / pesquivel@bancoPatagonia.com.ar / mgeragalet@bancoPatagonia.com.ar / ppereyra@bancoPatagonia.com.ar); (iv) Banco de la Provincia de Córdoba S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 341, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Diego Sánchez Stabile / Agustín Martínez / Sofía Sargiotto Cacace / Martín Prieto / Diego Scarano / Cecilia Carovillano, teléfonos: +54 (11) 5811-8802 / +54 (351) 420-5666/5789); correos electrónicos: dgsanchez@bancor.com.ar / agmartinez@bancor.com.ar / ssargiotto@bancor.com.ar / mprieto@bancor.com.ar / dscarano@bancor.com.ar / ccarovillano@bancor.com.ar; (v) Banco de Servicios y Transacciones S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1174, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Paz Sementuch / Matias Veloso / Tomas Bajdacz, teléfono +54 9 (11) 5235-2360 / 2383 / 2381, E-mail: mesa@bst.com.ar); (vi) Industrial Valores S.A., con domicilio en Maipú 1210, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Verónica Landro / Javier Padova / Marcos Romero / Andrea Gaffuri / Sofía Guillón / Paula Dalmasso, teléfono: (011) 5238-0280, E-mail: operaciones@bindinversiones.com.ar / mdc@bancoindustrial.com.ar / sales@bancoindustrial.com.ar); (vii) Buenos Aires Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 359, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Diego Vain / Alejo Alvarez/ Manuel Aleman Monch, teléfono 3986-9050 / 9042, E-mail: diegovain@bavsa.com / aalvarez@bavsa.com / maleman@bavsa.com); (viii) Macro Securities S.A.U., con domicilio en Av. Eduardo Madero 1182, Piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Leandro Lintura / Mariano Rosales, teléfono +54 (11) 5222-6720 / +54 (11) 5222-0631, e-mail: leandrolintura@macro.com.ar / marianorosales@macro.com.ar); (ix) Banco Comafi S.A., con domicilio en Esmeralda 952, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Pablo Martín / Javier Gourdy,

teléfonos: +54(11)4338-9344 / +54(11) 4338 9270, correos electrónicos: Juan.Martin@comafi.com.ar / Javier.Gourdy@comafi.com.ar; (x) Banco BBVA Argentina S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 111, Piso 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Julián Pardo, Teléfono: (+54 11) 4346-4276, E-mail: mesa-investors-arg.group@bbva.com); y (xi) Banco Mariva S.A., con domicilio en Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Gonzalo Wolfenson / Samuel Wainstein / Martin Campbell, teléfono 4321-2209/2275/2200/2236, E-mail: wolfensong@mariva.com.ar / wainsteins@mariva.com.ar / mcampbell@mariva.com.ar).

4) Período de Difusión Pública: Será el 30 de enero de 2024. Durante este período los agentes del MAE no podrán ingresar posturas a través del módulo colocaciones primarias del sistema SIOPEL.

5) Período de Subasta y/o Licitación Pública: Comenzará a las 10 hs. y finalizará a las 16:00 hs. del 31 de enero de 2024.

6) Terminación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y del Período de Subasta y/o Licitación Pública: BSF a su sólo criterio podrá terminar, modificar, dejar sin efecto, suspender y/o prorrogar el Período de Difusión Pública y/o el Período de Subasta y/o Licitación Pública en cualquier momento del mismo, lo cual, en su caso, será informado (a más tardar con al menos dos horas de anticipación al cierre del período de que se trate) mediante un aviso complementario al presente que será publicado en la AIF, en el sitio web institucional de BSF, y por un día en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA y en el micro sitio web de licitaciones del sistema "SIOPEL" y el Boletín Electrónico del MAE. La terminación, modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta y/o Licitación Pública no generará responsabilidad alguna a BSF y/o a los Colocadores ni otorgará a los Inversores Calificados que hayan presentado órdenes de compra, ni a los agentes del MAE y/o adherentes del mismo que hayan presentado Ofertas, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Subasta y/o Licitación Pública, todas las Ofertas que, en su caso, se hayan presentado hasta ese momento, quedarán automáticamente sin efecto. En caso de modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Subasta y/o Licitación Pública, las Ofertas presentadas con anterioridad a dicha modificación, suspensión y/o prórroga podrán ser retiradas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Subasta y/o Licitación Pública, sin penalidad alguna.

7) Método de Colocación y Adjudicación: La licitación pública que se realizará durante el Período de Subasta y/o Licitación Pública, será abierta. En virtud de ello, durante el Período de Subasta y/o Licitación Pública los Colocadores y los agentes del MAE y/o adherentes del mismo (distintos de los Colocadores) que sean habilitados a tal efecto, podrán participar en la rueda a través del módulo de licitaciones del sistema "SIOPEL" del MAE. A dichos efectos, todos aquellos agentes del MAE y/o adherentes del mismo que cuenten con una línea de crédito otorgada por el Agente de Liquidación serán, a pedido de dichos agentes, dados de alta por el Agente de Liquidación para participar en la rueda, sin más. Aquellos agentes del MAE y/o adherentes del mismo que no cuenten con línea de crédito otorgada por el Agente de Liquidación, también deberán solicitar al mismo la habilitación para participar en la rueda, para lo cual deberán acreditar su inscripción ante la CNV como "Agente Registrado" en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y entregar una declaración jurada en la que manifiesten que cumplen acabadamente con la normativa sobre encubrimiento y lavado de activos (incluyendo sin limitación la Ley N° 25.246 y sus modificatorias (incluyendo, sin limitación, la Ley N° 26.683, la Ley N° 26.733, la Ley N° 26.734 y la Ley N° 27.260), las normas de la Unidad de Información Financiera y las Normas de la CNV y/o las regulaciones del BCRA). En cualquier caso, dicha solicitud deberá realizarse antes de la finalización del Período de Difusión Pública. Ningún Inversor Calificado podrá presentar Órdenes de Compra, cuyos Montos Solicitados superen el monto máximo de emisión, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo Inversor Calificado presentadas a través de cualquier Colocador y/o a través de los agentes del MAE y/o adherentes al mismo. Para mayor detalle sobre estas y otras cuestiones relativas a la colocación de las Obligaciones Negociables, ver la sección "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio.

8) Valor Nominal: Las Obligaciones Negociables se ofrecen por un valor nominal de hasta \$5.000.000.000 (Pesos cinco mil millones), ampliable hasta un valor nominal de \$10.000.000.000 (Pesos diez mil millones). El monto definitivo de emisión será con anterioridad a la Fecha de Emisión e informado mediante el Aviso de Resultados. Dicha determinación será

efectuada sobre la base del resultado del procedimiento de adjudicación de las Obligaciones Negociables detallado en la sección "Esfuerzos de Colocación" del Suplemento de Precio.

9) Características: Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas, comunes o quirografarias del Emisor. No contarán con garantía de ningún tipo ni del Emisor, ni de terceros.

10) Inversores Calificados: Las Obligaciones Negociables sólo podrán ser adquiridas – únicamente en el mercado primario - por los inversores calificados definidos en el Artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV, es decir, que se encuentren dentro de las siguientes categorías: a) El Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades del Estado y Empresas del Estado. b) Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público. c) Fondos Fiduciarios Públicos. d) La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). e) Cajas Previsionales. f) Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas. g) Fondos Comunes de Inversión.

h) Fideicomisos Financieros con oferta pública. i) Compañías de seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. j) Sociedades de Garantía Recíproca. k) Personas Jurídicas registradas por la CNV como agentes, cuando actúen por cuenta propia. l) Personas Humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la CNV. m) Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000). n) Personas jurídicas constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio real en el extranjero.

11) Precio de Emisión: 100% del Valor Nominal (a la par).

12) Denominaciones Mínimas de Negociación: \$1.000.000 y múltiplos de \$1 superiores a esa cifra. Las Obligaciones Negociables no podrán ser negociadas por montos inferiores a \$1.000.000.

13) Monto mínimo de suscripción: \$1.000.000 y múltiplos de \$1 superiores a esa cifra.

14) Moneda de suscripción y pago: La suscripción y el pago de las Obligaciones Negociables se realizará en Pesos.

15) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 2 de febrero de 2024.

16) Fecha de Vencimiento: Las Obligaciones Negociables vencerán a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, según se informará oportunamente mediante la publicación del Aviso de Resultados.

17) Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables se repagará en 1 (una) cuota equivalente al 100% del Valor Nominal, en la Fecha de Vencimiento. La Fecha de Pago de Amortización será informada en el Aviso de Resultados.

18) Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a una tasa de interés variable, truncada a dos decimales, que resulte de la suma de: (i) la Tasa de Referencia aplicable al período, más (ii) un margen nominal anual que será determinado sobre la base del resultado del proceso de licitación de las Obligaciones Negociables detallado en la sección "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio e informado en el Aviso de Resultados (el "Margen de Corte"). La "Tasa de Referencia" es el promedio aritmético (ajustado a cuatro decimales) de la Tasa Badlar Privados (según se define más adelante) durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior a cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza (e incluye) el octavo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago de Intereses (según este término se define más adelante). La "Tasa Badlar Privados" es la tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de más de un millón de Pesos para el total de bancos privados que se publica diariamente en el Boletín Estadístico del BCRA. Para el caso que no se publique en el Boletín Estadístico del BCRA la Tasa Badlar Privados, se tomará la tasa de interés que reemplace a la Tasa Badlar Privados (la que publique el BCRA en el Boletín Estadístico) o la tasa de interés para plazo fijo de más de un millón de pesos que ofrezca el Banco de la Nación Argentina el último día hábil del mes anterior al de la Fecha de Pago de Intereses que corresponda. El Margen de Corte será aplicado sobre la Tasa de Referencia calculada para cada Período de Devengamiento de Interés. Asimismo, BSF podrá, pero no estará obligada, establecer que para uno o más cualesquiera o todos los Períodos de Devengamiento de Intereses (según se define más adelante), la tasa de interés correspondiente a las

Obligaciones Negociables no sea inferior a una tasa de interés mínima. La facultad de la Emisora podrá ser ejercida en un aviso complementario posterior a ser publicado con anterioridad al Período de Subasta (según se define más adelante), publicándose en tal circunstancia, la tasa de interés mínima y los Períodos de Devengamiento de Intereses respecto de los cuales dicha tasa será aplicable. En caso de existir una tasa de interés mínima para las Obligaciones Negociables, si la tasa de interés resultante del procedimiento descrito en "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio, fuera inferior a dicha tasa de interés mínima informada, los Intereses para los Períodos de Devengamiento de Intereses determinados, serán devengados conforme a esta última. En caso de que el Banco decidiera adjudicar las Obligaciones Negociables determinará el monto efectivo a emitir y el Margen de Corte expresado como porcentaje positivo anual truncado a dos decimales. Se aclara que el Margen de Corte también podrá ser igual al 0,00%.

19) Prorrato: La determinación del monto y del Margen de Corte será realizada mediante el sistema denominado "subasta o licitación pública", en virtud del cual: (i) todas las Ofertas con Margen Solicitado inferior al Margen de Corte, serán adjudicadas al Margen de Corte, estableciéndose; (ii) todas las Ofertas con Margen Solicitado igual al Margen de Corte serán adjudicadas al Margen de Corte a prorrata sobre la base del monto solicitado y sin excluir ninguna Oferta; y (iii) todas las Ofertas con Margen Solicitado superior al Margen de Corte no serán adjudicadas.

Si como resultado de los prorratos el monto a asignar a una Oferta fuera un monto que contiene unidades por debajo de \$0,50 se suprimirán a efectos de redondear el valor nominal a asignar; y contrariamente, si contiene unidades iguales o por encima de \$0,50, se le asignará \$1 al valor nominal a asignar. En virtud de que el Monto Mínimo de Suscripción es de \$1.000.000, si como resultado del prorrato el monto asignado a una Oferta fuera inferior al Monto Mínimo de Suscripción, esa Oferta no será adjudicada, y el monto no asignado a tal Oferta será distribuido a prorrata entre las demás Ofertas con Margen Solicitado igual al Margen de Corte, todo ello en virtud del, y siguiendo el, procedimiento vigente en el MAE.

20) Fecha de Pago de Intereses: Los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes y hasta la efectiva cancelación del capital. Las Fechas de Pago de Intereses serán informadas mediante el Aviso de Resultados.

21) Listado y Negociación: Las Obligaciones Negociables se listarán y negociarán en BYMA y en el MAE.

22) Compensación y Liquidación: Podrá ser efectuada a través del sistema de compensación y liquidación administrado por el MAE, MAE-CLEAR y/o a través de los Colocadores.

23) Destino de los Fondos: Los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, netos de gastos y comisiones, serán utilizados por el Emisor, en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 36 inciso 2) de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, para para la cancelación de pasivos, y a otros potenciales usos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Para mayor detalle sobre el destino a dar a los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables ver la sección "Destino de los Fondos" del Suplemento de Precio.

24) Calificación: Las Obligaciones Negociables contarán con una calificación de riesgo, la cual será oportunamente informada a través de un aviso complementario al Suplemento de Precio. Véase la sección "Calificación de Riesgo" del Suplemento de Precio.

25) Agente de Liquidación: Banco Santander Argentina S.A.

26) Jurisdicción y Ley aplicable: Las Obligaciones Negociables se regirán por, y serán interpretadas de conformidad con, las leyes de la República Argentina y será competente el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA o el que lo reemplaza en el futuro de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales. No obstante lo anterior, los Inversores Calificados tienen el derecho de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Asimismo, en los casos en que la ley establezca la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial.

LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITEN EN EL MARCO DEL PRESENTE ESTÁ DESTINADA EXCLUSIVAMENTE A INVERSORES CALIFICADOS, MIENTRAS QUE EL PÚBLICO INVERSOR EN GENERAL PODRÁ PARTICIPAR DE LA NEGOCIACIÓN SECUNDARIA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

El Prospecto, el Suplemento de Precio, el presente Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los Inversores Calificados interesados en las oficinas del Emisor y de los Colocadores a través de los contactos que se indican en los puntos 1 y 2 de este Aviso de Suscripción. El Emisor recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables de BSF y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre.

La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio deberá leerse en forma conjunta con los estados financieros trimestrales del Emisor correspondientes al período intermedio finalizado al 30 de septiembre de 2023, publicados en la AIF y están disponibles en la sede social del Banco, en el sitio web de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv en el ítem "empresas" de la AIF, en el sitio web de BYMA.

La información contenida en el Suplemento de Precio y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la ley 26.831.

La creación del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.368 de fecha 15 de julio de 2010, el primer aumento del monto del Programa ha sido autorizado por Resolución N° 17.236 de fecha 28 de noviembre de 2013, el segundo aumento del monto del Programa y la prórroga del plazo de su vigencia fueron autorizados por Resolución N° 17.425 de fecha 14 de agosto de 2014 y el tercer aumento del monto del Programa fue autorizada por la Resolución N° 18.858 de fecha 20 de julio de 2017, todas ellas del Directorio de la CNV. La segunda extensión del plazo de duración del Programa fue autorizada por Disposición N° DI-2020-30-APN-GE#CNV del 16 de junio de 2020 de la CNV. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. Se deja expresa constancia que las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del sistema de seguro de garantía de los depósitos a los que se refiere la Ley N° 24.485 y sus modificatorias, y del régimen de privilegios de los depósitos a que se refiere el artículo 49 de la Ley N° 21.256 de Entidades Financieras y sus modificatorias, por lo cual no gozan de un derecho especial o general de prioridad de pago en caso de quiebra o liquidación del Emisor. Las Obligaciones Negociables no están garantizadas por ningún otro medio ni por ninguna entidad financiera local o banco del exterior. El Emisor es una sociedad anónima constituida en la República Argentina de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista del Emisor (ya sea extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Emisor.

ORGANIZADOR

Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación

Número de matrícula asignado 72 de la CNV

COLOCADORES

Banco Mariva S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 49 de la CNV

Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 57 de la CNV

Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 72 de la CNV

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 66 de la CNV

Banco De La Provincia De Córdoba S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 75 de la CNV

Banco De Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 64 de la CNV

Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 54 de la CNV

Industrial Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 153 de la CNV

Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 59 de la CNV

Buenos Aires Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 497 de la CNV

Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 42 de la CNV

La fecha del presente Aviso de Suscripción es 29 de enero de 2024

M. Mercedes Bestilleiro
Subdelegada
Banco de Servicios Financieros S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 24 A TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 (DOCE) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$5.000.000.000 (PESOS CINCO MIL MILLONES) (AMPLIABLE HASTA UN VALOR NOMINAL DE \$10.000.000.000 (PESOS DIEZ MIL MILLONES)).

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$250.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS

Este aviso es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") al prospecto de programa de fecha 23 de mayo de 2023 (el "Prospecto"), al suplemento de precio de fecha 29 de enero de 2024 (el "Suplemento de Precio") y al aviso de suscripción de la misma fecha (el "Aviso de Suscripción") correspondiente a la emisión de las obligaciones negociables Clase 24 de Banco de Servicios Financieros S.A. ("BSF" y/o el "Banco" y/o el "Emisor") a tasa variable con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$5.000.000.000 (pesos cinco mil millones), ampliable hasta un valor nominal de \$10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (las "Obligaciones Negociables"), en el marco de su Programa Global de

Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de US\$250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del Prospecto, del Suplemento de Precio y del Aviso de Suscripción, todos ellos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico (el "MAE"), pudiendo estos documentos también ser encontrados en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la CNV (www.cnv.gob.ar) en el sitio web institucional del Emisor (www.tarjetacarrefour.com.ar) y en el micrositio web del MAE para colocaciones primarias (<https://www.mae.com.ar/mercado-primario/licitaciones>).

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso Complementario, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Se comunica a los inversores:

Calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables: en el día de la fecha, FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) ("FIX") ha calificado a las Obligaciones Negociables como "A2(arg)".

Esta calificación indica una satisfactoria capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.

Las calificaciones de riesgo en ningún caso constituyen una recomendación para comprar, mantener o vender las Obligaciones Negociables.

El Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, el presente Aviso Complementario y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los Inversores Calificados interesados en las oficinas del Emisor y de los Colocadores a través de los contactos que se indican en los puntos 1 y 2 del Aviso de Suscripción. El Emisor recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables de BSF y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre.

La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio deberá leerse en forma conjunta con los estados financieros trimestrales del Emisor correspondientes al período intermedio finalizado al 30 de septiembre de 2023, publicados en la AIF y están disponibles en la sede social del Banco, en el sitio web de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv en el ítem "empresas" de la AIF, en el sitio web de BYMA.

La información contenida en el Suplemento de Precio y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la ley 26.831.

La creación del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.368 de fecha 15 de julio de 2010, el primer aumento del monto del Programa ha sido autorizado por Resolución N° 17.236 de fecha 28 de noviembre de 2013, el segundo aumento del monto del Programa y la prórroga del plazo de su vigencia fueron autorizados por Resolución N° 17.425 de fecha 14 de agosto de 2014 y el tercer aumento del monto del Programa fue autorizada por la Resolución N° 18.858 de fecha 20 de julio de 2017, todas ellas del Directorio de

la CNV. La segunda extensión del plazo de duración del Programa fue autorizada por Disposición N° DI-2020-30-APN-GE#CNV del 16 de junio de 2020 de la CNV. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. Se deja expresa constancia que las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del sistema de seguro de garantía de los depósitos a los que se refiere la Ley N° 24.485 y sus modificatorias, y del régimen de privilegios de los depósitos a que se refiere el artículo 49 de la Ley N° 21.256 de Entidades Financieras y sus modificatorias, por lo cual no gozan de un derecho especial o general de prioridad de pago en caso de quiebra o liquidación del Emisor. Las Obligaciones Negociables no están garantizadas por ningún otro medio ni por ninguna entidad financiera local o banco del exterior. El Emisor es una sociedad anónima constituida en la República Argentina de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista del Emisor (ya sea extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Emisor.

ORGANIZADOR

Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 72 de la CNV

COLOCADORES

Banco Mariva S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 49 de la CNV

Banco Supervielle S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 57 de la CNV

Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 72 de la CNV

Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 66 de la CNV

Banco De La Provincia De Córdoba S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 75 de la CNV

Banco De Servicios y Transacciones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 64 de la CNV

Banco Comafi S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 54 de la CNV

Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 153 de la CNV

Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 59 de la CNV

Buenos Aires Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 497 de la CNV

Banco BBVA Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 42 de la CNV

La fecha del presente Aviso Complementario es 30 de enero de 2024

M. Mercedes Bestilleiro

Subdelegada

Banco de Servicios Financieros S.A.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

TARJETA NARANJA S.A.U.

Obligaciones Negociables Clase LXI, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, por un valor nominal de referencia de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones), ampliable por hasta un valor nominal máximo de \$35.000.000.000 (Pesos treinta y cinco mil millones) (el "Monto Máximo de la Emisión"), con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante). A tasa de interés variable. Precio de Suscripción: 100% del valor nominal.

A ser emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el "Régimen de Emisor Frecuente") establecido en la Sección VIII, Capítulo V, Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), según texto ordenado por la Resolución General de la CNV N° 622/2013, y sus modificatorias (las "Normas de la CNV").

Por medio del presente aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción") se comunica a los inversores que Tarjeta Naranja S.A.U. ("Tarjeta Naranja", el "Emisor", la "Compañía", y/o "Sociedad", indistintamente), a través de los Colocadores habilitados a participar en la rueda (conforme se los identifica seguidamente), ofrece en suscripción las obligaciones negociables clase LXI, simples, no convertibles en acciones, no garantizadas, por un valor nominal de referencia de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones), ampliable por hasta el Monto Máximo de la Emisión, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa de interés variable, a ser emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (las "Obligaciones Negociables Clase LXI" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente).

La presente oferta se realiza bajo el Régimen de Emisor Frecuente, de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte y deben ser leídos conjuntamente con el Suplemento de Precio de fecha 30 de enero de 2024 (el "Suplemento de Precio") que ha sido publicado, en la misma fecha, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") (el "Boletín Diario de la BCBA"), en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) (la "Página Web de la CNV"), en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") (www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE") y en la página web institucional del Emisor (www.naranjax.com) bajo el ítem "Información Institucional - Información Financiera" (la "Página Web Institucional"). El Suplemento de Precio se complementa y debe ser leído en conjunto con el prospecto de emisor frecuente para la emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y/o largo plazo por un valor nominal de hasta U\$400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor), de fecha 11 de abril de 2023 (el "Prospecto"), cuya versión resumida fue publicada el 11 de abril de 2023 en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE y en la Página Web Institucional del Emisor.

Los términos que comienzan en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio, según corresponda. A continuación, se detallan los principales términos de la oferta pública de las Obligaciones Negociables:

- 1) Emisor: Tarjeta Naranja S.A.U., inscrita en el registro de emisor frecuente N°17, con domicilio sito en la calle La Tablada 451 (X5000FEK), de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su correo electrónico es director@naranja.com.ar.
- 2) Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., con domicilio sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 430 (C1038AAI), de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, República Argentina ("Banco Galicia" o el "Organizador").

3) Colocadores: (i) Banco Galicia, con domicilio sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Lucila Zallio, teléfono: +54(11)6329-3084; fax +54(11)6329-3465, correo electrónico: lucila.zallio@bancogalicia.com.ar); (ii) Banco Santander Argentina S.A., con domicilio sito en la calle Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Damián Gaido, teléfono: +54(11)4341-1140, correo electrónico: dgaido@santander.com.ar) ("Santander Argentina"); (iii) Macro Securities S.A.U., con domicilio en Eduardo Madero 1182, Piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Leandro Lintura / Mariano Rosales, teléfonos: +54(11)5222-6720 / +54(11)5222-0631, correo electrónico: leandrolintura@macro.com.ar / marianorosales@macro.com.ar) ("Macro Securities"); (iv) Banco Patagonia S.A., con domicilio Av. De Mayo 701, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Tomas Salmain / Patricio Esquivel / Maria Fernanda Geragalet / Pamela Pereyra, Teléfono: 4343-5150; e-mail: tsalmain@bancopatagonia.com.ar / pesquivel@bancopatagonia.com.ar / mgeragalet@bancopatagonia.com.ar / ppereyra@bancopatagonia.com.ar) ("Banco Patagonia"); (v) Banco Comafi S.A., con domicilio sito en Esmeralda 950, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Pablo Martin / Javier Gourdy, teléfonos: +54(11)4338-9344 / +54(11)4338 9270, correos electrónicos: Juan.Martin@comafi.com.ar / Javier.Gourdy@comafi.com.ar) ("Banco Comafi"); (vi) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con domicilio sito en Bartolomé Mitre 341, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Diego Sánchez Stabile / Agustín Martínez / Sofía Sargiotto Cacace / Martin Prieto / Diego Scarano / Cecilia Carovillano, teléfonos: +54(11)5811-8802 / +54(351)420-5666/5789); correos electrónicos: dgsanchez@bancor.com.ar / agmartinez@bancor.com.ar / ssargiotto@bancor.com.ar / mprieto@bancor.com.ar / dscarano@bancor.com.ar / ccarovillano@bancor.com.ar) ("Bancor"); (vii) Banco Supervielle S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Roberto García Guevara / Manuel Alvarado Uriburu, teléfono: +54(11)4324-8265, correo electrónico: MercadoCapitales@supervielle.com.ar) ("Banco Supervielle"); (viii) Industrial Valores S.A., con domicilio en Maipú 1210, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Verónica Landro / Javier Padova / Marcos Romero / Andrea Gaffuri / Sofía Guillón / Paula Dalmasso, teléfono: (011)5238-0280, correo electrónico: operaciones@bindinversiones.com.ar / mdc@bancoindustrial.com.ar / sales@bancoindustrial.com.ar) ("Industrial Valores"); y (ix) Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio sito en Cerrito 740, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Pablo Canzonieri / Natalia Vales, teléfono: 5555-0181, correo electrónico: mesacorporativacerrito@bancosantafe.com.ar) ("NBSF" y, en conjunto con Banco Galicia, Santander Argentina, Macro Securities, Banco Patagonia, Banco Comafi, Bancor, Banco Supervielle e Industrial Valores, los "Colocadores").

4) Agente Creador: Banco Galicia será el encargado de generar en el Sistema SIOPEL el pliego de licitación de la colocación primaria de las Obligaciones Negociables.

5) Método de Colocación: La colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante Subasta Pública abierta, conforme lo establece el artículo 8, inciso d), Sección II, Capítulo IV del Título VI de las Normas de la CNV, con posibilidad de participación de todos los interesados que oportunamente soliciten autorización, a través del módulo de licitaciones del Sistema SIOPEL, un sistema que garantiza la transparencia y la igualdad de trato entre los inversores. Las Obligaciones Negociables serán colocadas públicamente en Argentina conforme los términos de la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV, la Ley de Obligaciones Negociables y cualquier otra ley y/o reglamentación aplicable. Los Colocadores se proponen realizar sus actividades de colocación de las Obligaciones Negociables en Argentina en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la CNV. El mecanismo de adjudicación será el descrito en la sección "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio.

6) Integración: Las Obligaciones Negociables podrán ser suscriptas

e integradas únicamente en efectivo, con Pesos directamente por los inversores en la Fecha de Emisión y Liquidación, a través del sistema de compensación MAE-Clear únicamente en el caso de que integre la totalidad en efectivo (o aquel que en un futuro lo reemplace) o a través de los Colocadores (en caso de que el inversor no ejerciera esta opción se entenderá que la suscripción e integración se realizará a través del sistema de compensación MAE-Clear), mediante (a) transferencia electrónica del Monto a Integrar (según este término se define en el Suplemento de Precio) a la cuenta que se indique en el formulario de las Órdenes de Compra y/o (b) el débito del Monto a Integrar de la cuenta del Inversor que se indique en la correspondiente Orden de Compra y serán acreditadas según se detalla en la sección "Plan de Distribución – Suscripción e integración" del Suplemento de Precio

7) Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo: La oferta pública de las Obligaciones Negociables constará de un tramo competitivo (el "Tramo Competitivo") y de un tramo no competitivo (el "Tramo No Competitivo"). Para ambos tramos, únicamente se aceptarán ofertas por un valor nominal mayor o igual al Monto Mínimo de Suscripción.

Las Ofertas de Compra presentadas bajo el Tramo Competitivo deberán indefectiblemente incluir el Margen Solicitado. Solo las Ofertas de Compra que conformen el Tramo Competitivo se tomarán en cuenta para la determinación del Margen de Corte. Al respecto, véase "Determinación del Margen de corte de las Obligaciones Negociables", en el Suplemento.

Constituirán Ofertas de Compra que conformarán el Tramo No Competitivo de las Obligaciones Negociables aquellas que no indiquen un Margen Solicitado. Las Ofertas que conformen el Tramo No Competitivo no se tomarán en cuenta para la determinación del Margen de Corte.

A las Ofertas que conformen el Tramo No Competitivo, se les aplicará el Margen de Corte que finalmente se determine en el Tramo Competitivo. La totalidad de las Obligaciones Negociables adjudicadas al Tramo No Competitivo no podrá superar, en cada caso, el 50% de las Obligaciones Negociables a emitirse. Para más información respecto, véase "Determinación del Margen de Corte de las Obligaciones Negociables".

8) Período de Difusión Pública: Será el 31 de enero de 2024.

9) Período de Subasta Pública: Será el 1° de febrero de 2024 desde las 10.00 horas hasta las 16.00 horas. Durante el Período de Subasta Pública los Colocadores habilitados a participar en la rueda o los Agentes del MAE podrán ingresar como ofertas a través del módulo de licitaciones del Sistema SIOPEL (las "Ofertas de Compra"), las Órdenes de Compra que hayan recibido de potenciales inversores. Todas las Ofertas de Compra serán irrevocables, firmes, vinculantes y definitivas a todos los efectos que pudiera corresponder, sin necesidad de ser ratificadas ni posibilidad de ser retiradas. Todos aquellos Agentes del MAE que cuenten con línea de crédito otorgada por el Agente de Liquidación, serán, a pedido, dados de alta por el Agente de Liquidación siempre que acrediten su inscripción ante la CNV como "Agente Registrado" para la categoría que correspondiere en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y el cumplimiento de las normas en materia de prevención de encubrimiento, lavado de activos y financiación del terrorismo de forma suficiente y satisfactoria para el Agente de Liquidación, quien observará y respetará en todo momento el trato igualitario entre los inversores. En cualquier caso, la solicitud de alta deberá ser realizada por los Agentes del MAE ante el Agente de Liquidación hasta las 17:00 horas del día del Período de Difusión Pública. El Agente Creador será el encargado de generar en el Sistema SIOPEL el pliego de licitación de la colocación primaria de las Obligaciones Negociables. Podrán remitirse Órdenes de Compra para el Tramo Competitivo y Órdenes de Compra para el Tramo No Competitivo. Cada Inversor deberá detallar en la Orden de Compra, entre otras, la siguiente información: (i) sus datos identificatorios; (ii) el valor nominal solicitado sin decimales de las Obligaciones Negociables, que deberá ser igual al Monto Mínimo de Suscripción o montos superiores que sean múltiplos de \$1 (el "Monto Solicitado"); (iii) en el caso

de Órdenes de Compra para el Tramo Competitivo, el Margen de Corte solicitado para las Obligaciones Negociables expresado en un porcentaje anual truncado a dos decimales (el "Margen Solicitado"); (iv) la forma de liquidación e integración (MAE-Clear o Colocador); y (v) otros datos que requiera el formulario de ingresos de órdenes del Sistema SIOPEL. Los inversores podrán asimismo presentar Órdenes de Compra sin indicar Margen Solicitado alguno, las cuales serán consideradas como Órdenes de Compra del Tramo No Competitivo y así serán ingresadas.

Cada uno de los inversores podrá presentar, sin limitación alguna, más de una Orden de Compra con distinto Monto Solicitado y/o Margen Solicitado para las Obligaciones Negociables. Ningún Inversor podrá presentar Órdenes de Compra, cuyos montos solicitados, conjunta o individualmente, superen el Monto Máximo de la Emisión, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo inversor presentadas a través de uno o más de los Colocadores y/o Agentes del MAE.

10) Suspensión, terminación o prórroga del Período de Difusión Pública y del Período de Subasta Pública: El Emisor podrá suspender y/o interrumpir y/o prorrogar y/o modificar, el Período de Difusión Pública y el Período de Subasta Pública, en cuyo caso dicha alteración será informada con al menos 1 (una) hora de anticipación al cierre del período que se trate mediante un aviso a ser presentado para su publicación en el Boletín Diario de la BCBA, en la Autopista de Información Financiera de la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE y en la Página Web Institucional. En dicho caso, los inversores que hubieran presentado Ofertas de Compra durante el Período de Subasta Pública podrán a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Ofertas de Compra en cualquier momento anterior a la finalización de dicho período. La terminación y/o modificación y/o suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública no generará responsabilidad alguna al Emisor, el Organizador y/o a los Colocadores, ni otorgará a los inversores que hayan presentado Órdenes de Compra, ni a los Agentes del MAE y/o adherentes del mismo que hayan presentado Ofertas de Compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Subasta Pública, todas las Ofertas de Compra que en su caso se hayan presentado hasta ese momento quedarán automáticamente sin efecto. El Emisor podrá, hasta la finalización del Período de Subasta Pública, dejar sin efecto la colocación y adjudicación de las Obligaciones Negociables, en caso de que hayan sucedido cambios en la normativa cambiaria, impositiva y/o de cualquier otra índole que tornen más gravosa la emisión para el Emisor, según lo determine el Emisor, quedando pues sin efecto alguno la totalidad de las Ofertas de Compra de las Obligaciones Negociables. Esta circunstancia no otorgará a los inversores derecho a compensación ni indemnización alguna. Ni el Emisor ni los Colocadores garantizan a los inversores, que se les adjudicará el Monto Solicitado de Obligaciones Negociables detallado en la respectiva Oferta de Compra, debido a que puede existir sobresuscripción de dichos títulos respecto del monto de Obligaciones Negociables que el Emisor decida emitir y colocar.

11) Aviso de Resultados: Tras la finalización del Período de Subasta Pública, se informará a los inversores, el Margen de Corte, el valor nominal a emitirse, la Fecha de Vencimiento, la Fecha de Pago de Intereses, la Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables y la Fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables, mediante un aviso a ser publicado (i) en el Boletín Diario de la BCBA; (ii) en la Página Web de la CNV; (iii) en la Página Web del MAE, y (iv) en la Página Web Institucional (el "Aviso de Resultados").

12) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 5 de febrero de 2024.

13) Monto de la Emisión: El valor nominal a emitir de las Obligaciones Negociables será por un valor nominal de referencia de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones), ampliable por hasta el Monto Máximo de la Emisión, es decir, hasta \$35.000.000.000 (Pesos treinta y cinco mil millones). El valor nominal a emitir de las Obligaciones Negociables será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado tras el cierre del Período de Subasta Pública a través del Aviso de Resultados.

14) Moneda de Denominación, Integración y Pago: Las Obligaciones Negociables estarán denominadas, serán integradas y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en Pesos, en la República Argentina.

15) Monto Mínimo de Suscripción: El monto mínimo de suscripción de las Obligaciones Negociables será de \$20.000 (Pesos veinte mil) y múltiplos enteros de \$1 (Peso uno) por encima de dicho monto (el "Monto Mínimo de Suscripción").

16) Valor Nominal Unitario: El valor nominal unitario de las Obligaciones Negociables será de \$1 (Peso uno).

17) Unidad Mínima de Negociación: La unidad mínima de negociación de las Obligaciones Negociables será de \$1 (Peso uno) y múltiplos enteros de \$1 (Peso uno) por encima de dicho monto.

18) Precio de Suscripción: Las Obligaciones Negociables serán emitidas al 100% de su valor nominal.

19) Fecha de Vencimiento: Las Obligaciones Negociables vencerán a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil o de no existir dicho día (la "Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables"). La Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables será informada en el Aviso de Resultados.

20) Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés variable anual, que será equivalente a la suma de (i) la Tasa de Referencia (según este término se define más adelante) más; (ii) el Margen de Corte (según este término se define más adelante) que se determine para las Obligaciones Negociables (la "Tasa de Interés"). La Tasa de Interés para cada Período de Devengamiento de Intereses (según este término se define más adelante) será calculada por el Emisor e informada por éste en el aviso de pago respectivo, a ser publicado por un día en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE y en la Página Web Institucional.

21) Tasa de Referencia: Será el promedio aritmético simple (truncado a cuatro decimales) de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso de que el BCRA suspenda su publicación, de la Tasa Sustituta) publicada por el Banco Central durante el período que se inicia el octavo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el octavo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (incluyendo el primer día, pero excluyendo el último día) (conforme dichos términos se definen a continuación).

"Tasa BADLAR Privada" significa la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000, por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de la República Argentina, publicada por el BCRA en su página web (www.bcra.gov.ar).

"Tasa Sustituta" significa (i) la tasa sustituta de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, el promedio (calculado por el Emisor) de tasas informadas para depósitos de idéntico plazo (30 a 35 días) y similar monto por los cinco primeros bancos privados según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA.

22) Margen de Corte: Es la cantidad de puntos básicos que se debe adicionar a la Tasa de Referencia en cada Período de Devengamiento de Intereses. El Margen de Corte de las Obligaciones Negociables (truncado a dos decimales) será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, de acuerdo con el procedimiento que se establece en la sección "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio y será informado mediante el Aviso de Resultados.

Se aclara a los inversores que el Margen de Corte podrá ser igual al 0,00% o negativo.

23) Fecha de Pago de Intereses: Los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, comenzando en el

mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultados y en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes y finalizando en la Fecha de Vencimiento correspondiente a las Obligaciones Negociables (cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Intereses"). En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, los Intereses se pagarán el Día Hábil inmediato posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo en relación con la fecha de Fecha de Pago de Intereses coincidente con la Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables, respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, el Emisor pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la fecha en que efectivamente se realice el pago (excluyendo esta última).

24) Período de Devengamiento de Intereses: Significa el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El primer Período de Devengamiento de Intereses será el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación y la primera Fecha de Pago de Intereses incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El último Período de Devengamiento de Intereses será el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior a la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables y la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables, incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

25) Base para el cómputo de los días: Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de trescientos sesenta y cinco (365) días (cantidad real de días transcurridos/365).

26) Amortización de las Obligaciones Negociables: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago por un monto igual al 100% del capital total de las Obligaciones Negociables, pagadero en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables (la "Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables"). Si la Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. La Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables será informada en el Aviso de Resultados.

27) Forma: Las Obligaciones Negociables se encontrarán representadas bajo la forma de un certificado global que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por la Caja de Valores.

28) Garantías: Las Obligaciones Negociables no gozarán de otra garantía que la común sobre el patrimonio del Emisor.

29) Listado y Negociación: Las Obligaciones Negociables serán listadas y negociadas en BYMA y MAE, siempre que los respectivos mercados otorguen la autorización correspondiente.

30) Entidad Depositaria: Caja de Valores

31) Agente de Liquidación: Banco Galicia.

32) Método de Liquidación y Compensación: los inversores que integren las Obligaciones Negociables en efectivo podrán hacerlo a través de MAE Clear ("MAE Clear") o aquél que en el futuro lo reemplace. Además, los inversores podrán integrar las Obligaciones Negociables en efectivo a través de los Colocadores.

33) Día Hábil: Se entenderá por Día Hábil aquel día en que las entidades financieras se encuentran abiertas al público o no se encuentran autorizadas a cerrar, y pueden operar normalmente en toda su actividad bancaria y cambiaría en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

34) Calificación de Riesgo de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables contarán con una calificación de riesgo, la que será informada en un aviso complementario al presente.

35) Comisiones: Para más información acerca de la comisión por pagar al Organizador y a los Colocadores, véase "Gastos de Emisión" en el Suplemento de Precio. Ni el Emisor ni los Colocadores pagarán comisión alguna y/o reembolsarán gasto alguno a los Agentes del MAE, sin

perjuicio de lo cual dichos Agentes del MAE podrán cobrar comisiones y/o gastos directamente a los oferentes que hubieran cursado Órdenes de Compra a través suyo.

36) Ley Aplicable: Las Obligaciones Negociables se regirán y serán interpretadas conforme a las leyes de la República Argentina.

37) Jurisdicción: El Emisor se somete a la jurisdicción del Tribunal Arbitral de la BCBA con relación a cualquier conflicto relacionado con las Obligaciones Negociables, renunciando a su respecto a cualquier inmunidad de jurisdicción, de embargo o de ejecución de sentencia que le pudiera corresponder, quedando siempre a salvo el derecho de los tenedores de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes, conforme lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales.

Registro de Emisor Frecuente N°17 otorgado por Disposición N°DI-2022-39-APN-GE#CNV de fecha 22 de julio de 2022 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. La ratificación y reducción del monto fueron autorizados por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2023-10-APN- GE#CNV de fecha 10 de abril de 2023. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el presente. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el presente es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del emisor y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 (con sus modificatorias y complementarias, incluyendo sin limitación a la Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo y al Decreto 4781/18, la "Ley de Mercado de Capitales").

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el Suplemento de Precio y en el presente Aviso de Suscripción, se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV en el marco del Prospecto De conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 74 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables el Emisor presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante la CNV.

Al adoptar la decisión de invertir en las Obligaciones Negociables, los inversores deberán basarse únicamente en la información contenida en el presente Aviso de Suscripción, en el Suplemento de Precio y en el Prospecto y en su propio examen del Emisor y de los términos de la oferta pública, incluidos los méritos y riesgos involucrados. Los inversores no deberán interpretar el contenido del presente Aviso de Suscripción, del Suplemento de Precio o del Prospecto como un asesoramiento legal, comercial, financiero o impositivo ni del Emisor ni de parte de los Colocadores. Los inversores deberán consultar con sus propios asesores legales, contables o impositivos, de ser necesario, para decidir su participación en la oferta pública y para determinar si se encuentra autorizado por ley a suscribir en efectivo las Obligaciones Negociables ofrecidas a través de la oferta pública bajo las leyes que regulan las inversiones o normativa similar. Ni el Emisor, ni los Colocadores han autorizado a ninguna persona a brindar otra información y ni el Emisor, ni los Colocadores son responsables por la información que otros puedan proveer.

Ni la CNV ni el MAE ni BYMA se han expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio, cuyo contenido es responsabilidad del Emisor (Art. 119 Ley de Mercado de Capitales) y de los agentes intermediarios que actúen como colocadores (Art. 120 Ley de Mercado de Capitales).

Tanto el presente Aviso de Suscripción, como el Suplemento y el Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las Obliga-

ciones Negociables, se encuentran a disposición de los interesados, en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de la CNV, la Página Web de la BCBA, la Página Web del MAE y en la Página Web Institucional. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Precio y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación Integral
y Agente de Negociación Matrícula CNV N°22

COLOCADORES

Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 72

Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 59

Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 66

Banco Comafi S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N°54

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 75

Banco Supervielle S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 57

Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 153

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 36

La fecha de este Aviso de Suscripción es 30 de enero de 2024

Luciana Denegri

Autorizada

Tarjeta Naranja S.A.U.

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

PRO MUJER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Sres.

A QUIEN CORRESPONDA

Presente

Ref. AVISO DE PAGO OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRO MUJER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERIE I BAJO EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO Y GARANTIZADO PARA EMISIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON IMPACTO SOCIAL por V/N \$ 200.000.000.-

Por medio de la presente, PROMUJER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. en su carácter de Emisor de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO Y GARANTIZADO PARA EMISIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON IMPACTO SOCIAL, informa que se procederá a efectuar el cuarto y último pago de renta y cuarto y último pago de amortización, según el siguiente detalle:

Fecha de pago: 06 de febrero de 2024.

Valor residual antes del pago: \$ 120,000,000.00 (60,00% sobre V/N emitido)

Monto de capital a pagar: \$ 120,000,000.00.-

Porcentaje de capital a pagar: 60,0% sobre V/N emitido

Valor residual después del pago: \$ 0.00 (0% sobre V/N emitido)

Monto de intereses a abonar: \$ 36.639.552,00.-

Porcentaje de intereses que se abonan: 18,31977600% sobre V/N emitido.

Tasa de interés: Tasa Badlar Privada + 0,00%

TNA del periodo: 121,1362%

Periodo al que corresponde el pago de intereses: Del 06/11/2023 al 06/02/2024.

Código de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO Y GARANTIZADO PARA EMISIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON IMPACTO SOCIAL:

Código BCBA: PMS1o

Código CVSA: 56820

El pago se efectuará a través de caja de valores S.A. en su carácter de Agente de Depósito Colectivo, en su domicilio en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas., quien tomara los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Alejandro Barenas

Subdelegado

TARJETA NARANJA S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LVII.

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la cuarta y última cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LVII (las "Obligaciones Negociables"), emitidas bajo el Prospecto de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y/o largo plazo por un valor nominal de hasta US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL
DE LA BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. a 18:00 hs.

millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio de fecha 30 de enero de 2023. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LVII:

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 5 de febrero de 2024.

Concepto: Amortización y Cuarto Pago de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 3 de noviembre de 2023 y que finaliza el 2 de febrero de 2024.

Monto de Intereses: \$ 4.057.713.063,11

Amortización: \$ 12.512.200.000,00

Días del período: 94

Tasa de Referencia: 121,4252%

Margen de Corte: 4,50%

Tasa de interés Aplicable: 125,9252%

Porcentaje de Interés aplicable: 32,4301%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Esteban Tresserras
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.

TARJETA NARANJA S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LVII*

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Tarjeta Naranja S.A.U.**, a fin de rectificar el Aviso de pago correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase LVII, cargado en el día de la fecha. Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio de fecha 30 de enero de 2023. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LVII:

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 5 de febrero de 2024.

Concepto: Amortización y Cuarto Pago de Intereses correspondientes al **Período de Intereses iniciado el 3 de noviembre de 2023 y que finaliza el 4 de febrero de 2024.**

Monto de Intereses: \$ 4.057.713.063,11

Amortización: \$ 12.512.200.000,00

Días del período: 94

Tasa de Referencia: 121,4252%

Margen de Corte: 4,50%

Tasa de interés Aplicable: 125,9252%

Porcentaje de Interés aplicable: 32,4301%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Esteban Tresserras
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.

TARJETA NARANJA S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LX.*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la primera cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LX (las "**Obligaciones Negociables**"), emitidas bajo el Prospecto de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y/o largo plazo por un valor nominal de hasta U\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio de fecha 30 de octubre de 2023. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LX:

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 5 de febrero de 2024.

Concepto: Primer Pago de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 3 de noviembre de 2023 y que finaliza el 2 de febrero de 2024.

Monto de Intereses: \$ 8.725.353.914,57

Días del período: 92

Tasa de Referencia: 121,4252%

Margen de Corte: 5,00%

Tasa de interés Aplicable: 126,4252%

Porcentaje de Interés aplicable: 31,8661%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Esteban Tresserras
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.

PYME

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

INNOVAGRO S.R.L.

Rosario, 29 de enero de 2024

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA")
Presente

Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Innovagro Serie I por hasta V/N \$20.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 03 de febrero de 2024 procederemos a pagar el Servicio de Interés N° 1 de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Innovagro Serie I por hasta V/N \$20.000.000 de nuestra empresa, según el siguiente detalle:

ON PYME CNV Garantizada Innovagro Serie I por hasta V/N \$20.000.000

Pago de Servicio N°: 1
Período: 03/08/2023 - 02/02/2024
Obligaciones Negociables
Porcentaje de amortización de capital: 25% s/ capital nominal
Amortización en pesos: \$5.000.000.
Nuevo Valor Residual en pesos: \$15.000.000.
Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial: 61,3605% s/ capital nominal
Intereses del período en pesos: \$12.272.096,85

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables en Caja de Valores S.A. con domicilio en Paraguay 755 oficina 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en el horario de atención al público.

Sin más, saluda atentamente,

P/ INNOVAGRO S.R.L.

MIAZZO MARCOS A.
SOCIO GERENTE

LATIN AMERICA POSTAL S.A.

Aviso de Pago

Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie II

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 5 de febrero de 2024 procederemos a realizar el segundo pago de intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie II por un V/N de \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) de nuestra empresa, emitidas el 4 de agosto de 2023, de acuerdo a los términos y condiciones de la emisión, según el siguiente detalle:

Pago de Servicio de Interés Nro.: 2
Período: 4 de noviembre de 2023 al 3 de febrero de 2024
Fecha de Pago: 5 de febrero de 2024.
Porcentaje de amortización de Capital sobre V.N. inicial: 0,00%
Amortización Capital en pesos: \$0,00
Nuevo valor residual en pesos: \$200.000.000
Porcentaje de valor residual sobre V.N. inicial: 100,00%
Tasa de interés del período: 122,0077% N.A. (121,0177% promedio badlar más margen 0,99%)
Intereses Pagaderos del período en pesos: \$ 61.505.252
Porcentaje de Interés que se paga sobre V.N. inicial: 30,7526257534%
Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal
Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.
Moneda de pago: Pesos
Código de las ONs PyME CNV Garantizada Serie II:
a) **Código BCBA:** LPS2P
b) **Código CVSA:** 57283

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON PyME CNV Garantizadas Serie II.

Pablo Norberto Guillermo Guerchi
Presidente
Latín América Postal S.A.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

PAGO DE DIVIDENDOS

Se recuerda a las sociedades cotizantes de acciones que dispongan abonar capitalizaciones o dividendos, que los avisos por los cuales se comunica a esta Bolsa la puesta a disposición de los fondos deben ser presentados por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo con lo establecido por los artículos 85 y 87 del Reglamento de Cotización.

La comunicación oficial por parte de las sociedades de la puesta a disposición de los fondos o valores con la debida anticipación es imprescindible a los efectos del cálculo de la paridad técnica, que debe realizarse con una antelación de 72 horas hábiles del día de comienzo del pago.

CEDEARS**PAGO DE DIVIDENDO****BANCO COMAFI S.A.**

C.A.B.A. 29/01/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ACTUALIZACION DE ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **actualizado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Embotelladora Andina S.A.
Código Caja de Valores: 8558
ISIN: ARBCOM4603Q0
CUSIP (títulos valores subyacentes): 29081P303
Fecha de Registro: 19/1/2024
Fecha Ex Date en USA: 18/1/2024
Fecha de Pago (*):** 5/2/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente: (estimado*) 0,227991
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARS: (Importe Bruto - estimado*) U\$D 0,227991
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión ():** U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
 **La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
 ***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 29 de enero de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Nokia Corporation
Código Caja de Valores: 8057
ISIN: ARDEUT110533
CUSIP (títulos valores subyacentes): 654902204

Fecha de Registro: 22/10/2024
Fecha Ex Date en USA: 21/10/2024
Fecha de Pago (*):** 5/11/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARS (Importe Bruto - estimado*): U\$D 0,000000
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión ():** U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
 **La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
 ***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A. 29/01/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Nokia Corporation
Código Caja de Valores: 8057
ISIN: ARDEUT110533
CUSIP (títulos valores subyacentes): 654902204
Fecha de Registro: 4/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 3/2/2024
Fecha de Pago (*):** 18/2/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente: (estimado*) 0
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARS: (Importe Bruto - estimado*) U\$D 0,000000
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión ():** U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
 **La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
 ***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 29 de enero de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Nokia Corporation
Código Caja de Valores: 8057
ISIN: ARDEUT110533
CUSIP (títulos valores subyacentes): 654902204
Fecha de Registro: 23/7/2024
Fecha Ex Date en USA: 22/7/2024
Fecha de Pago (*):** 6/8/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARs (Importe Bruto - estimado*): U\$D 0,000000
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión ():** U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 29 de enero de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Nokia Corporation
Código Caja de Valores: 8057
ISIN: ARDEUT110533
CUSIP (títulos valores subyacentes): 654902204
Fecha de Registro: 23/4/2024
Fecha Ex Date en USA: 22/4/2024
Fecha de Pago (*):** 8/5/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por Cedears (Importe Bruto - estimado*): U\$D 0,000000

Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión():** U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 30 de enero de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras*

ACTUALIZACION DE ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **actualizado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: Nokia Corporation
Código Caja de Valores: 8057
ISIN: ARDEUT110533
CUSIP (títulos valores subyacentes): 654902204
Fecha de Registro: 4/2/2025
Fecha Ex Date en USA: 3/2/2025
Fecha de Pago (*):** 18/2/2025
Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por CEDEARs (Importe Bruto - estimado*): U\$D 0,000000
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión ():** U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 29 de enero de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores*

Gerencia de Emisoras

BANCO COMAFI S.A.

ACTUALIZACIÓN DE ANUNCIO DE DIVIDENDO

C.A.B.A., 30/01/24

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **actualizado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: VODAFONE GROUP PLC.
Código Caja de Valores: 8064
ISIN: ARDEUT110590
CUSIP (títulos valores subyacentes): 92857W100
Fecha de Registro: 24/11/2023
Fecha Ex Date en USA: 22/11/2023
Fecha de Pago (*):** 2/2/2024
Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0,488812
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por Cedears (Importe Bruto – estimado*): USD 0,488812
Retenciones: USD A determinar en fecha de pago
Comisión ():** USD A determinar en fecha de pago
IVA ():** USD A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR: USD A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 30 de enero de 2024

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
 Gerencia Técnica y de Valores Negociables
 Comisión Nacional de Valores
 Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: INTL BUSINESS MACHINES CORP.
Código Caja de Valores: 8024
ISIN: ARDEUT110202
USIP (títulos valores subyacentes): 459200101
Fecha de Registro: 9/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 8/2/2024
Fecha de Pago: 9/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,66
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 15
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): USD 0,110667
Retención Impositiva (30%): USD 0,033200
Comisión (*): USD A determinar en fecha de pago
IVA (*): USD A determinar en fecha de pago
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): USD determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

**Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

*Bolsa de Comercio de Buenos Aires
 Gerencia Técnica y de Valores Negociables
 Comisión Nacional de Valores
 Gerencia de Emisoras*

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: General Motors Co
Código Caja de Valores: 8568
ISIN: ARBCOM460408
CUSIP (títulos valores subyacentes): 37045V100
Fecha de Registro: 1/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 29/2/2024
Fecha de Pago: 14/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,12
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 6
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): USD 0,020000
Retención Impositiva (30%): USD 0,006000
Comisión (*): USD A determinar en fecha de pago
IVA (*): USD A determinar en fecha de pago
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): USD A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

**Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

ANEXO I

Liquidación del Fideicomiso Financiero "Pareto Serie 2"

TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del "Fideicomiso Financiero Pareto Serie 2" constituido bajo el programa "Pareto", comunica que por instrucción recibida por parte del único Beneficiario del 100% de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C de fecha 29 de enero de 2024, y según lo dispuesto en el Contrato de fecha 31 de enero de 2023, los Bienes Fideicomitados han sido transferidos al Beneficiario en concepto de pago total del valor de su tenencia a esa fecha con la calificación con que se encontraban registrados contablemente por el Fiduciario al 29 de enero de 2024 y con la valuación que resulte conforme a las normas de previsionamiento del Banco Central de la República Argentina, deducidos los gastos e impuestos que correspondan.

TMF Trust Company (Argentina) S.A.

En carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Pareto Serie 2

Rodrigo Pagano
 (Apoderado)

Jorge I. Sodano
 (Apoderado)

CANCELACIÓN DE LISTADO

AVISO

CANCELACIÓN DE LISTADO DE FIDEICOMISO FINANCIERO

Atento que Banco Patagonia S.A. en su carácter de Fiduciario ha remitido y completado la documentación contable relativa a la Liquidación Final del Fideicomiso Financiero que se detalla a continuación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto dejar sin efecto la autorización otorgada en su momento a los valores emitidos en el citado Fideicomiso:

Fideicomiso	Estados Contables de liquidación al
Mercado Crédito Consumo XXIX	30/11/2023

Buenos Aires, 30 de enero de 2024

SUSCRIPCIÓN

AVISO DE COLOCACION

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS "MERCADO CRÉDITO"

para la emisión de valores de deuda fiduciaria (los "Valores de Deuda Fiduciaria" o "VDF") y certificados de participación (los "Certificados de Participación") en fideicomisos financieros bajo el Capítulo 30, del Título IV Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación constituidos para la titulación de activos por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda)

FIDEICOMISO FINANCIERO "MERCADO CRÉDITO CONSUMO XXIX" Valor Nominal \$ 11.999.885.765.-Valores de Deuda Fiduciaria
V/N \$ 9.299.911.468.-Certificados de Participación
V/N \$ 2.699.974.297.-

Banco Patagonia S.A.
Fiduciario y Emisor
Av. de Mayo 701, piso 24º
Ciudad de Buenos Aires

MercadoLibre S.R.L.
Fiduciante, Administrador
y Agente de Cobro
Arias 3751, Piso 7º
Ciudad de Buenos Aires

Banco Patagonia SA
Organizador y Colocador
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral registrado en CNV bajo Nº 66
Av. de Mayo 701, piso 17º Ciudad de Buenos Aires

Allaria S.A.
Sub-Colocador
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral registrado en CNV bajo Nº 24
25 de Mayo 359, Piso 12 Ciudad de Buenos Aires

Se comunica a los Inversores Calificados que Banco Patagonia S.A. organiza la emisión de los valores de deuda fiduciaria (los "Valores de Deuda Fiduciaria" o "VDF") y certificados de participación (los "Certificados de Participación" o "CP"), y conjuntamente con los VDF, los "Valores Fiduciarios" o "VF") descriptos en el presente, los que serán emitidos por Banco Patagonia S.A. actuando exclusivamente como Fiduciario Financiero (autorizado por la CNV por Resolución Nº 17.418 del 8 de agosto de 2014 bajo el número 60) del Fideicomiso Financiero "Mercado Crédito Consumo XXIX" y no a título personal, constituido conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros con fecha 26 de enero de 2024. La Oferta Pública del Programa fue autorizada por Resolución RESFC-2018-19439-APN-DIR#CNV de fecha 28 de marzo de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, y la prórroga y actualización del Programa fue autorizada por Resolución Nº RESFC-2023-22191-APN-DIR#CNV de fecha 9 de marzo de 2023.

LOS VALORES FIDUCIARIOS SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS POR INVERSORES CALIFICADOS, INDICADOS EN EL ART. 12 DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.

Los Valores Fiduciarios serán colocados por oferta pública en la República Argentina conforme a la Ley Nº 26.831 y sus modificatorias y las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.). Se aplicará el procedimiento de colocación establecido en los artículos 1º a 5º y 8º del Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.), a través del sistema informático de colocación del Mercado Abierto Electrónico (el "MAE"). La colocación estará a cargo de Banco Patagonia S.A. Agente Nº 229 inscripto ante el MAE-entidad esta última autorizada por la CNV por Resolución Nº 17.499-bajo el número 14- y registrado en CNV como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo el número 66. Asimismo, Allaria S.A. (Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral inscripto bajo el Nº 24 de la CNV) actuará como sub-colocador (el "Sub-Colocador", y éste conjuntamente con el Colocador, los "Colocadores").

Los activos del Fideicomiso se constituyen por los préstamos de consumo instrumentados digitalmente y exigibles contra los Deudores por el otorgamiento de estos por parte del Fiduciante a través de la Plataforma de Préstamos, que serán transferidos al Fideicomiso Financiero y que se detallan inicialmente en el Anexo I del suplemento de prospecto de fecha 26 de enero de 2024 (los "Créditos" y el "Suplemento de Prospecto", respectivamente).

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria: Monto: V/N \$ 9.299.911.468 (77,5% del Valor Fideicomitado). Servicios: durante los primeros seis (6) períodos de pago: mensual de intereses; a partir del séptimo período de pago: mensual de capital e intereses. Primer servicio de interés: 15 de marzo de 2024. Primer pago de servicio de amortización: 15 de septiembre de 2024. Duration (meses): 6,77. Plazo (días): 257. Tasa Cupón: Badlar Bcos. Priv. + 200 bps (min. 75% - máx. 155%) – Calificación: AAAsf (arg).

Certificados de Participación: Monto V/N \$ 2.699.974.297.- (22,5% del Valor Fideicomitado). Amortización: mensual una vez cancelados íntegramente los VDF. Plazo (días): 530. – Calificación: CCCsf (arg).

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Reg. CNV Nro. 9.

Moneda de emisión, integración y pago: Pesos.

Monto mínimo de negociación: será de \$ 1 y por encima de ese valor, múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Monto mínimo de suscripción: Las ofertas de suscripción para los VDF deberán ser iguales o superiores a la suma de V/N \$ 10.000 (Pesos diez mil) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Las ofertas de suscripción para los CP deberán ser iguales o superiores a la suma de V/N \$ 4.000.000 (Pesos cuatro millones) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Unidad mínima de negociación: \$ 1 (Pesos uno) y por múltiplos de \$ 1 (Pesos uno).

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios contarán con oferta pública, podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y/o negociarse en el MAE, como así también en otros mercados autorizados.

Comisión de colocación: El Colocador percibirá una comisión del cero coma cuarenta y un por ciento (0,41%) sobre el monto total colocado. Ni el Fiduciante ni el Fiduciario pagarán comisión alguna y/o reembolsarán gasto alguno a los agentes autorizados distintos del Colocador, sin perjuicio de lo cual, dichos agentes podrán cobrar comisiones y/o gastos directa y exclusivamente a los oferentes que hubieran cursado órdenes de compra a través suyo.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios: Se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto de fecha 26 de enero de 2024, publicado en la AIF, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (por cuenta y orden de BYMA, como entidad calificada, según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32 inc. g) de la Ley 26.831), en el micrositio web de Colocaciones Primarias del MAE y en el sitio web del emisor, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado, también publicado en la AIF y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los Valores Fiduciarios. Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores y del Fiduciario consignado en el presente aviso.

El **Período de Colocación** se extenderá desde el **29 de enero de 2024 al 30 de enero de 2024**, incluirá un plazo de 1 (un) Día Hábil para la difusión (el “**Período de Difusión**”) y un plazo mínimo de 1 (un) Día Hábil para la subasta o licitación pública (el “**Período de Licitación**”), junto con el **Período de Difusión**, el “**Período de Colocación**”). Los agentes del MAE y/o los adherentes de dicho mercado, podrán ser habilitados para participar en la subasta. Aquellos agentes del MAE y/o sus adherentes deberán indicar a Banco Patagonia S.A., en su carácter de agente de liquidación (el “**Agente de Liquidación**”) su intención de participar en la subasta hasta las 12:00 horas del último día del **Período de Difusión** de lunes a viernes de 10:00 a 18:00, mediante los siguientes medios: Teléfono: (005411) 4343-5150 (Atención: Tomas Salmain / María Fernanda Geragalet / Pamela Pereyra / Patricio Esquivel) y por mail: a tsalmain@bancopatagonia.com.ar / mgeragalet@bancopatagonia.com.ar / ppereyra@bancopatagonia.com.ar / pesquivel@bancopatagonia.com.ar. Los agentes del MAE y/o sus adherentes que cuenten con línea de crédito otorgada por los Colocadores serán dados de alta en la rueda licitatoria automáticamente con dicha notificación, siendo éstos responsables del cumplimiento de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Quienes no cuenten con línea de crédito con los Colocadores deberán, asimismo, dar cumplimiento con las obligaciones que les corresponden a cada uno ellos en virtud de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y presentar una declaración jurada a los Colocadores respecto del cumplimiento de dichas obligaciones, lo cual deberán hacer hasta las 12:00 horas del último día del **Período de Difusión**. Sin perjuicio de lo anterior, los Colocadores también podrán indicar a Banco Patagonia S.A. quienes son aquellos Agentes del MAE y/o sus adherentes con quienes tienen línea de crédito y han mostrado interés en participar de la licitación en forma directa, a fin de que se los habilite, sin que ello genere responsabilidad alguna para Banco Patagonia S.A.

La **Licitación pública** de los Valores Fiduciarios ofrecidos iniciará y finalizará el día **30 de enero de 2024 desde las 10:00 hasta las 16:00 horas**. Durante el período de Licitación los Agentes Habilitados ingresarán al Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL las posturas recibidas de los inversores interesados. La licitación se realizará bajo la modalidad abierta. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario y Organizador informará mediante aviso a publicar en la AIF y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los

Valores Fiduciarios los resultados de la colocación.

Prórroga/ Modificación / Suspensión del Período de Colocación. El Período de Colocación podrá ser prorrogado, modificado o suspendido por el Colocador de común acuerdo con el Fiduciante, con una antelación de por lo menos dos (2) horas de la finalización del mismo, debiendo comunicar dicha circunstancia a la CNV, al MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen los Valores Fiduciarios, mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación, dejando debida constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalidad alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del nuevo Período de Colocación. Se informará de ello en el Aviso de Colocación. La prórroga, modificación o suspensión del Período de Colocación deberá ser informada a la CNV, al MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen los Valores Fiduciarios al menos con dos horas de anticipación como mínimo al cierre del Período de Difusión o Período de Licitación, según corresponda.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera: en primera instancia, en el caso de los VDF, se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo; luego el monto restante se adjudicará a quienes las formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR (en el caso de los VDF) y continuando hasta agotar los valores disponibles del VDF. En el caso de los CP, se adjudicará a quienes las formularan bajo el único tramo disponible, comenzando con las ofertas que soliciten el mayor precio y continuando hasta agotar los valores disponibles del CP. A los efectos de la determinación de la TIR de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo, según sea el caso.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la “**TIR de Corte**” y el “**Precio de Corte**”, respectivamente), que se corresponderá con la mayor TIR o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En caso de que el Fiduciante no acepte ninguna TIR o precio o ante la inexistencia de ofertas en el Tramo Competitivo, se le adjudicarán la totalidad de los Valores Fiduciarios a la par.

Tramo competitivo: La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondiente a los VDF mayores o iguales a V/N \$ 101.000 se consideran “ofertas de tramo competitivo” y deberán indicar, en todos los casos, la TIR solicitada. En el caso de los CP, se recibirán ofertas de suscripción únicamente por el Tramo Competitivo, debiendo indicar el precio solicitado.

Tramo no competitivo: La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondientes a los VDF inferiores a V/N \$ 101.000 se consideran “ofertas de tramo no competitivo” y, a diferencia de las del “Tramo Competitivo”, no deberán incluir la TIR solicitada. Se adjudicarán a la TIR de Corte, conforme a las cantidades solicitadas sin prorrato alguno, no pudiendo superar el 50% del monto adjudicado a terceros de la emisión de los VDF -siempre que existan ofertas superiores al 50% de los VDF formuladas bajo el Tramo Competitivo-. Cuando las solicitudes de suscripción consideradas “de Tramo no Competitivo”, en el caso de los VDF, superen el 50% mencionado, la totalidad de las mismas serán prorrateadas reduciéndose, por lo tanto, en forma proporcional, los montos adjudicados hasta alcanzar el 50% del monto total adjudicado a terceros.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual tasa a la TIR de Corte o Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente de adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

Si como resultado del prorrato bajo el procedimiento de adjudicación arriba descripto, el valor nominal a adjudicar a un Oferente bajo su respectiva oferta de suscripción contuviera decimales por debajo de los V/N \$ 0,50, los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor

nominal de los Valores Fiduciarios a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V/N \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales el valor nominal de Pesos uno (\$ 1) de los Valores Fiduciarios a adjudicar.

La liquidación de los Valores Fiduciarios se realizará a través del sistema de liquidación y compensación del MAE denominado Maeclear.

La **Fecha de Emisión y Liquidación** de los Valores Fiduciarios, momento en el cual deberá abonarse el Precio de Suscripción de los mismos, será el **01 de febrero de 2024**.

Forma de los Valores Fiduciarios: Los Valores Fiduciarios estarán representados por Certificados Globales a ser depositados en Caja de Valores S.A.

Ley Aplicable. Jurisdicción. El Contrato Suplementario y los Valores Fiduciarios, así como los derechos y obligaciones de los Beneficiarios de los mismos, se rigen por las leyes aplicables de la República Argentina. Se informa que toda controversia que se suscite entre el Fiduciario y/o el Fiduciante y los Beneficiarios con relación al Contrato de Fideicomiso, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o recepción, se resolverá definitivamente por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 760 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sin perjuicio de ello, en atención a lo dispuesto por la Ley N° 24.240 y en concordancia con lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los inversores podrán optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto de la presente serie.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de enero de 2024

Paola Nieto

Autorizado

Banco Patagonia S.A.

en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero "Mercado Crédito Consumo XXIX"

Banco de Valores S.A.

CNV N° 60 Agente de liquidación y compensación y Agente de Negociación Integral

Fiduciario, Organizador y Colocador

Macro Securities S.A.U

CNV N°59 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación

Colocador

Banco de Servicios y Transacciones S.A

CNV N°59 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación

Colocador

CARSA S.A.

Fiduciante y Agente de Cobro

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

SECUBONO 231 FIDEICOMISO FINANCIERO

Valor Nominal de \$ 2.037.542.258

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A Interés Variable V/N de \$ 1.209.288.708

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B Interés Variable V/N de \$ 23.255.552

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C Interés Variable V/N de \$ 4.651.110

Certificados de Participación Ren- ta Variable V/N de \$ 800.346.888

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. ("VALO") como Organizador y Colocador (y los Agentes miembros de Bol-

sas y Mercados Argentinos SA), Banco Macro como Organizador y Macro Securities S.A.U, Banco de Servicios y Transacciones S.A. como Colocadores (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero SECUBONO SERIE 231 y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 29 de enero de 2024 y del Programa por Resoluciones n° 12.537 de fecha 21 de enero de 1999 y 15.236 de fecha 10 de noviembre de 2005 y ampliación de monto por Resolución n° 15.602 de fecha 29 de marzo de 2007, Resolución n°16.450 de fecha 10 de noviembre de 2010, Resolución n°16.769 de fecha 21 de marzo de 2012, N° 16813 de fecha 9 de mayo de 2012, N° 17.266 de fecha 14 de enero de 2014, la N° 17.865 de fecha 30 de octubre de 2015, la N° 17.973 de fecha 21 de enero de 2016, la N° 18.577 de fecha 23 de marzo de 2017 y la N° 20.848 de fecha 20 de octubre de 2020.

Los activos del Fideicomiso consisten en Créditos de Consumo otorgados en pesos por el Fiduciante.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

V/N de \$ 1.209.288.708.- Moneda de Pago: Pesos

Intereses: Variable. Tasa Badlar más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 100.00%. - Máximo: 160.00%. Amortización: mensual, secuencial

Calificación: AA sf (arg). Plazo: 205 días

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:

V/N de \$ 23.255.552.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable.

Tasa Badlar más 200 puntos básicos pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFA), Mínimo:101.00%. - Máximo: 161.00%.

Amortización: mensual, secuencial.

Calificación: AA- sf (arg). Plazo: 205 días

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C:

V/N de \$ 4.651.110.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable.

Tasa Badlar más 300 puntos básicos pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFA), Mínimo: 102.00%. - Máximo: 162.00%.

Amortización: mensual, secuencial.

Calificación: A+ sf (arg). Plazo: 205 días

Certificados de Participación:

V/N de \$ 800.346.888.- Moneda de Pago: Pesos Rendimientos:

Remanente Pagadero mensualmente (una vez cancelados los VDFC y el capital de los CP) Amortización: mensual, secuencial.

Calificación: CCC sf (arg)

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales:

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria y V/N \$20.000 y para los Certificados de Participación.
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios se podrán listar en Bolsas y Mercados Argentinos SA y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A, Macro Securities S.A.U y Banco de Servicios y Transacciones S.A., los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% del producido de la colocación entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en la AIF y en los sistemas de información de los

mercados autorizados donde listen y/o negocien los Valores Fiduciarios del 29 de enero de 2024 (el "Suplemento de Prospecto"), el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Suplemento de Prospecto.

Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 30 de enero de 2024 al 02 de febrero de 2024

Período de Licitación: el 05 de febrero de 2024 de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema BYMA PRIMARIAS optando por el mecanismo de subasta o licitación pública bajo la modalidad ciega para los Valores de Deuda Fiduciaria y bajo la modalidad abierta para los Certificados de Participación. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario informará mediante aviso a publicar en Bolsas y Mercados Argentinos SA los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las disposiciones de la RG 662 de la CNV- luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes. De acuerdo a lo establecido en el capítulo XIII de Colocación y Negociación de los Valores Fiduciarios del Suplemento de Prospecto, apartado 7, el Precio de Corte Mínimo de los Certificados de Participación será de \$100.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 05 de febrero de 2024 (a las 24 hs. hábiles bursátiles de cerrado el período de licitación)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2024

Banco de Valores S.A.
(y los Agentes miembros de BYMA) Sarmiento 310, piso 5° Bs As
Teléfono: 4323-6900 e-mail: info@valo.ar

Macro Securities S.A.U
Av. Eduardo Madero 1182- CABA Tel.: 5222-8978/70 Fax 5222-6570
email: lucasaimundez@macro.com.ar walterherrlein@macro.com.ar

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Corrientes 1174, piso 3- CABA
Tel: (011) 5235-2360/2826/2383
email: mesa@bst.com.ar

ROMINA MANERA

en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Secubono Serie 231

Banco de Valores S.A.

CNV N°60 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Fiduciario, Organizador y Colocador

Macro Securities S.A.U.

CNV N°59 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación
Colocador

Banco de Servicios y Transacciones S.A.

CNV N°59 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación
Colocador

Carsa S.A.

Fiduciante y Agente de Cobro

AVISO DE SUSCRIPCIÓN RECTIFICATIVO
SECUBONO 231 FIDEICOMISO FINANCIERO
Valor Nominal de \$ 2.037.542.258

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A Interés Variable V/N de \$ 1.209.288.708

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B Interés Variable V/N de \$ 23.255.552

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C Interés Variable V/N de \$ 4.651.110

Certificados de Participación Renta Variable V/N de \$ 800.346.888

El presente es un aviso rectificativo del aviso de suscripción de fecha 29 de enero de 2024 (el "Aviso de Suscripción Rectificativo"), publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) en la misma fecha, y tiene por objeto rectificar "Período de Difusión", "Período de Liquidación" y la "Fecha de Liquidación y Emisión". Los cambios indicados quedarán reemplazados por los siguientes:

Período de Difusión: del 30 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024

Período de Licitación: el 02 de febrero de 2024 de 10 a 16 horas.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 05 de febrero de 2024 (a las 24 hs. Hábiles bursátiles de cerrado el período de licitación)

Todo lo que no sea expresamente modificado por el presente Aviso de Suscripción Rectificativo mantiene su plena validez en sus términos originales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Banco de Valores S.A.
(y los Agentes miembros de BYMA) Sarmiento 310, piso 5° Bs As
Teléfono: 4323-6900
e-mail: info@valo.ar

Macro Securities S.A.U
Av. Eduardo Madero 1182- CABA
Tel.: 5222-8978/70 Fax 5222-6570
email: lucasaimundez@macro.com.ar walterherrlein@macro.com.ar

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Corrientes 1174, piso 3- CABA
Tel: (011) 5235-2360/2826/2383
email: mesa@bst.com.ar

ROMINA MANERA

en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Secubono Serie 231

AVISO DE COLOCACIÓN

**FIDEICOMISO FINANCIERO "FIDUCAR XXI"
EN EL MARCO DEL
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS
"FIDUCAR II"**

Asociación Mutual 18 de Julio
Fiduciante y Administrador

ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros CNV bajo el N° 41

Fiduciario y Emisor

Worcap S.A. **StoneX Securities S.A.**
Organizador y Asesor Financiero Organizador y Colocador

FIDEICOMISO FINANCIERO "FIDUCAR XXI"
V/N \$ 1.185.607.156

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	Valores de Deuda Fiduciaria Clase B
V/N \$ 517.630.008	V/N \$ 12.340.406

Certificados de Participación
V/N \$ 655.636.742

Se comunica a los Inversores Calificados que Worcap S.A. y StoneX Securities S.A. organizan la emisión de los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. (el "Fiduciario"), actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero "FIDUCAR XXI" (el "Fideicomiso") y no a título personal, constituido en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios "FIDUCAR II" (el "Programa") conforme al Libro Tercero Título IV Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley N° 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos. La Oferta Pública del Programa fue autorizada por Resoluciones N° RESFC-2018-19924-APN-DIR#CNV de fecha 12 de diciembre de 2018 y N° RESFC-2019-20304-APN-DIR#CNV de fecha 21 de junio de 2019 y la prórroga del Programa fue autorizada por la Resolución N° RESFC-2023-22536-APN-DIR#CNV del 29 de noviembre de 2023. La oferta pública de la presente emisión fue autorizada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 29 de enero de 2024, todas de la CNV.

Los activos del Fideicomiso consisten en préstamos prendarios originados por el Fiduciante, pagaderos exclusivamente en Pesos, sobre automotores bajo el régimen del Decreto-Ley N° 15.348/46 de Prenda con Registro ratificado por la Ley N° 12.962 y modificado por el Decreto-Ley N° 6810/63 (texto ordenado según Decreto N° 897/95), documentados mediante la Solicitud de Ayuda Económica con Garantía Prendaria y el Contrato de Prenda con Registro.

Los Valores Fiduciarios solo podrán ser adquiridos por Inversores Calificados, tal como se define dicho término en el artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV (los "Inversores Calificados").

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA): V/N \$517.630.008
Interés variable: Tasa BADLAR Bancos Privados más 100 (cien) puntos básicos, con un mínimo de 90% (noventa por ciento) y un máximo de 155% (ciento cincuenta y cinco por ciento) devengado durante el Período de Devengamiento
Amortización: mensual, equivalente al Flujo de Fondos una vez cancelado el interés de los VDFA en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente, y descontados los conceptos enumerados en el Artículo Décimo Primero

del Contrato de Fideicomiso.

Plazo: 236 días

Duration: 3,90 meses

Calificación*: AAA.ar (sf)

Primera Fecha de Pago de Servicio de Interés: 25/3/2024

Primera Fecha de Pago de Servicio de Capital: 25/3/2024

Última Fecha de Pago de Servicio de Interés: 25/9/2024

Última Fecha de Pago de Servicio de Capital: 25/9/2024

Las fechas referidas son considerando que el interés mínimo establecido rige para todos los Periodos de Devengamiento.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB): V/N \$ 12.340.406

Interés variable: Tasa BADLAR Bancos Privados más 200 (doscientos) puntos básicos, con un mínimo de 91% (noventa y uno por ciento) y un máximo de 156% (ciento cincuenta y seis por ciento) devengado durante el Período de Devengamiento

Amortización: mensual, equivalente al Flujo de Fondos, una vez cancelados totalmente el capital e interés de los VDFA, el interés de los VDFB en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente, y descontados los conceptos enumerados en el Artículo Décimo Primero del Contrato de Fideicomiso.

Plazo: 236 días

Duration: 7,76 meses

Calificación*: A.ar (sf)

Primera Fecha de Pago de Servicio de Interés: 25/9/2024

Primera Fecha de Pago de Servicio de Capital: 25/9/2024

Última Fecha de Pago de Servicio de Interés: 25/9/2024

Última Fecha de Pago de Servicio de Capital: 25/9/2024

Las fechas referidas son considerando que el interés mínimo establecido rige para todos los Periodos de Devengamiento.

Certificados de Participación (CP): V/N \$ 655.636.742

Amortización: Una vez cubierto el valor nominal menos la suma de pesos cien de valor nominal (\$100) que serán cancelados junto con el último pago de Servicios.

Utilidad: el remanente, de existir.

Calificación*: CC.ar (sf)

Primera Fecha de Pago de Servicio de Capital: 25/9/2024

Primera Fecha de Pago de Servicio de Renta: 25/11/2025

Última Fecha de Pago de Servicio de Capital: 26/10/2027

Última Fecha de Pago de Servicio de Renta: 26/10/2027

Las fechas referidas son considerando que el interés mínimo establecido rige para todos los Periodos de Devengamiento.

Tasa BADLAR: La tasa en pesos publicada por el BCRA, y que surge del promedio de tasas de interés pagadas por los bancos privados de la República Argentina para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días.

Bancos Privados: Para el cálculo de la tasa se utiliza el promedio simple de la serie correspondiente al Período de Devengamiento y para sábados domingo y feriados se repite la tasa del último Día Hábil. La tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet: <http://www.bkra.gov.ar> ☒ Estadísticas ☒ Monetarias y Financieras ☒ Cuadros estandarizados de series estadísticas ☒ Tasas de Interés y montos operados ☒ Por depósitos ☒ Series Diarias ☒ BADLAR. En el supuesto de inexistencia de la Tasa Badlar se aplicará la que en el futuro la reemplace.

Período de Devengamiento: Significa para el primer Servicio, el período comprendido entre el 31 de enero de 2024 – exclusive- hasta el último día –inclusive- del mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago del primer Servicio. En forma posterior, significa el período comprendido entre el primer día – inclusive- hasta el último día –inclusive- del mes calendario inmediato anterior a cada Fecha de Pago de Servicio, para los restantes Servicios. Para el cálculo de interés se considerará un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Fecha de Corte: Es el día 31 de diciembre de 2023, fecha a partir de la cual el Flujo de Fondos corresponde al Fideicomiso.

* Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A.

• Monto mínimo de suscripción: (i) Valores de Deuda Fiduciaria: V/N \$20.000 o superiores en múltiplos de V/N \$1; y (ii) Certificados de Participación: V/N \$ 20.000 o superiores en múltiplos de V/N \$ 1.

• Denominación Mínima y unidad mínima de negociación: V/N \$1.

• Moneda de suscripción y pago: Pesos

• La adjudicación se realizará teniendo en cuenta las disposiciones del Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV (NT 2013 y modif.) y lo previsto en la Sección XVI del Suplemento de Prospecto. Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las Clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las restricciones previstas en la Sección XVI del Suplemento de Prospecto -; luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y sin que sea necesario agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la TIR de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo. La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa interna de retorno aceptada para los Valores de Deuda Fiduciaria o el menor precio aceptado para los Certificados de Participación) para todas las ofertas aceptadas (la "TIR de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar. En el caso de que varios Inversores Calificados presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la TIR de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

• Tramo Competitivo: La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondientes a los Valores Fiduciarios de cada clase mayores a V/N \$100.000 se consideran "ofertas de tramo competitivo" y deberán indicar, en todos los casos la TIR para los Valores de Deuda Fiduciaria o el precio solicitado para los Certificados de Participación (cuatro decimales).

Tramo No Competitivo: La totalidad de las ofertas de cualquier inversor correspondientes a los Valores Fiduciarios de cada clase iguales o inferiores a V/N \$100.000 se consideran "ofertas de tramo no competitivo" y, a diferencia de las del "tramo competitivo", no deberán incluir la TIR para los Valores de Deuda Fiduciaria o el precio solicitado para los Certificados de Participación (cuatro decimales).

• Si como resultado de cualquier prorrateo el valor nominal a adjudicar a un Oferente bajo su respectiva oferta de suscripción contuviera decimales por debajo de los V/N \$ 0,50, los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de los Valores Fiduciarios a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V/N \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales el valor nominal de pesos uno (V/N \$ 1) de los Valores Fiduciarios a adjudicar.

• Si como resultado de los prorrateos el monto a asignar a una oferta fuera un monto inferior al monto mínimo de suscripción, a esa oferta no se le asignarán Valores Fiduciarios y el monto no asignado a tal oferta será distribuido entre las demás ofertas aceptadas.

• Listado – Ámbito de Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA") y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") como así también en cualquier otro mercado autorizado del país.

• Colocador: La colocación por oferta pública de los Valores Fiduciarios estará a cargo de StoneX Securities S.A. en su carácter de colocador (el "Colocador") y los demás agentes autorizados, mediante el sistema denominado "Subasta Holandesa Modificada" al precio que surja de la oferta y demanda, a través del sistema informático del Mercado Abierto Electrónico S.A. denominado SIOPEL, (en adelante "SIOPEL") optando por el mecanismo de subasta pública, bajo la modalidad abierta para los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, y los Certificados de Participación durante el Período de Licitación. El Colocador percibirá una comisión de hasta el 0,65% de los valores nominales efectivamente colocado entre terceros.

A fin de presentar sus ofertas de suscripción, los agentes autorizados deberán enviar a StoneX Securities S.A., una solicitud de habilitación (at. Nadia Fraga) por correo electrónico a mercadodecapitales@stonex.com hasta las 12 hs. del último día del Período de Difusión, es decir, del día hábil anterior al Período de Licitación para que tales agentes autorizados sean dados de alta en la rueda licitatoria una vez confirmada por StoneX Securities S.A. la recepción de la solicitud de habilitación. Al finalizar el Período de Subasta, StoneX Securities S.A. como dueño de la rueda y agente de liquidación comunicará y entregará al Fiduciario el registro computarizado de las solicitudes de suscripción recibidas respecto de los Valores Fiduciarios, especificando los montos correspondientes, las ofertas recibidas, las ofertas rechazadas y/o no aceptadas, como resultado de la actividad por desarrollada por los Colocadores bajo los términos del presente. Sin perjuicio de ello, en cualquier momento el Fiduciario podrá requerir al Colocador copias de dichas solicitudes de suscripción en caso de ser así solicitado por la CNV u otro organismo.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto de fecha 29 de enero de 2024 publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") –por cuenta y orden de BYMA-, en el micrositio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx> y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la "AIF"), los cuales deben ser leídos conjuntamente con el Prospecto del Programa de fecha 12 de diciembre de 2023 publicado en el boletín diario de la BCBA –por cuenta y orden de BYMA- y en la AIF de la CNV. Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio del Colocador sito en Sarmiento 459, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires y en la sede social del Fiduciario sito en Paraguay 777 Piso 9º de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; en todos los casos los días hábiles en el horario de 10 a 15 hs.

• **Liquidación:** La liquidación será efectuada por el Agente de Liquidación StoneX Securities S.A. mediante el sistema MAECLEAR.

• Conforme lo dispuesto en el Suplemento de Prospecto, y de acuerdo a la Resolución General de la CNV N° 946/23, **el Período de Difusión comenzará el martes 30 de enero de 2024 y finalizará el miércoles 31 de enero de 2024.**

• **El Período de Licitación será el jueves 1º de febrero de 2024, de 10:00 a 16:30 horas.**

Durante el Período de Licitación las ofertas serán recibidas por el Colocador y los agentes autorizados, y se ingresarán al Sistema SIOPEL. Al finalizar el Período de Licitación, se informará el resultado de la colocación mediante aviso a publicar en el boletín diario de la BCBA –por cuenta y orden de BYMA-, en el sitio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/>, y en la AIF de la CNV.

Los Valores Fiduciarios no colocados entre terceros, podrán ser adjudicados al Fiduciante como parte de pago de la cartera de Créditos transferida al Fideicomiso.

Modificación/ prórroga/ suspensión del Período de Difusión y del Período de Licitación. El Período de Difusión y/o el Período de Licitación podrá ser prorrogado, modificado y/o suspendido por el Colocador, con la previa aprobación del Fiduciante y previa notificación al Fiduciario, con una antelación de no menos de 2 (dos) horas, circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo Aviso de Colocación en el boletín diario de la BCBA –por cuenta y orden de BYMA-, en el sitio

WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/>, y en la AIF de la CNV, dejando expresa constancia que los Inversores Calificados iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del nuevo Período de Colocación.

• **La Fecha de Liquidación y de Emisión será el viernes 2 de febrero 2024 (t+1).**

La autorización de oferta pública de los Valores Fiduciarios sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto del Programa.

• **Ley y jurisdicción aplicables:** el Contrato de Fideicomiso, los Valores Fiduciarios, así como los derechos y obligaciones de los Beneficiarios de los mismos, se rigen por las leyes aplicables de la República Argentina. Toda controversia que se suscite entre el Fiduciario, Fiduciante y/o los Beneficiarios con relación al Contrato Marco o al Contrato Suplementario de Fideicomiso, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o recepción, será dirimida mediante juicio arbitral conforme al arbitraje de derecho, a cuyo fin se someten a la jurisdicción de la Sala con competencia en Mercado de Capitales y Sociedades del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Rosario (el "Tribunal Arbitral") y de sus reglamento cuyas disposiciones declaran conocer. Dicho laudo será considerado definitivo e inapelable, renunciando las partes a cualquier otro recurso que les pudiere corresponder, incluido el extraordinario o de inconstitucionalidad y excluido el de aclaratoria y nulidad. Para la ejecución del laudo arbitral, y en su caso para peticionar medidas cautelares, serán competentes los tribunales ordinarios de la ciudad de Rosario, renunciando al fuero federal si fuera procedente. Sin perjuicio de ello, por su parte los Beneficiarios podrán someter sus controversias en relación a los Valores Fiduciarios a jurisdicción no exclusiva del Tribunal Arbitral, o bien a la de los tribunales ordinarios de la ciudad de Rosario, a opción exclusiva del tenedor en cuestión. A su vez, en los casos en que las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial.

• Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado asignado en el Suplemento de Prospecto.

Rosario, 29 de enero de 2024

Lucas Jakimowicz
Apoderado

Banco de Valores S. A
CNV N°60 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Organizador, Fiduciario y Organizador de la Colocación

Macro Securities S.A
ALyC y AN, Integral, Registrado bajo el N59 de la CNV
Colocador

Stone x Securities S.A
CNV N°47 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Colocador

CFN S.A.

Fiduciante, Administrador de los créditos y Agente de Cobro de los créditos

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO CREDITO SERIE 294

Valor Nominal de \$1.947.294.375

Valores de Deuda Fiduciaria

Clase A

Interés Variable V/N de \$1.791.510.825

Valores de Deuda Fiduciaria

Clase B

Interés Variable V/N de \$155.783.550

Se comunica al público inversor en general que VALO (Banco de Valores S. A.) como Organizador y Colocador (y los Agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA), Macro Securities S.A. y Stone x Securities S.A. como Colocadores (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por VALO (Banco de Valores S.A.), actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero MEGABONO CREDITO SERIE 294 y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 30 de enero de 2024 y del Programa por Resoluciones n° 12.537 de fecha 21 de enero de 1999 y 15.236 de fecha 10 de noviembre de 2005 y ampliación de monto por Resolución n° 15.602 de fecha 29 de marzo de 2007, Resolución n° 16.450 de fecha 10 de noviembre de 2010, Resolución N° 16.769 de fecha 21 de marzo de 2012, N° 16.813 de fecha 9 de mayo de 2012, N° 17.266 de fecha 14 de enero de 2014, N° 17.865 del 30 de Octubre de 2015, N° 17.973 del 21 de enero de 2016, N° 18.577 del 23 de marzo de 2017 y N° 20.848 del 29 de octubre de 2020.

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos de consumo y préstamos personales otorgados en pesos por el Fiduciante.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:	V/N \$ 1.791.510.825. Moneda de Pago: Pesos Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 90.00%. - Máximo: 160.00% Amortización: mensual, secuencial Calificación: AAA (arg) Plazo: 146 días
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:	V/N \$ 155.783.550.- Moneda de Pago: Pesos Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 250 puntos básicos pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFA), Mínimo: 91.00%. - Máximo: 161.00% Amortización: mensual, secuencial Calificación: AA (arg) Plazo: 146 días

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

Forma de los Valores Fiduciarios:

• Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000. para los Valores de Deuda Fiduciaria Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios se podrán listar en Bolsas y Mercados Argentinos SA y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de VALO (Banco de Valores S.A.), Macro Securities S.A. y StoneX Securities S.A. los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% sobre el monto efectivamente colocado entre terceros (valor nominal por precio de suscripción).

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto de Términos Generales de fecha 30 de enero de 2024 y en el Suplemento de Prospecto de Términos Particulares (el "Suplemento de Prospecto") de fecha 30 de enero de 2024, ambos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos SA, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa de fecha 29 de octubre de 2020 (el "Prospecto"). Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Todos los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Suplemento de Prospecto.

Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: el 31 de enero de 2024.

Período de Licitación: el 01 de febrero de 2024 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema de Colocaciones de Bolsas y Mercados Argentinos SA (BYMA LISTADAS) optando por el mecanismo de subasta o licitación pública bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en el Bolsas y Mercados Argentinos SA los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación:

Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las disposiciones de la RG 662 de la CNV - luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 02 de febrero de 2024 (a las 24 hs. de cerrado el período de licitación).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024

VALO (Banco de Valores S.A.)

y los Agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA
Sarmiento 310, 5° piso Buenos Aires info@valo.ar

Macro Securities S.A.

Juana Manso 555 8°A-
CABA Tel.: 5222-8978/70
Fax 5222-6755
lucasraimundez@macro.com.ar
walterherrlein@macro.com.ar

StoneX Securities S.A.

Sarmiento 459, piso 9°
Buenos Aires
Teléfono: 4390-7583
fideicomiso@cibsa.com

en su carácter de Fiduciario Financiero del

Fideicomiso Financiero Megabono Crédito Serie 294

Christian Torrado
Apoderado

RESULTADO DE COLOCACIÓN

AVISO DE RESULTADO DE LICITACION PÚBLICA

BANCO PATAGONIA S.A.
(Organizador, Fiduciario, Emisor y Colocador)

El presente es un aviso complementario al (i) Suplemento de Prospecto de fecha 26 de enero de 2024 correspondiente a los Valores Fiduciarios del **Fideicomiso Financiero Mercado Crédito Consumo XXIX** por un monto de **V/N \$ 11.999.885.765** a emitirse en el marco del **Programa Global de Valores Fiduciarios Mercado Crédito** autorizado por la CNV por Resolución RESFC-2018-19439-APN-DIR#CNV de fecha 28 de marzo de 2018, cuya prórroga y actualización ha sido aprobada por Resolución N° RESFC-2023-22191-APN-DIR#CNV de fecha 9 de marzo de 2023. Banco Patagonia S.A. se encuentra inscripto en la CNV como Fiduciario Financiero, mediante Resolución N° 17.418 de fecha 8 de agosto de 2014, bajo el número 60; y (ii) al aviso de colocación de fecha 26 de enero de 2024 (el "Aviso de Colocación").

El Suplemento de Prospecto y el Aviso de Colocación, han sido publicados el 26 de enero de 2024, en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la CNV, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del MAE, en el sitio web del emisor y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. como entidad calificada, según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32 inc. g) de la Ley 26.831.

Conforme con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Colocación citados precedentemente, y habiendo finalizado el período de Licitación Pública, se informa su resultado:

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA

1. Monto de emisión: V/N \$ 9.299.911.468.-
2. TIR de corte: 90%
3. Precio de Emisión: 0,990638
4. Fechas de Pagos de amortización: Mensualmente a partir del séptimo período de pago. Primer pago: 15 de septiembre de 2024.
5. Fechas de Pagos de intereses: Mensualmente. Primer pago: 15 de marzo de 2024.
6. Fecha de último pago de Servicios bajo los VDF: En caso de pagos a tasa mínima será el 15 de octubre de 2024, mientras que, en caso de pagos a tasa máxima, será el 15 de marzo de 2025.
7. Cantidad de ofertas recibidas: 47
8. Monto de ofertas recibidas: V/N \$ 22.977.000.000-
9. Factor de prorrateo: 36.3314%

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

1. Monto de emisión: V/N \$ 2.699.974.297.-
2. Precio de Corte: 1,000000
3. Precio de Emisión: 1,000000
4. Fechas de Pagos de amortización: Mensualmente. En caso de pagos a tasa mínima el primer pago será el 15 de octubre de 2024, mientras que, en caso de pagos a tasa máxima, será el 15 de marzo de 2025.
5. Fechas de Pagos de rendimiento: Mensualmente. El primer pago en caso de pago a tasa mínima será el 15 de noviembre de 2024.
6. Fecha de último pago de Servicios bajo los CP: 15 de julio de 2025.
7. Cantidad de ofertas recibidas: 0
8. Factor de prorrateo: N/A

El vencimiento final de los VDF y de los CP se producirá a los ciento veinte (120) día de la fecha de vencimiento programada del Crédito

de mayor plazo.

Fecha de Emisión y Liquidación: 01 de febrero de 2024.

Por otra parte, informamos que a la fecha se han formalizado todos los actos tendientes a la transferencia de los activos fideicomitidos.

Asimismo, se informa que, de conformidad con los extremos establecidos en el Suplemento de Prospecto, la totalidad de los Certificados de Participación han sido adjudicados al Fiduciante en contraprestación a la transferencia de los Créditos al Fideicomiso.

Banco Patagonia S.A., en carácter de Fiduciario y no a título personal, informa que todas aquellas ofertas del Tramo no Competitivo en el caso de los VDF y aquellas Ofertas del Tramo Competitivo, en el caso de los VDF y de los CP, que hayan tenido una TIR Solicitada igual o menor a la Tasa de Corte o a un precio solicitado igual o mayor al Precio de Corte, respectivamente, serán adjudicadas conforme se establece en el apartado 8, tercer párrafo del capítulo XII Procedimiento de Colocación del Suplemento de Prospecto.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Colocación, según corresponda.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024.

BANCO PATAGONIA S.A.

Paola Nieto
Autorizada

**INFORMACIONES DE BOLSAS Y
MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
BYMA**

Comunicado N° 18505

Ref.: **Series de opciones**

Buenos Aires, 30 de enero de 2024

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds. con el objeto de llevar a su conocimiento que, a partir del día de la fecha, se ha dispuesto la habilitación y baja de series de opciones de compra y venta (Vtos.: 16/02/24 - 15/03/24 - 19/04/24 - 19/06/24) para Títulos de Renta Variable, y (Vto.: 25/03/24) para Títulos de Renta Fija, tal como se detalla a continuación:

ALTAS

**CEDEAR META PLATAFORMS
INC. (8467)**

MTA C/V 19000 F/M/A/J
MTA C/V 20000 F/M/A/J
MTA C/V 21000 F/M/A/J
MTA C/V 22000 F/M/A/J
MTA C/V 23000 F/M/A/J
MTA C/V 24000 F/M/A/J

BAJAS

**CEDEAR META PLATAFORMS
INC. (8467)**

MTA C/V 5500 FE/MA/AB/JU
MTA C/V 5800 FE/MA/AB/JU
MTA C/V 6100 FE/MA/AB/JU
MTA C/V 6400 FE/MA/AB/JU
MTA C/V 6700 FE/MA/AB/JU
MTA C/V 7000 FE/MA/AB/JU

**CEDEAR MICROSOFT CORP.
(8032)**

MSF C/V 16000 F/M/A/J
MSF C/V 17000 F/M/A/J
MSF C/V 18000 F/M/A/J
MSF C/V 19000 F/M/A/J
MSF C/V 20000 F/M/A/J

**CEDEAR MICROSOFT CORP.
(8032)**

MSF C/V 5100 FE/MA/AB/JU
MSF C/V 5400 FE/MA/AB/JU
MSF C/V 5700 FE/MA/AB/JU
MSF C/V 6000 FE/MA/AB/JU
MSF C/V 6300 FE/MA/AB/JU

**CEDEAR PETROBRAS -PBR-
(8526)**

PBR C 21000 F/M/A/J
PBR C 22000 F/M/A/J
PBR C 23000 F/M/A/J
PBR C 24000 F/M/A/J

**CEDEAR PETROBRAS -PBR-
(8526)**

PBR C 14000 F/M/A/J
PBR C 15000 F/M/A/J
PBR C 16000 F/M/A/J
PBR C 17000 F/M/A/J

**BONO REP. ARG. U\$S 2035
(AL35) (5922)**

A35 C/V 32000 M
A35 C/V 33000 M

**BONO REP. ARG. U\$S 2038
(AE38) (5923)**

A38 C/V 35000 M

**BONO GLOBAL REP. ARG.
U\$S**

Vto. 2030 (GD30) (81086)

G30 C/V 36000 M
G30 C/V 37000 M
G30 C/V 38000 M

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

Hernán E. Poderoso
Jefe Departamento Monitoreo



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**SERVICIO WI-FI
CONEXIÓN INHALÁMBRICA A INTERNET**

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han decidido implementar en el ámbito de los recintos sociales de la entidad, el servicio "Wi-Fi conexión inalámbrica a Internet".

Cabe señalar que mediante este servicio, podrán acceder a Internet los señores asociados que posean Notebooks, Agendas Electrónica, Tablets y equipos de telefonía celular integrada (Smart Phone), etc., que dispongan de dispositivos de conectividad adecuados a la norma instalada y puesta a disposición.

Los recintos en los se dispondrá Wi-Fi son los que se describen a continuación: Recinto principal (alas Alem y 25 de Mayo): Sector Ajedrez - Salón No Fumadores - Hall de Acceso Nuevo Recinto y Pullman.

Para acceder al mismo, los señores socios podrán suscribirse en forma gratuita, en la oficina de Administración de Servicios 2 do. piso, DIT (**Departamento de Informática y Telecomunicaciones**), en el horario de 10.00 a 16.00 hs.

**NEGOCIACION ELECTRONICA CON CONCERTACION
AUTOMATICA DE OPERACIONES
PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO
(PPT)**

**Arreglos de Operaciones
-Alta y Bajas-**

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 30.01.2024, los arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
DOLAR	1 Días	163.500	2,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	50.000.000	89,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	600.000.000	91,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	1.000.000	89,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	5.314.000	88,50%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	250.000.000	95,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	350.000.000	110,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	500.000.000	91,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	50.000.000	89,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	223.000.000	91,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	147.000.000	93,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	14.600.000	95,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	25.122.000	88,50%	29.01.24	30.01.24
XF4X	C.Inmediato	190.000.000	166,900	29.01.24	29.01.24
PESOS	1 Días	1.100.000.000	95,00%	29.01.24	30.01.24
PESOS	1 Días	2.000.000	150,00%	29.01.24	30.01.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
XF4X	C.Inmediato	190.000.000	165,900	29.01.24	29.01.24



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**VENCIMIENTOS DE RENTAS Y/O
AMORTIZACIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Se comunica a las emisoras de obligaciones negociables autorizadas a cotizar e inversores en general, que con fines recordatorios esta Bolsa publica en este medio un detalle de los próximos vencimientos de los servicios de renta y/o amortización, así como también de la información en concepto de renta a devengar por el período que corresponda, en caso que así lo estipulen las condiciones de emisión.

Se recuerda asimismo que, con la debida anticipación, presenten ante esta Asociación el aviso de pago pertinente dispuesto por el artículo 129 del Reglamento de Cotización.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO
DE LOS DISTINTOS SERVICIOS**

Recinto de socios Sarmiento 299	10 a 18 hs.
Biblioteca Sala de lectura Consultas, entrega diario "La Bolsa" suscriptores	10 a 18 hs. 10 a 18 hs.
Hemeroteca	10 a 18 hs.
Contaduría Caja Registro de Contratos	11 a 16 hs.
Administración 25 de Mayo 347 2º entpiso Tramitación solicitudes de socios Suscripciones al Boletín Diario y/o Boletín Semanal "La Bolsa" Compras	10 a 16 hs. 10 a 18 hs.
Secretaría Administrativa y Eventos Consultas en general	10 a 18 hs.
Boletín T.E. 4316-7084 Recepción edictos, Publicidad, Títulos Perdidos, etc. Sarmiento 299 piso 2º	11 a 16 hs.
Valores Mobiliarios T.E. 4316-7159 Fax 4316-7121 Atención sociedades que cotizan, recepción documentación, etc. Sarmiento 299 piso 2º	10 a 18.00 hs.
Balances T.E. 4316-7100 Fax 4316-7128 Recepción Balances sociedades y demás documentación contable Sarmiento 299 piso 2º	10 a 18.00 hs.
Información Societaria T.E. 4316-7100 Fax 4316-7121/7128 Recepción información relevante de Sociedades que cotizan Sarmiento 299 piso 2º	10 a 18.00 hs.
Horario de Operaciones	11 a 17 hs.
Sesión Continua de Negociación	11 a 17 hs.
Conmutador Bolsa 4316-7000	

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
SUBSISTEMA DE OPCIONES
ANÁLISIS DE POSICIONES LANZADORAS
SERIES DE COMPRA EXPRESADO EN V\$N
Fecha de la rueda 29/01/2024

Serie	Especie	Códigos	Cubierto	Opuesto	Cruzado	Descu- bierto	Serie	Especie	Códigos	Cubierto	Opuesto	Cruzado	Descu- bierto
BANCO BBVA ARGENTINA S.A. BBAC1240AB 700,00 0,00 0,00 0,00 0,00 BBAC1600FE 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 BBAC1660FE 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Total: 900,00 0,00 0,00 0,00 0,00							GRUPO SUPERVIELLE S.A. SUP430AB 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUP430FE 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUP450AB 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUP470AB 200,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUP490AB 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUPC510AB 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUPC760FE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUPC800FE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUPC840FE 400,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUPC900JU 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SUPC880FE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Total: 900,00 0,00 0,00 1.400,00 0,00						
BANCO MACRO S.A. BMAC2000FE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 BMAC2200FE 0,00 100,00 0,00 0,00 0,00 BMAC2900FE 11.000,00 100,00 41,00 59,00 3.700,00 BMAC3000FE 6.300,00 400,00 0,00 0,00 3.700,00 Total: 17.300,00 600,00 41,00 3.759,00 0,00							Gobierno Nacional A30C33000F 0,00 6.000,00 1.000,00 2.000,00 0,00 A30C33608F 0,00 2.000,00 1.000,00 1.000,00 0,00 A30C34608F 0,00 0,00 0,00 6.000,00 0,00 A30C35000F 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 A30C37000F 1.000,00 53.000,00 14.141,37 11.859,00 0,00 A30C38000F 0,00 141.000,00 0,00 135.000,00 0,00 A30C38608F 0,00 20.000,00 0,00 3.000,00 0,00 A30C38608F 98.000,00 0,00 0,00 2.000,00 0,00 A30C40608F 52.000,00 5.000,00 0,00 0,00 0,00 A30C42000F 0,00 5.000,00 0,00 2.000,00 0,00 A30C43000F 134.000,00 7.000,00 0,00 887.000,00 0,00 A30C43608F 0,00 4.000,00 0,00 3.000,00 0,00 A30C50000F 0,00 0,00 0,00 4.000,00 0,00 A30C52000F 1.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 UA0C390FE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Total: 286.000,00 243.000,00 16.141,37 1.057.859,00 0,00						
BOLSA Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (BYMA) BYMC1000FE 2.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 BYMC1200AB 1.500,00 1.900,00 0,00 2.100,00 0,00 BYMC600FE 6.900,00 0,00 0,00 2.200,00 0,00 BYMC720AB 100,00 0,00 0,00 300,00 0,00 BYMC720FE 1.800,00 0,00 0,00 100,00 0,00 BYMC840FE 0,00 1.600,00 0,00 0,00 0,00 BYMC960AB 1.700,00 900,00 0,00 0,00 0,00 BYMC960FE 2.900,00 4.000,00 0,00 1.400,00 0,00 Total: 16.900,00 8.400,00 0,00 5.100,00 0,00							Gobierno Nacional A35C36000F 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Total: 0,00 0,00 0,00 700.000,00 0,00						
CENTRAL PUERTO S.A. CEP94425F 1.100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CEP98325F 400,00 400,00 0,00 0,00 0,00 CEP99425A 1.800,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Total: 3.300,00 400,00 0,00 0,00 0,00							LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA LOMC1360AB 1.300,00 0,00 0,00 0,00 0,00 LOMC1480FE 0,00 0,00 0,00 100,00 0,00 LOMC1720FE 0,00 100,00 0,00 0,00 0,00 Total: 1.300,00 100,00 0,00 100,00 0,00						
CRESUD S.A. CREC1000FE 32.800,00 300,00 500,00 500,00 0,00 CREC1050FE 500,00 0,00 0,00 2.100,00 0,00 CREC1100AB 300,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC1100FE 1.500,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC1150AB 2.100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC1200AB 1.400,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC1200FE 5.200,00 0,00 0,00 200,00 0,00 CREC1200JU 9.800,00 0,00 100,00 100,00 0,00 CREC1350AB 800,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC1350JU 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC1400FE 500,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC1400JU 2.900,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC61732F 200,00 0,00 0,00 100,00 0,00 CREC630FE 700,00 0,00 0,00 300,00 0,00 CRE660FE 100,00 100,00 0,00 0,00 0,00 CREC720AB 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 CREC720FE 3.200,00 0,00 24,00 576,00 0,00 Total: 62.100,00 400,00 524,00 1.776,00 0,00							PAMPA ENERGIA S.A. PAMC1240FE 7.400,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC1480FE 1.600,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC1540FE 7.600,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC1600FE 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC1660FE 200,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC1720AB 100,00 0,00 0,00 100,00 0,00 PAMC1720FE 700,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC1840AB 7.600,00 0,00 0,00 12.600,00 0,00 PAMC1840FE 5.600,00 0,00 0,00 300,00 0,00 PAMC1900AB 5.300,00 200,00 0,00 500,00 0,00 PAMC1900FE 19.100,00 300,00 100,00 3.700,00 0,00 PAMC1960FE 100,00 0,00 0,00 100,00 0,00 PAMC2020FE 200,00 1.100,00 0,00 400,00 0,00 PAMC2080AB 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC2080FE 400,00 1.300,00 0,00 200,00 0,00 PAMC2140AB 800,00 0,00 0,00 100,00 0,00 PAMC2140FE 11.300,00 4.800,00 200,00 2.900,00 0,00 PAMC2140JU 2.000,00 0,00 200,00 300,00 0,00 PAMC2380JU 300,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC2490FE 300,00 800,00 0,00 2.400,00 0,00 PAMC2900FE 1.800,00 2.300,00 0,00 0,00 0,00 PAMC2710AB 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 PAMC2820AB 7.500,00 0,00 0,00 500,00 0,00 PAMC2820JU 1.100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Total: 76.100,00 10.800,00 500,00 24.200,00 0,00						
Caja de Valores S.A. DIAC17986F 0,00 0,00 0,00 10.000,00 0,00 Total: 0,00 0,00 0,00 10.000,00 0,00							S.A. SAN MIGUEL SAMC200AB 5.300,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SAMC200FE 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Total: 5.400,00 0,00 0,00 0,00 0,00						
DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. DGCC1000FE 400,00 0,00 0,00 0,00 0,00 DGCC1400FE 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Total: 500,00 0,00 0,00 0,00 0,00							SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. COMC078JU 46.600,00 0,00 0,00 0,00 0,00 COMC102FE 516.600,00 818.800,00 1.740,00 101.660,00 0,00 COMC105FE 40.000,00 4.500,00 0,00 400,00 0,00 COMC105JU 700,00 0,00 0,00 0,00 0,00 COMC108AB 207.500,00 60.000,00 0,00 39.500,00 0,00 COMC108FE 335.200,00 16.600,00 0,00 12.800,00 0,00 COMC108JU 25.500,00 10.500,00 0,00 16.500,00 0,00 COMC113AB 4.000,00 0,00 0,00 8.400,00 0,00 COMC123FE 90.400,00 22.500,00 0,00 1.800,00 0,00 COMC128AB 38.200,00 0,00 0,00 14.300,00 0,00 COMC128FE 93.900,00 58.200,00 2.196,00 12.604,00 0,00 COMC128JU 32.600,00 2.500,00 0,00 2.800,00 0,00 COMC39038A 5.300,00 0,00 0,00 0,00 0,00 COMC39038F 156.900,00 69.900,00 0,00 117.000,00 0,00 COMC460FE 0,00 2.500,00 0,00 0,00 0,00 COMC49038A 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 COMC49038F 0,00 255.800,00 0,00 0,00 0,00 COMC500JU 1.000,00 500,00 3.000,00 1.200,00 0,00 COMC51038F 0,00 8.700,00 0,00 800,00 0,00 COMC53038A 900,00 100,00 0,00 0,00 0,00 COMC540FE 0,00 2.300,00 0,00 0,00 0,00 COMC55038F 9.900,00 49.600,00 0,00 33.500,00 0,00 COMC57038A 0,00 22.700,00 170,00 9.330,00 0,00 COMC580FE 0,00 1.400,00 0,00 0,00 0,00 COMC59038A 0,00 1.000,00 0,00 300,00 0,00 COMC59038F 126.400,00 117.000,00 0,00 89.600,00 0,00						
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.) EDNC1100FE 300,00 0,00 0,00 0,00 0,00 EDNC1150FE 0,00 0,00 0,00 100,00 0,00 EDNC1200FE 400,00 0,00 0,00 100,00 0,00 EDNC630FE 100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 EDNC780FE 4.800,00 0,00 0,00 700,00 0,00 Total: 5.600,00 0,00 0,00 900,00 0,00							GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. GFGC1050FE 6.600,00 25.500,00 0,00 2.100,00 0,00 GFGC1150FE 1.900,00 22.400,00 0,00 2.100,00 0,00 GFGC1200FE 0,00 3.100,00 400,00 1.200,00 0,00 GFGC1200JU 21.900,00 2.000,00 0,00 2.600,00 0,00 GFGC1250AB 200,00 300,00 0,00 100,00 0,00 GFGC1250FE 64.800,00 13.200,00 200,00 100,00 0,00 GFGC1300AB 1.300,00 1.900,00 0,00 400,00 0,00 GFGC1300FE 500,00 1.400,00 0,00 0,00 0,00 GFGC1350AB 800,00 0,00 0,00 1.200,00 0,00 GFGC1350FE 25.200,00 182.700,00 100,00 700,00 0,00 GFGC1400AB 0,00 200,00 0,00 0,00 0,00 GFGC1400FE 100,00 24.900,00 27,00 573,00 0,00 GFGC1450AB 0,00 400,00 0,00 100,00 0,00 GFGC1450FE 1.400,00 31.100,00 0,00 1.100,00 0,00 GFGC14915F 112.000,00 73.600,00 0,00 60.400,00 0,00 GFGC1500AB 800,00 300,00 0,00 0,00 0,00 GFGC1570AB 0,00 100,00 0,00 0,00 0,00 GFGC1570FE 45.100,00 108.400,00 9.400,00 14.500,00 0,00 GFGC1640AB 18.600,00 0,00 1.200,00 800,00 0,00 GFGC1640FE 64.100,00 418.900,00 0,00 75.500,00 0,00 GFGC1640JU 200,00 0,00 400,00 0,00 0,00 GFGC17015F 67.200,00 267.818,00 1.182,00 120.200,00 0,00 GFGC1710AB 1.400,00 700,00 0,00 200,00 0,00 GFGC1710JU 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00						



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES PROCEDIMIENTO PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN

1. Se debe enviar el EDICTO a la siguiente dirección de correo electrónico: publicaciones@labolsa.com.ar y un número de teléfono de contacto
2. El Juzgado, o la parte interesada, deberá enviar un correo electrónico en el cual:
 - 2.1. Impondrá la carátula de la causa y los datos del Juzgado que ordena la publicación;
 - 2.2. Incluirá la solicitud de publicación determinando la cantidad de días que debe publicarse;
 - 2.3. Informará el nombre y dirección de correo electrónico de la parte interesada, para comunicarse desde la BCBA;
 - 2.4. Adjuntará el edicto en formato Word (para poder adecuarlo a la página del Boletín) y en formato PDF (con los sellos y firmas del Juzgado correspondiente, para corroborar su autenticidad).
3. La BCBA se contactará con el interesado/a por correo electrónico, informando el precio de la publicación y los datos de la cuenta bancaria para que efectúe la transferencia correspondiente.
4. El interesado debe responder ese correo electrónico adjuntado la constancia de la transferencia que emita el Banco.
5. Corroborada la transferencia, se procederá a la publicación del edicto.
6. Publicado el edicto, la BCBA enviará al interesado un mail, con los datos de la fecha y la foja en que el mismo se publicó en el Boletín Diario, adjuntando en formato PDF las páginas pertinentes del Boletín Diario de que se trate.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

SERVICIO WI-FI CONEXIÓN INHALÁMBRICA A INTERNET

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han decidido implementar en el ámbito de los recintos sociales de la entidad, el servicio "Wi-Fi conexión inalámbrica a Internet".

Cabe señalar que mediante este servicio, podrán acceder a Internet los señores asociados que posean Notebooks, Agendas Electrónica, Tablets y equipos de telefonía celular integrada (Smart Phone), etc., que dispongan de dispositivos de conectividad adecuados a la norma instalada y puesta a disposición.

Los recintos en los se dispondrá Wi-Fi son los que se describen a continuación: Recinto principal (alas Alem y 25 de Mayo): Sector Ajedrez - Salón No Fumadores - Hall de Acceso Nuevo Recinto y Pullman.

Para acceder al mismo, los señores socios podrán suscribirse en forma gratuita, en la oficina de Administración de Servicios - 2° piso, DIT (**Departamento de Informática y Telecomunicaciones**), en el horario de 10.00 a 16.00 hs.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SERVICIOS

Recinto de socios

Sarmiento 299 10 a 18 hs.

Biblioteca

Sala de lectura 10 a 18 hs.

Consultas, entrega diario

"La Bolsa" suscriptores 10 a 18 hs.

Hemeroteca

10 a 18 hs.

Contaduría

Caja

Registro de Contratos 11 a 16 hs.

Administración

25 de Mayo 347 2º entrepiso

Tramitación solicitudes de socios

Suscripciones al Boletín Diario y/o

Boletín Semanal "La Bolsa" 10 a 16 hs.

Compras

10 a 18 hs.

Secretaría Administrativa y Eventos

Consultas en general 10 a 18 hs.

Boletín

T.E. 4316-7084

Recepción edictos, Publicidad,

Títulos Perdidos, etc. 11 a 16.00 hs.

Sarmiento 299, piso 2º

Valores Mobiliarios

T.E. 4316-7159 Fax 4316-7121

Atención sociedades que cotizan,
recepción documentación, etc.

Sarmiento 299 piso 2º 10 a 17.00 hs.

Balances

T.E. 4316-7100 Fax 4316-7128

Recepción Balances sociedades y demás
documentación contable

Sarmiento 299 piso 2º 10 a 18.000 hs.

Información Societaria

T.E. 4316-7100 Fax 4316-7121/7128

Recepción información relevante de
Sociedades que cotizan

Sarmiento 299 piso 2º 10 a 17.00 hs.

Horario de Operaciones 11 a 17 hs.

Sesión Continua de Negociación 11 a 17 hs.

Conmutador Bolsa

4316-7000

ASAMBLEAS A REALIZARSE**SOCIEDADES QUE COTIZAN ACCIONES**

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.	Se celebrará a través del sistema Microsoft Teams	Ext. 1ª	22/02	14.00	25/01/2024	(1) 16/02/2024	—
B-Gaming S.A.	Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A. (sede social) y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia Zoom	Ord. / Ext. 1ª	27/02	12.00	29/01/2024	(3) 22/02/2024	18.00
Boldt S.A.	Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A. (sede social) y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia Zoom	Ord.	27/02	10.30	29/01/2024	(4) 22/02/2024	18.00

SOCIEDADES QUE COTIZAN OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CFN S.A.	Se celebrará mediante la plataforma audiovisual GOOGLE MEET	Ord.	07/02 07/02	12.00 13.00	09/01/2024 09/01/2024	— —	— —
INVAP S.E.	Cte. Luis Piedrabuena (ex RN-237) N° 4950, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro (sede social)	Ord.	16/02	12.00	24/01/2023	—	—
John Deere Credit Cía. Financiera S.A.	Se celebrará a distancia desde la sede social mediante la plataforma Microsoft Teams	Ext.	26/02	11.00	—	(2)	—

- (1) **Notas: 1)** A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 16 de febrero de 2024. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico amcosta@sanmiguelglobal.com a fin de permitir, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración del instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea. **2)** Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas. **3)** La Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013).
- (2) Nota 1: Los accionistas que deseen participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico SetzuMacarenaDaiana@JohnDeere.com debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; y los acciones que deseen participar en forma presencial en la sede social deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; Nota 2; Los accionistas que participen a través de apoderados deberán remitir a la Compañía con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.
- (3) Los accionistas que deseen participar de la Asamblea de manera presencial o a distancia, deberán comunicar por correo electrónico su asistencia y modalidad de participación a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@bgaming.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo, 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2024 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos.
- (4) Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de la modalidad presencial o "a distancia" deberán comunicar por correo electrónico su asistencia y modalidad de participación a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita la Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2024 a las 18:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos.

Propietario: Bolsa de Comercio de Buenos Aires
 Director: Sr. Adelmo J.J. Gabbi
 Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Teléfono: 4316-7130 - Fax: 4316-7131

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: En trámite.

Dirección y Administración: Sarmiento 299 - C.A.B.A.
 Código Postal: C1041AAE

Impreso en: Impresora de Publicaciones y Ediciones Pompeya S.A.
 Uruguay 124, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.



Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a signature 'P. Cierre 472.537' and a stamp 'BBAR' at the bottom.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a small table on the right side with the header 'BMA' and values for '48hs.' and 'c/a: 4.118,40'.

Table with 18 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend at the bottom: 'BYMA' and 'c/a: 1.162,00'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various identifiers and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with columns for various identifiers and numerical values.

Buenos Aires, martes 30 de enero de 2024

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or exchange rates. Includes sub-sections like 'GRES' and '48hs.'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'EDM' and '48hs.' at the bottom right.

Table with 10 columns of numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The columns contain numbers ranging from 1 to 30 in the first column, and various numerical values in the subsequent columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a section for 'GGAL' with specific values and a 'P. Cierre' entry.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with varying column widths.

LOMA

48hs. c/a 1.782,95

Table with 2 columns: Item ID and Value. Contains data for items 1100008 through 110947.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'MIRG' and '48hs.' and a header 'c/a 15.355,50'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and codes, possibly representing volume, price, and time.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'SUPV' and 'c/a' at the bottom right.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a 'TRAN' section and a 'TXAR' section at the bottom right.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several columns, with the first column listing various identifiers (e.g., 11:25:52, 11:26:05) and the subsequent columns containing numerical values representing trade volumes or prices. The data is dense and spans the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own column headers. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'VALO' and '48hs.'. The table is dense and contains a large volume of information.

Table with columns for date, time, and location, listing various events or activities in Buenos Aires. The table is organized into multiple columns and rows, showing a detailed schedule or list of events.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices and volumes. Includes a legend at the bottom: ■ ALUA 24hs. c/a: 1.021,50

Table with multiple columns containing numerical data and text labels such as 'BBAR', 'AUSO', and 'BHBP'. The table is organized into several vertical sections, each representing different categories or time periods.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'BMA' and 'BOLT'. It lists various transactions and market movements throughout the day.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several sections, with some rows highlighted in bold. It includes various numerical values and text labels such as 'P. Cierre', 'c/a', and 'B/MVA'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market or financial information. Includes sub-sections like ■ CARC, ■ CADO, and ■ CECO2.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections with sub-headers like '■ CLEU', '■ CGPA2', and '■ CEFU'. It lists various market transactions and their corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. Includes sub-sections like COME, CRE3W, CRES, and CGUC2. Columns include various numbers and some text labels like 'P. Cierre' and 'Inm.'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for DYCA, EDN, FERR, and DOME, along with various market indicators like P. Cierre and 48hs.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and market indices like GRIM, HARG, and HAVA. The table is organized into several sections with sub-headers and includes various numerical values and symbols.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical record. The table is organized into several vertical sections with varying column widths and includes various headers and sub-headers such as 'INWJ', 'INTRA', and 'IRSA'. The data points are arranged in rows, with some rows having multiple entries in a single column.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data for various securities, including identifiers, prices, and volumes. The table is organized into several sections, with some rows highlighted in black. Key sections include 'LEDE' and 'LOMA' data, and a 'LONG' section at the bottom right.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the market segment (e.g., P. Cierre, MTR, MOIS, MORI, PAMP, OES). Each row contains numerical values representing prices and quantities for various securities.

Table with multiple columns containing numerical data and names of political parties (e.g., P. Cierre, PATA, POLL, REGE, RICH, RIGO, ROSE, SAMI, PAMPD). The table lists various identifiers and their corresponding values across different categories.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., TGNO4, TGSU2, TXAR, TRAN) and a list of entries with associated numbers and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups, and each row represents a specific transaction or price point.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes headers for various categories and a summary table on the right side.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, and volume. It is organized into several sections: ADGO, ADGOD, ADP, AEG, AEM, AIG, AKO, and AMAT. Each section lists various market activities with corresponding numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numerical values and alphanumeric codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various identifiers and numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the market segment (e.g., AMZND, ANF, AOCA, ARKO). Each row lists a stock or index, its price, volume, and other relevant metrics.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 16:10:48), numerical values, and various codes (e.g., P. Cierre, Inm., BB, BBBD, BBV). The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several sections, each with a header (e.g., BCS, BHP, BIF, BIOD, BILB, BIDU, BLOX, BLOX) and a sub-header (e.g., 48hs, c/a: 9.600,00). Each section contains rows of numbers and text, with some rows including names like 'P. Cierre'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indicators. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument type (e.g., BPD, BRF5, BMY, BP, BNG). Each section lists various stock symbols and their corresponding market data.

Main data table with multiple columns containing numbers and text. Includes sub-sections like 'C', 'BRKBD', and '48hs'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data, including time, volume, price, and instrument type (e.g., CAR, CAT, CAJ, CD, CBRD, CDE, CAAP, CAH). It lists various financial instruments and their corresponding market activity.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial records or statistics. Includes sub-sections for 'COND.' and 'COST.' with associated values and percentages.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like CRDM, CRMS, CSCOD, and CVX.

Table with multiple columns containing numerical data, organized into sections like P. Cierre, CX, DE, DESP, and DD. Each section includes a list of numbers and associated values, often with a header indicating the section name and a sub-header like '48hs.' or 'c/a:'. The table is dense and spans most of the page.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for 'DIAD' and 'DISN' with associated values and codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into several vertical sections, each representing a different market segment or instrument type. Key sections include DJNJ3, DOCU, EBAY, EBAYD, EBR, EEMD, EFX, ERIC, and ERJ. Each entry typically lists a stock code, a price, and a volume or quantity. Some entries include additional identifiers like 'P. Cierre' or 'Inm.'.

Main table containing multiple columns of numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various columns for time, price, volume, and instrument type (e.g., GOLDB, GOLDD, GOOGL). Includes sub-sections for GOLDB, GOLDD, and GOOGL with their respective 48hrs and c/a values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like format with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns (ID, Price, Quantity, Time, Price, Quantity, Time, Price, Quantity, Time) containing trade data for the Buenos Aires Stock Exchange.

Table with multiple columns containing alphanumeric sequences and numbers, organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and identifiers. Includes a summary section on the right with labels like '24hs.', 'c/a', and 'P. Cierre'.

Main table containing multiple columns of numerical data, organized into sections with headers like 'P. Cierre', 'HD', 'GPRK', 'GRMN', 'GS', 'HDD', 'HL', 'HMC', and 'GSKD'. Each section lists various numbers and their corresponding values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 14:02:40, 14:03:41), numerical values, and codes (e.g., P. Clerre, HON, HPQ, HSB, HSY, HMVD, HOC). The table lists various market transactions and their corresponding values and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'HUTD', 'HWM', and 'IBM' with associated '48hs.' and 'c/a:' labels.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns of financial data including stock codes, prices, volumes, and company names. The table is organized in a grid-like format with various numerical values and alphanumeric identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing a stock exchange or market index. Includes sub-sections like IWM, INTCD, IP, ITUB, and JD. Columns include numbers, times/dates, and monetary values.

Table with multiple columns representing market data, including numerical values, codes, and time intervals. The table is organized into vertical columns, with some sections containing sub-headers or labels like 'JDD', 'JMIA', 'JMIAD', and 'JNJ'. It lists various data points across different time periods, likely representing trade volumes or prices.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like '11:27:59', '15.200,00', and '12,44:24'. Contains sub-sections for 'KOFM', 'LLY', and 'KO.B'.

Buenos Aires, martes 30 de enero de 2024

Table with 4 columns: time, departure info (operator, aircraft, time), arrival info (operator, aircraft, time), and delay/notes. Multiple sections for different operators like LLYD, LMT, LVC, MAD, MCD, LRCX, and LMTD.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like P. Cierre, MELI, MDDO, and MDT, and numerical values for prices and quantities.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The columns contain various numbers and identifiers, organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indicators. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'P. Cierre', 'MELID', and 'META'. It lists various securities and their corresponding market values and trading volumes.

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into several sections, each with a header indicating the stock code and price. The data is presented in a grid-like format with multiple rows and columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing dates, times, or identifiers, and is presented in a structured, grid-like format.

Buenos Aires, martes 30 de enero de 2024

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a legend for 'MSFTD' and '48hs' at the bottom right.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market indicators like MSTR, MU, and MUD. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns of numbers and text, organized into sections like NGG, NIO, NLFYD, and NIG. Each section contains a list of numbers and associated text, likely representing a schedule or index.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main table containing market data with columns for time, price, quantity, and exchange information. It includes sub-sections for NIOD and NKE.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include identifiers (e.g., 12:01:16), prices (e.g., 33.45700), and other numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a stock market index or financial report. The table is organized into sections with headers like 'P. Cierre', 'NVDAs', 'OXY', 'NVS', 'ORAN', and 'ORCL'. Each section lists various values and their corresponding indices or categories.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for PAASD, P. Cierre, and various stock codes like 133840, 134816, etc.

Table with multiple columns containing financial data, including numerical values and alphanumeric codes. The table is organized into several vertical sections, with some rows grouped under specific labels like 'P. Cierre' and 'Imn.'. The data includes various numerical entries, likely representing stock prices or market indices, and is presented in a dense, grid-like format.

Main table containing multiple columns of data, including numerical values, dates, and names. It is organized into several sections labeled PGD, PHG, PKS, PFED, and PG.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for 'P. Cierre' and 'QCOM'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for RBLX, QQQD, and RIO.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a stock market index or similar financial data for Buenos Aires on January 30, 2024. The table includes various codes, numbers, and names of companies or indices.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including numerical values and alphanumeric codes. The table is organized into several distinct sections, some with headers like 'SPOT', 'SPY', and '48hs.'. It lists various identifiers and their corresponding numerical values.

Table with 13 columns: Time, Day, Hour, Minute, Second, and other numerical identifiers. It lists various time slots and associated values for Buenos Aires on January 30, 2024.

Table with 16 columns: ID, Name, Address, Postal Code, City, Phone Number, Other City, Other Postal Code, Other Address, Other Phone Number, Other City, Other Postal Code, Other Address, Other Phone Number, Other City, Other Postal Code. The table lists various locations and contacts in Buenos Aires.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 12:07:56), numerical values, and market indicators like 'SPYD' and 'SQ'. The table is organized into several sections with varying column widths and includes sub-headers like 'Inm.', 'c/a', and '48hs.'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market information or exchange rates. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., TD, TEFO, TEND, TGT, TEN, SQD, SUZ, SYY, TCOM). Each section lists various identifiers (like codes or symbols) and their corresponding values. The data is presented in a structured, tabular format with varying column widths and some sub-headers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a stock market index or similar financial data for Buenos Aires on January 30, 2024. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument type and its characteristics. The sections include: TTE (with c/a: 27,440.00), TWLO (with c/a: 2,587.00), TXN (with c/a: 41,340.717), TXRD (with c/a: 10.70), UAL (with c/a: 10,631.00), UALD (with c/a: 9.00), UBER (with c/a: 42,271.50), and TXR (with c/a: 12,444.50). Each section lists various instrument identifiers (e.g., 1546:58, 1547:44) and their corresponding values. The table also includes a section for 'TSMO' at the bottom, with a c/a of 14.00. The data is presented in a dense, multi-column format typical of financial market data feeds.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre', 'VALED', 'VD', 'VIST'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers. Some rows include additional text like 'P. Cierre' and 'c/a'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'WFC', 'VIV', 'VOD', 'VRSN', 'VZ', 'VISTD', 'WBA', 'WBD', and 'WBO'. Each section lists numbers and associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections for WMTD, X, and XLE with their respective 48-hour and c/a values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a lottery or statistical record. Includes various numbers and sub-sections like XLED, XLEDB, and XLF.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main table containing market data for various instruments, including columns for time, price, volume, and instrument name (e.g., XLFD, XOM, XROX, NY, ZM, XOMD).

FONDOS CERRADOS DE INVERSION Cuotapartes

Table listing closed investment funds and their share prices (Cuotapartes) for various instruments like PNIZF, ZMD, and others.

OPERACIONES SOBRE VALORES DE RENTA FIJA

VALORES PUBLICOS

Table with multiple columns containing financial data, including dates, values, and percentages. Includes a sub-section for 'ACE38' with 'c/a: 45.200,00'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like '12:18:35', '400', '45.410,00', and symbols like 'A338X', 'AL29', 'A3380'. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre' and 'AL29X'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with 12 columns and 1000 rows of numerical data. The columns represent various categories and values, likely related to a financial or statistical report for Buenos Aires on January 30, 2024.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report for Buenos Aires on January 30, 2024. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of column headers. The data includes various numerical values, some with decimal points, and some with negative signs. The columns are arranged in a grid-like structure, with the first column on the left and the last column on the right. The data is presented in a clear, tabular format, allowing for easy comparison and analysis of the figures across different categories and time periods.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, organized in a grid-like structure. The table lists various values across columns, likely representing market data for different time periods or categories.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report for Buenos Aires on January 30, 2024. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with negative signs, possibly representing different categories or sub-categories of a larger dataset.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 15 columns representing various market data points. Each row contains a unique identifier followed by 14 numerical values. The values range from 0 to 70,000, with some rows showing significantly higher values.

Table with 15 columns and 1000 rows, containing numerical data for Buenos Aires on January 30, 2024. The columns represent various categories and values, with some cells containing multiple values separated by commas.

Table with multiple columns containing numerical data, organized in a grid-like structure. The data is presented in 10 columns across the page, with each row representing a set of values for different categories or time periods. The values are integers, ranging from 0 to over 100,000.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing exchange rates or market values for various items or currencies. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates. The table is dense and spans the majority of the page.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers, organized in a grid-like structure.

Table with 14 columns and 1000 rows of numerical data. Each row contains 14 numerical values representing data points for different time slots and categories.

Table with 14 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with 15 columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns contain various numbers, including volume, price, and time, organized in a grid format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with columns for stock identifiers (e.g., 1154:52), numerical values, and dates/times (e.g., 12:01:45). The table lists multiple entries for various securities, organized in a grid-like format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with 13 columns and 1000 rows of numerical data. The columns contain various numbers, likely representing financial or statistical data points for Buenos Aires on the specified date.

Table with multiple columns containing financial data, including dates (e.g., 123043, 123044), numerical values, and various identifiers. The table is organized in a grid format with data points for each row and column.

Table with 12 columns and 1000 rows of numerical data. The columns represent various categories and values, likely related to a financial or statistical report for Buenos Aires on January 30, 2024.

Table with 12 columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in groups of three, with the first column containing a unique identifier (e.g., 130355, 130356, etc.) and the subsequent columns containing various numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows of data.

Table with 12 columns containing market data including dates (e.g., 13/05/24), values, and codes (e.g., 14/02/59, 14/05/54). The table lists various financial transactions or prices across different dates and categories.

Table with 14 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The columns are numbered 1 through 14.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a ledger or financial record. The columns are organized into groups of four, with each group containing a date and a corresponding numerical value. The table spans from row 143906 to 145055.

Table with multiple columns containing stock market data for Buenos Aires, including columns for date, price, and various codes. The data is organized in a grid format with alternating background colors for readability.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid with approximately 15 columns and 1000 rows of data.

Table with 12 columns of numerical data, likely representing financial or statistical records for Buenos Aires on January 30, 2024. The table contains multiple rows of data with varying values across the columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The columns are arranged in pairs, with the first column of each pair containing a unique identifier (e.g., 15:40:45) and the second column containing a numerical value (e.g., 4.209). The data spans from 15:40:45 to 15:54:42.

Buenos Aires, martes 30 de enero de 2024

Table with 12 columns and 1000 rows of numerical data, organized in four vertical sections of 25 columns each.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The columns are organized into groups, with some columns containing dates and others containing numerical values. The data is presented in a dense, grid-like format.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers (e.g., 11:03:03, 4.999, 40,20, 11:07:01, etc.). The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns and rows, likely containing stock market data. Columns include various identifiers and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The columns are organized in groups of four, with each group containing a sequence of numbers and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 13 columns containing financial data, likely representing stock market transactions. The columns contain numerical values and alphanumeric codes (e.g., 12:11:33, 24.651, 40.148, 12:13:38, 9.509, 40.10, 12:15:45, 2.833, 40.118, 12:17:30, 595, 40.13, 12:19:57, 25, 40.121).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or financial records. Includes various identifiers and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'AL41X', 'BA37D', and 'AL41D'. Each row contains various numbers and codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes and values such as 13:21:14, 453, 53.020,00, 15:19:29, 10, 43.300,00, 13:36:04, 127, 124.299,00, 11:53:15, 1.420, 69,00, 12:18:14, 12.790, 87.600,00, etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header like '14:45:35' or '11:00:02'. Each row contains multiple columns of numbers, some with sub-headers like 'c/a: 43.80' or '48hs.'. The data is dense and spans the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P.Cierre' or 'c/a:'. The table is very dense and spans the majority of the page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions and prices. The columns are organized in groups, with some columns having headers like '11:08:54', '11:16:26', etc., indicating time or specific transaction identifiers. The data consists of various numbers and some text labels.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The data is organized in a grid-like format with columns for various identifiers and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with varying column widths and includes some text annotations at the bottom right.

P. Cierre 14.455,941
GD30C
c/a: 41,25
48hs.
5,000
10,000
10,610
10,610
25,610
Inm.
2,168
468
232
1,005
5,000
37,116
11,807
103,437
GD30D
48hs.
c/a: 43,16
6,29
10,000
5,000
50
1,902

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and codes, possibly representing time, volume, price, and other market metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each starting with a date and time (e.g., 14:24:39, 14:26:06, etc.). Each entry consists of several columns of numbers, some of which are bolded or italicized. The data appears to be a detailed record of market activity, possibly including volume, price, and other financial metrics. The table is very dense and spans the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' or 'Inm.'. The table is very dense and covers the entire page area.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'GD38D', 'GD41X', 'GD46', 'GD41D', and 'NDT50'. It lists various stock symbols and their corresponding values and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. Includes various codes (e.g., 1549-28, 16:10:02) and values. Some rows are grouped under headers like 'PAP0', 'PM29D', 'PR13', 'PR17', 'PARPD', 'PAYO', 'PBA25', 'PB24'. Includes sub-headers like '48hs.', 'c/a: 12.690,00', 'c/a: 10,00', 'c/a: 100,95'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns of numerical data, including stock prices, volume, and market indicators. The table is organized into several sections, some with bold headers like '■ TX4X' or '■ TX2X'. It contains a wide range of data points for various market segments.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes (e.g., TSX4, TDA4D, TDE25) and values.

Table with multiple columns containing financial data, including values, percentages, and various codes (e.g., 1.900.000, 78.013,158, 1552:11, etc.). The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'TDG24', 'TDG48h', 'TDG4D', 'TDG4X', 'TDJ24', 'TDJ4D', 'TDJ4X', 'TDN24', and 'TO26'. Each section lists numerical values and codes in a structured format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. Columns include time slots (e.g., 14:39:28), values, and various codes (e.g., TV25, TVPA, TV24X). The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes headers like '14:10:34', '40', '1.256,00', and various transaction codes like 'TX24X', 'TX25X', 'TX25Y'. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information for Buenos Aires on January 30, 2024. The table is organized into several vertical sections, each starting with a date and a set of numbers. Some sections include sub-headers like 'TX26D', 'TX26X', and 'TX28'. The data is presented in a dense, grid-like format with varying column widths.

Table with multiple columns listing market data including time, volume, and price for various securities. Includes labels like '24hs', 'c/a', '48hs', '167,811', and '8,880'. Ends with '16:02' and '16:01'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each starting with a date and a number. The data includes various figures, some with sub-headers like 'c/a:' and 'Inm.'. The table ends with a date '16/9/16' and a number '70'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a small table for 'X2014' on the right side.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, values, and codes. The table is organized into several sections with headers like '14:16:09', '14:19:39', etc., and includes sub-sections such as '■ XF4C', '■ XF4Z', '■ XY4X', '■ AECD', and '■ AECTO'. It contains a large volume of numerical data and codes.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. Headers include stock codes (e.g., 1440:25, 1500:34), quantities, and prices. Data rows list various market activities and their corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'Inm.', '48hs.', 'c/a:', and 'P. Cierre'. The columns are separated by vertical lines, and the overall layout is dense and structured.

Table with multiple columns containing flight numbers, times, and destinations. Includes sub-sections for LECBO, LMS10, LMS70, LOC2D, LOC30, LOC3D, MGCID, MGCJO, MGCCHO, MGCED, MGCX, and MCGCO. Each entry lists flight details such as departure/arrival times and associated codes.

Table with multiple columns containing numerical data and text labels. The table is organized into several vertical sections, each with a header indicating a market index or category. The data includes various numbers, some with decimal points, and text labels such as 'MRCAD', 'MRCAO', and 'Inm.'. The columns represent different market segments or time periods, and the rows list individual data points for each.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'MRCFO', 'MRCGO', 'MRCLO', 'MRCID', 'MRCIO', 'MRCLO', 'MRCID', 'MRCIO', 'MRCLO'.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. It is organized into several sections with headers like 'MRCOC', 'MSSAD', 'MRCOO', 'MRCRO', 'MSSAO', 'MTCGO', and 'MTCGD'. Each section lists various financial instruments and their corresponding market values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing exchange rates or market values. Includes various codes like NPCAD, NPCAO, NPCBD, etc., and numerical values ranging from 1 to 11,301.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'YMCHC' and 'YMCHD'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several vertical sections, each representing a different time period or market segment. It includes various numerical values and some text labels like 'P. Cierre' and 'YMICIO'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre' and 'YMCJD'.

Main table containing market data for various securities, organized in columns with stock codes, prices, and volumes.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Table listing 'CERTIFICADOS DE PARTICIPACION' with columns for stock code, price, and volume.

OPCIONES

Vencimiento de ACCIONES PRIVADAS

Table with columns for date (Feb to Jun), time, and price. Includes entries like 16:53:19, 15:44:13, 13:21:30.

Vencimiento de CEDEARS

Table with columns for date (Feb to Jun), time, and price. Includes entries like 11:04:33, 11:34:42, 13:20:37.

Vencimiento de TITULOS PUBLICOS

Table with columns for date (Feb to Apr), time, and price. Includes entries like 11:18:39, 11:56:04, 14:25:32.

Table with columns for time and price. Includes entries like 12:30:46, 12:41:13, 14:01:02.

Table with columns for time and price. Includes entries like 13:07:35, 13:46:28, 13:46:43.

Table with columns for time and price. Includes entries like 16:58:28, 16:59:23, 13:12:15.

Table with columns for time and price. Includes entries like 11:07:36, 11:15:13, 11:22:05.

Table with columns for time and price. Includes entries like 11:31:24, 11:40:05, 12:59:53.

Table with columns for time and price. Includes entries like 11:24:33, 11:36:25, 16:25:08.

Table with columns for time and price. Includes entries like 14:03:07, 14:22:48, 14:25:59.

Table with columns for time and price. Includes entries like 14:13:40, 14:10:57, 14:10:57.

Table with columns for time and price. Includes entries like 12:14:06, 14:06:12, 15:26:56.

Table with columns for time and price. Includes entries like 11:07:36, 11:46:28, 14:06:11.

Table with columns for time and price. Includes entries like 11:07:36, 12:42:23, 14:57:49.

Table with columns for time and price. Includes entries like 11:07:36, 11:42:16, 11:58:01.

Table with columns for time and price. Includes entries like 14:22:23, 14:23:23, 14:27:40.

Table with columns for time and price. Includes entries like 12:20:24, 13:16:26, 13:36:46.

Table with columns for time and price. Includes entries like 11:15:02, 11:15:12, 11:40:53.

Table with columns for time and price. Includes entries like 12:21:23, 12:42:04, 12:59:41.

Table with columns for time and price. Includes entries like 12:04:43, 13:42:33, 14:17:43.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including time, price, volume, and various codes (e.g., COMC99.0FE, GGAL, GFGC1050FE, etc.). The table is organized into several vertical sections.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns representing stock market data including codes, quantities, and prices. Includes sub-sections for GFGC2400JU, GFGC2500AB, GFGC2600FE, and GFGC2500FE.

12:46:15	6	286,00	13:50:45	1	289,00	15:03:47	9	246,00	16:46:13	3	254,10	11:51:52	5	189,50
12:46:16	1	290,00	13:52:05	45	285,00	15:06:16	1	245,00	16:46:35	16	257,00	11:52:21	35	190,00
12:46:17	12	286,00	13:56:35	95	282,00	15:06:18	2	247,999	16:49:33	26	260,00	11:52:23	20	192,00
12:46:38	101	290,00	14:00:02	2	283,50	15:06:18	1	248,00	16:49:46	3	257,00	11:52:29	12	193,39
12:47:09	60	285,00	14:00:52	17	282,00	15:08:52	1	245,948	16:52:51	10	255,03	11:52:31	6	192,00
12:47:21	99	286,00	14:02:13	4	283,00	15:09:34	2	246,036	16:56:14	20	256,00	11:52:56	4	194,00
12:47:33	7	292,00	14:02:24	12	282,00	15:10:20	2	247,115	16:56:32	1	255,03	11:52:59	87	195,00
12:47:56	7	289,00	14:02:24	5	281,00	15:10:30	2	248,00	16:56:52	63	255,00	11:53:21	2	194,386
12:48:08	251	292,00	14:02:28	30	280,00	15:12:24	13	250,001	16:58:42	1	259,00	11:53:23	6	194,00
12:48:49	7	295,00	14:02:42	4	279,00	15:12:48	20	250,00	16:58:55	22	255,00	11:54:04	2	194,001
12:48:51	13	292,00	14:03:09	17	276,00	15:14:15	2	259,999	16:59:13	20	257,00	11:54:12	7	191,00
12:49:02	12	287,00	14:03:17	2	279,999	15:14:15	6	260,00	16:59:18	10	255,00	11:54:20	9	192,00
12:49:06	2	298,00	14:04:52	1	279,00	15:14:21	2	252,001	16:59:21	3	259,00	11:54:22	12	194,00
12:49:31	4	290,00	14:04:52	100	280,00	15:14:22	1	252,00	16:59:23	18	255,00	11:54:26	10	190,00
12:49:57	14	292,00	14:05:24	6	283,00	15:14:24	2	252,001	16:59:37	10	257,00	11:54:34	2	190,381
12:50:21	2	296,735	14:06:39	2	282,322	15:14:55	5	251,00	16:59:42	21	255,00	11:54:34	50	190,00
12:50:21	10	297,90	14:06:48	4	283,00	15:15:15	4	250,999	16:59:59	1	254,003	11:54:41	1	189,50
12:50:21	54	298,00	14:09:52	36	280,00	15:15:22	2	251,00		12,440		11:54:55	2	189,999
12:50:22	2	295,823	14:12:44	5	279,00	15:15:37	50	255,00				11:54:55	49	190,00
12:50:29	14	296,00	14:12:56	2	280,00	15:20:24	5	260,00	11:02:00	5	180,00	11:55:23	4	186,001
12:50:55	10	298,00	14:13:31	80	276,00	15:21:39	2	264,00	11:03:22	1	189,00	11:55:29	2	186,25
12:51:02	46	296,00	14:14:14	2	278,00	15:21:45	8	260,00	11:06:17	101	181,00	11:55:32	6	186,00
12:52:09	2	299,00	14:14:27	1	277,00	15:22:30	7	264,00	11:07:41	5	181,20	11:55:38	8	185,00
12:52:09	158	300,00	14:14:27	3	278,00	15:23:47	4	263,00	11:07:52	75	181,00	11:55:43	4	184,999
12:53:58	32	294,00	14:14:34	39	277,00	15:24:35	2	262,239	11:09:05	50	180,01	11:56:27	75	181,00
12:54:28	1	292,00	14:15:23	2	276,267	15:24:53	2	260,718	11:10:16	6	181,00	11:56:54	2	183,00
12:54:34	10	286,00	14:15:31	2	277,00	15:24:53	3	260,00	11:10:22	13	182,00	11:56:56	20	182,00
12:55:16	8	285,00	14:15:46	2	276,95	15:26:14	2	262,239	11:10:58	37	181,00	11:56:56	63	181,00
12:56:21	2	281,00	14:16:19	61	277,00	15:26:18	52	260,00	11:11:36	10	180,01	11:56:56	130	180,00
12:56:32	70	286,00	14:16:23	4	273,511	15:28:13	2	263,00	11:11:36	1	180,01	11:58:47	2	182,768
12:57:11	18	285,00	14:16:23	4	271,00	15:29:37	4	264,00	11:13:36	20	181,00	11:59:26	2	180,702
12:57:21	12	286,00	14:16:23	5	270,01	15:29:42	2	263,934	11:13:36	14	180,00	11:59:26	2	180,701
12:57:36	3	276,00	14:16:23	25	270,00	15:29:42	34	264,00	11:13:36	1	175,001	11:59:26	16	180,00
12:58:05	6	280,00	14:17:18	2	278,00	15:29:51	7	265,00	11:13:36	2	180,00	11:59:31	1	185,999
12:58:05	6	283,00	14:17:44	34	277,00	15:30:12	15	268,00	11:13:36	2	175,00	11:59:35	50	186,00
12:58:05	2	285,00	14:20:06	20	271,00	15:30:50	4	269,999	11:14:46	52	170,00	12:00:06	6	188,00
12:58:21	6	277,00	14:20:10	51	270,00	15:31:10	47	265,00	11:14:46	33	181,00	12:00:18	5	190,00
12:58:31	27	282,00	14:20:37	2	266,333	15:31:48	3	264,99	11:13:02	2	181,999	12:01:07	31	195,00
12:59:19	5	285,00	14:20:37	18	266,00	15:31:48	109	265,00	11:13:36	20	174,10	12:01:25	1	199,00
12:59:42	4	277,00	14:22:09	10	265,00	15:32:43	2	265,001	11:15:40	10	178,00	12:01:25	256	200,00
12:59:44	5	282,00	14:22:20	2	264,001	15:32:43	90	265,00	11:15:10	10	180,00	12:01:28	2	200,001
13:00:35	67	285,00	14:22:20	1	264,00	15:33:44	5	260,10	11:15:20	34	181,50	12:01:28	2	200,00
13:01:49	104	287,00	14:22:20	156	263,00	15:34:12	34	260,00	11:16:23	10	181,999	12:01:32	10	210,00
13:03:14	5	288,00	14:22:59	2	268,999	15:36:16	30	263,00	11:16:37	10	185,00	12:01:35	10	205,00
13:03:31	2	287,666	14:23:21	140	269,00	15:36:51	105	265,00	11:18:04	6	183,00	12:01:36	32	200,00
13:03:39	10	287,00	14:23:33	2	267,525	15:37:12	6	266,00	11:18:52	4	185,00	12:01:43	6	204,999
13:04:06	2	287,10	14:23:40	11	269,00	15:37:19	16	270,00	11:19:07	1	180,00	12:01:53	10	205,00
13:04:22	394	287,00	14:24:59	2	269,201	15:37:40	13	266,00	11:19:29	2	184,333	12:01:57	2	205,001
13:05:46	2	285,20	14:25:06	2	269,202	15:40:41	2	270,052	11:19:34	4	180,00	12:01:58	4	205,00
13:07:22	19	285,00	14:25:06	8	269,201	15:42:40	2	272,90	11:20:03	3	180,561	12:02:10	10	209,999
13:09:02	5	280,00	14:25:06	9	269,20	15:43:25	2	273,742	11:20:59	3	184,00	12:02:10	38	210,00
13:09:15	2	284,99	14:25:06	20	269,00	15:43:25	248	275,00	11:21:05	14	185,00	12:02:35	3	204,999
13:09:45	8	285,00	14:25:33	2	268,999	15:45:46	2	276,724	11:21:21	36	183,00	12:02:58	50	206,00
13:09:45	17	287,00	14:27:11	4	265,00	15:45:46	39	277,00	11:21:28	4	182,00	12:03:04	2	206,001
13:09:58	2	285,00	14:27:44	38	264,50	15:45:54	2	277,001	11:21:27	2	182,00	12:03:12	20	205,00
13:10:40	12	286,00	14:27:54	9	265,00	15:45:50	14	277,00	11:21:56	18	182,00	12:03:14	40	207,00
13:11:21	1	285,00	14:28:01	1	263,00	15:46:45	4	269,00	11:22:03	2	181,50	12:04:01	1	201,00
13:11:40	7	286,00	14:28:48	6	261,00	15:46:57	1	276,999	11:22:18	1	184,99	12:04:15	18	200,00
13:11:40	121	287,00	14:29:02	2	260,999	15:49:25	4	269,00	11:22:38	3	185,00	12:04:31	3	201,00
13:12:29	1	277,278	14:29:39	2	259,959	15:50:43	2	268,767	11:23:03	10	184,00	12:04:31	76	200,00
13:12:48	1	285,999	14:30:01	1	262,00	15:51:01	1	269,00	11:23:57	2	185,00	12:05:04	11	203,00
13:12:59	3	286,00	14:30:33	8	258,00	15:53:18	2	272,80	11:24:01	15	182,406	12:05:57	1	203,23
13:13:54	4	285,001	14:30:39	2	252,001	15:54:36	2	273,763	11:24:57	2	184,959	12:06:30	1	204,999
13:14:16	2	285,00	14:30:39	4	252,00	15:54:36	1	273,764	11:25:02	6	185,00	12:06:33	237	205,00
13:14:38	4	290,417	14:31:03	2	257,999	15:54:36	107	275,00	11:25:51	4	184,50	12:07:23	2	204,99
13:15:49	24	290,00	14:32:13	5	255,00	15:59:01	2	267,001	11:26:32	2	182,69	12:07:26	1	200,00
13:18:50	2	290,79	14:32:24	6	250,011	16:00:13	1	268,10	11:26:34	10	184,50	12:07:47	110	202,00
13:18:50	2	290,80	14:32:54	2	250,01	16:00:20	1	273,999	11:27:43	3	181,786	12:07:51	129	201,00
13:18:56	6	293,00	14:33:23	4	250,011	16:01:58	30	268,00	11:27:43	40	181,00	12:07:56	112	200,00
13:20:40	5	292,00	14:33:43	2	250,00	16:02:12	2	272,00	11:27:43	26	184,50	12:08:08	12	201,00
13:20:49	2	290,00	14:35:06	1	247,00	16:03:03	2	267,001	11:28:37	142	181,00	12:08:25	228	200,00
13:23:26	4	293,90	14:35:06	4	240,00	16:04:04	24	267,00	11:31:22	1	180,561	12:08:46	30	200,05
13:23:26	94	298,00	14:35:06	2	239,999	16:05:11	5	266,00	11:31:56	2	184,00	12:08:46	2	204,96
13:24:15	2	293,128	14:35:21	95	240,00	16:07:18	50	268,00	11:32:40	6	182,00	12:08:56	10	205,05
13:24:19	4	291,101	14:36:18	8	249,50	16:08:29	2	265,921	11:32:40	2	180,14	12:09:10	797	200,00
13:24:23	2	296,839	14:36:22	3	240,00	16:09:40	2	264,99	11:33:06	38	178,00	12:10:06	12	199,999
13:24:23	4	297,999	14:36:27	27	249,50	16:09:40	66	265,00	11:33:36	3	176,088	12:10:06	148	200,00
13:24:23	94	298,00	14:37:35	24	250,011	16:12:40	2							

12:32:44	2	211,666	13:27:59	2	223,693	14:28:42	11	196,001	15:20:53	6	205,000	16:17:29	70	215,000
12:32:56	3	212,000	13:27:59	1	223,500	14:29:34	4	196,281	15:21:06	33	202,326	16:17:39	2	211,814
12:33:03	50	211,000	13:28:43	5	225,000	14:29:50	49	196,001	15:21:10	90	205,000	16:18:26	2	216,606
12:33:03	5	210,200	13:29:13	5	223,000	14:30:07	2	196,281	15:22:07	18	201,000	16:21:47	2	210,001
12:33:03	124	210,000	13:29:38	11	222,500	14:30:12	1	195,399	15:22:09	10	202,000	16:23:33	2	213,769
12:35:40	31	212,000	13:30:03	3	221,426	14:30:12	82	193,000	15:22:30	2	204,999	16:23:33	1	213,777
12:35:56	2	214,942	13:30:30	3	225,999	14:31:03	41	198,000	15:22:49	100	205,000	16:23:39	40	214,000
12:36:07	17	215,000	13:30:43	10	226,000	14:33:38	1	192,001	15:23:50	20	203,000	16:24:45	145	215,000
12:36:17	62	216,000	13:30:44	3	225,999	14:33:38	23	192,000	15:24:34	3	205,000	16:25:04	9	215,999
12:36:38	1	212,001	13:31:33	2	225,000	14:33:51	49	190,000	15:25:11	2	203,001	16:25:12	100	215,000
12:37:10	27	215,000	13:31:39	5	227,900	14:34:40	2	188,226	15:25:11	18	203,000	16:25:47	2	215,865
12:38:49	1	217,500	13:31:58	3	228,000	14:34:41	1	190,000	15:25:15	1	206,000	16:25:47	5	215,999
12:38:49	1	216,000	13:32:00	3	227,900	14:34:42	2	187,339	15:25:31	84	203,000	16:27:02	2	213,001
12:39:03	2	217,500	13:32:00	30	228,000	14:34:44	47	187,000	15:26:21	4	204,711	16:27:04	10	213,000
12:39:10	6	218,000	13:32:46	2	227,500	14:35:02	5	185,500	15:26:37	54	202,000	16:27:27	20	216,000
12:39:10	26	217,500	13:32:55	2	229,000	14:35:06	2	188,999	15:26:55	4	204,709	16:28:48	2	213,394
12:39:30	40	219,000	13:32:59	49	229,999	14:35:06	24	189,000	15:27:08	20	203,000	16:29:08	5	215,000
12:40:08	92	220,000	13:33:03	1	229,999	14:35:09	3	185,500	15:27:32	2	204,706	16:31:20	5	213,000
12:40:37	10	219,900	13:33:03	102	230,000	14:35:18	2	185,501	15:29:04	1	205,000	16:32:03	25	210,000
12:40:38	25	220,000	13:33:09	2	230,001	14:35:18	2	185,500	15:29:37	12	206,899	16:33:01	1	209,000
12:41:02	8	219,000	13:33:16	4	230,000	14:35:24	2	185,502	15:29:57	4	206,000	16:33:03	202	208,000
12:41:07	114	220,000	13:33:21	2	230,001	14:35:27	20	185,500	15:30:05	2	207,999	16:33:39	2	206,454
12:42:45	2	219,001	13:33:22	6	230,000	14:35:57	4	189,999	15:30:12	12	208,000	16:33:39	62	206,000
12:44:24	2	221,000	13:33:39	2	229,999	14:36:18	2	195,500	15:30:35	12	210,000	16:34:16	2	205,022
12:44:24	8	220,000	13:33:49	129	230,000	14:36:26	210	195,000	15:30:48	7	208,001	16:34:22	10	203,000
12:45:13	24	222,000	13:36:45	4	228,000	14:37:27	2	195,001	15:30:48	98	208,000	16:34:23	2	205,000
12:45:26	2	219,001	13:38:05	2	226,637	14:37:28	2	195,866	15:30:54	2	207,999	16:34:43	36	203,000
12:45:26	1	219,000	13:38:18	2	224,275	14:37:35	25	195,000	15:31:00	2	204,001	16:34:53	3	204,998
12:45:26	2	217,500	13:38:40	3	227,637	14:37:43	2	194,999	15:31:07	1	205,000	16:34:55	10	200,000
12:45:42	1	221,999	13:39:21	2	223,917	14:37:43	9	195,000	15:31:14	6	204,501	16:35:04	3	199,000
12:46:22	71	222,000	13:39:55	5	223,900	14:37:55	7	195,001	15:32:05	2	207,000	16:35:09	2	202,999
12:48:37	5	224,000	13:39:56	1	220,009	14:38:01	9	195,000	15:32:11	44	204,501	16:35:18	2	202,998
12:48:37	100	225,000	13:39:56	1	220,011	14:38:02	2	191,000	15:32:11	42	204,000	16:35:18	8	202,999
12:48:43	8	225,001	13:39:56	125	220,011	14:38:02	2	186,100	15:32:23	20	204,501	16:35:19	2	199,332
12:48:43	8	225,000	13:39:56	210	220,000	14:38:02	5	189,000	15:32:25	14	204,000	16:35:25	2	203,000
12:49:02	7	223,900	13:42:22	1	218,000	14:38:02	2	185,500	15:34:58	1	203,000	16:35:25	2	202,998
12:49:39	17	228,000	13:43:31	1	220,000	14:38:02	43	185,000	15:36:29	2	209,282	16:35:27	3	204,997
12:50:00	20	229,000	13:43:58	2	216,666	14:38:08	4	184,999	15:36:29	2	209,283	16:35:35	2	202,998
12:50:06	112	230,000	13:42:58	17	215,000	14:38:08	41	185,000	15:36:35	36	209,299	16:35:36	81	200,000
12:50:47	5	229,000	13:43:00	2	214,999	14:39:02	2	191,001	15:37:19	2	207,412	16:35:56	2	200,001
12:50:50	12	230,000	13:43:00	1	215,000	14:39:45	2	192,999	15:38:42	34	207,500	16:35:56	23	200,000
12:51:16	5	229,000	13:43:15	2	215,001	14:39:45	98	191,000	15:39:58	2	208,493	16:36:23	1	198,001
12:51:16	1	225,100	13:43:39	44	215,000	14:43:03	5	200,000	15:40:35	12	209,000	16:36:23	1	198,000
12:51:18	26	224,000	13:44:36	2	219,521	14:43:23	2	199,999	15:40:41	4	209,899	16:37:10	143	195,000
12:52:43	2	230,227	13:44:44	2	220,000	14:43:41	1	199,999	15:40:42	2	209,000	16:37:24	4	190,101
12:52:58	2	224,903	13:44:51	2	219,522	14:43:57	59	199,000	15:40:45	1	209,899	16:37:29	2	194,999
12:52:58	1	224,001	13:45:33	2	219,521	14:44:49	4	199,999	15:40:45	50	209,900	16:37:29	28	195,000
12:53:28	152	224,000	13:45:33	11	219,522	14:44:49	2	199,000	15:41:03	3	209,999	16:37:31	2	194,999
12:53:28	2	224,001	13:48:37	1	226,021	14:44:50	2	199,999	15:41:03	10	210,000	16:37:31	167	195,000
12:53:28	48	224,000	13:50:30	1	220,899	14:44:52	34	199,000	15:41:44	36	215,000	16:37:54	6	200,000
12:54:42	140	220,000	13:54:00	1	217,047	14:44:56	1	199,991	15:41:51	4	215,001	16:37:59	4	200,001
12:55:42	2	223,900	13:54:14	2	217,046	14:45:02	5	199,000	15:42:03	64	215,000	16:38:02	20	200,000
12:55:52	11	217,500	13:54:40	1	221,000	14:45:11	2	197,000	15:42:32	2	212,666	16:38:15	5	201,000
12:56:01	105	215,000	14:00:40	2	217,678	14:46:11	3	196,999	15:42:39	4	213,999	16:38:22	2	200,001
12:56:10	18	222,900	14:00:42	13	216,000	14:46:18	2	197,000	15:42:39	2	214,000	16:39:17	4	195,001
12:56:18	2	217,499	14:01:11	3	216,000	14:48:33	2	194,001	15:42:39	1	214,999	16:40:01	72	197,002
12:56:28	2	217,501	14:03:56	2	223,275	14:49:40	1	194,033	15:42:53	60	215,000	16:42:20	5	195,100
12:56:28	3	217,500	14:04:28	8	220,000	14:49:40	4	194,032	15:43:58	2	212,582	16:42:30	8	195,000
12:56:28	2	217,499	14:04:33	2	220,001	14:49:40	136	192,000	15:44:05	2	214,000	16:42:35	1	194,101
12:56:28	13	215,000	14:05:16	20	222,000	14:50:10	60	191,001	15:45:01	2	213,219	16:42:35	49	194,000
12:56:33	4	214,999	14:05:19	1	224,000	14:51:05	37	191,000	15:45:26	2	214,000	16:42:35	180	195,000
12:56:33	59	215,000	14:05:19	3	225,000	14:51:54	2	186,011	15:46:21	33	218,999	16:44:05	2	194,101
12:57:21	2	211,001	14:05:21	8	222,000	14:51:54	1	186,011	15:46:45	2	210,002	16:44:05	1	194,000
12:57:21	10	211,000	14:06:56	2	222,100	14:51:54	17	186,000	15:47:18	2	210,001	16:44:05	50	195,000
12:57:21	88	210,000	14:10:52	1	222,000	14:52:00	3	190,000	15:47:18	28	210,000	16:45:28	2	194,999
12:57:22	34	215,000	14:12:47	7	219,500	14:52:09	7	191,000	15:47:40	2	215,499	16:45:35	64	195,000
12:57:28	2	214,999	14:13:38	18	216,150	14:52:22	61	192,000	15:47:40	28	215,500	16:46:59	16	197,000
12:57:28	2	215,000	14:14:14	2	216,100	14:52:36	31	190,000	15:48:10	2	210,001	16:47:45	1	197,002
12:57:28	4	210,000	14:14:31	1	218,000	14:53:38	1	190,001	15:48:18	39	210,000	16:47:58	2	197,000
12:57:43	2	210,001	14:14:31	2	218,699	14:53:38	201	190,000	15:50:39	45	210,001	16:48:42	2	193,000
12:57:43	1	210,000	14:14:31	2	218,700	14:54:29	2	191,973	15:54:18	2	213,999	16:48:42	20	195,250
12:57:47	2	210,001	14:14:35	45	216,150	14:54:51	2	191,001	15:54:25	2	214,000	16:48:42	15	195,100
12:57:57	15	214,999	14:15:01	2	217,316	14:54:51	2	191,000	15:54:25	2	214,236	16:48:48	50	194,000
12:58:24	127	215,000	14:17:51	5	216,150	14:54:51	206	190,000	15:54:25	2	214,389	16:49:53	20	193,000
12:58:42	2	215,001	14:18:05	1	216,133	14:55:32	2	189,999	15:54:28	2	214,000	16:50:12	50	192,000
12:58:46	3	215,000	14:18:10	8	216,100	14:55:49	96	190,000	15:55:00	1				

Table with 4 columns containing numerical data, possibly representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'GFGC2900FE' and 'c/a:98.58'.

13:28:05	20	130,00	14:23:05	6	110,00	14:57:29	4	107,097	15:44:23	213	124,00	16:53:20	1	100,001
13:28:46	1	131,00	14:23:15	4	110,001	14:57:29	2	107,096	15:44:40	28	123,90	16:53:20	158	100,00
13:29:20	2	126,001	14:23:15	3	110,00	14:57:29	4	107,000	15:44:40	12	124,00	16:53:37	2	99,00
13:30:42	5	128,00	14:23:15	2	106,00	14:57:52	4	109,999	15:44:57	2	123,369	16:53:53	16	100,00
13:30:50	12	129,00	14:23:33	4	116,576	14:58:23	7	109,999	15:44:57	6	123,999	16:53:54	1	99,00
13:31:01	10	129,90	14:23:42	5	111,00	14:58:54	4	109,000	15:44:57	37	124,00	16:53:54	1	98,00
13:31:03	64	129,00	14:24:01	4	113,001	14:59:13	1	110,00	15:45:36	1	124,989	16:53:59	200	100,00
13:31:34	4	130,00	14:24:01	9	113,00	14:59:37	4	108,012	15:45:36	2	124,99	16:55:22	2	101,333
13:32:00	3	131,00	14:24:01	11	110,00	14:59:37	2	108,011	15:45:36	67	125,00	16:55:51	4	100,00
13:32:03	1	132,00	14:24:02	8	110,00	14:59:37	2	108,012	15:45:36	2	122,005	16:55:52	2	103,585
13:32:06	1	131,00	14:24:06	8	109,999	15:01:08	2	108,166	15:47:12	2	122,007	16:56:45	5	100,00
13:32:22	34	130,00	14:24:16	1	110,00	15:01:56	56	105,00	15:47:46	28	123,01	16:56:55	2	102,35
13:33:17	3	132,00	14:24:29	4	116,821	15:02:57	2	108,165	15:48:15	10	123,00	16:56:55	5	103,00
13:33:24	26	130,00	14:24:57	4	110,001	15:03:39	2	104,819	15:48:22	2	120,005	16:57:46	105	100,00
13:35:09	2	130,001	14:24:57	18	110,00	15:03:39	2	104,818	15:48:29	151	122,003	16:58:34	2	102,494
13:35:26	1	132,00	14:24:58	4	117,999	15:03:39	21	103,932	15:48:53	2	118,03	16:58:48	14	100,00
13:35:32	2	131,755	14:25:48	2	113,00	15:04:17	20	105,00	15:49:43	2	117,273	16:58:53	10	101,00
13:35:37	2	132,999	14:25:48	10	112,00	15:04:19	18	104,00	15:50:38	1	118,00	16:59:28	44	100,00
13:35:58	6	132,00	14:25:48	2	110,00	15:09:02	1	106,00	15:50:38	19	116,333			
13:36:33	4	130,003	14:25:48	2	107,11	15:09:27	2	108,149	15:50:54	4	118,998			
13:36:41	10	130,002	14:25:48	13	107,10	15:09:39	2	108,165	15:52:02	5	118,00			
13:36:53	43	130,001	14:25:48	71	107,00	15:10:22	2	108,00	15:54:45	1	118,999			
13:37:36	2	130,21	14:26:35	4	114,999	15:10:29	100	107,00	15:56:27	1	121,99	11:02:59	2	380,00
13:37:37	5	130,001	14:26:35	10	115,00	15:10:41	4	108,00	15:56:52	4	120,001	11:03:32	7	400,00
13:37:43	160	130,00	14:26:54	4	110,001	15:10:51	1	107,00	15:57:16	9	120,00	11:07:11	2	405,00
13:38:26	6	129,00	14:26:54	38	110,00	15:11:08	1	108,00	15:59:43	2	120,999	11:07:42	4	412,00
13:38:31	2	129,333	14:27:12	4	109,999	15:11:26	1	110,999	16:01:58	1	118,001	11:08:52	6	414,00
13:38:36	4	129,00	14:27:12	1	110,00	15:11:26	9	111,00	16:02:12	5	119,999	11:11:27	5	412,00
13:38:54	2	126,50	14:27:27	134	107,00	15:12:36	4	108,001	16:02:52	2	120,00	11:13:12	1	372,00
13:39:28	4	127,00	14:27:33	3	106,999	15:12:40	2	108,00	16:02:52	4	118,50	11:25:26	7	375,00
13:39:37	10	126,01	14:27:33	3	106,999	15:14:57	3	110,898	16:03:04	3	120,001	11:28:12	27	380,00
13:39:42	2	122,50	14:27:33	1	110,001	15:15:19	1	110,879	16:03:35	4	120,001	11:47:11	1	374,00
13:40:10	2	126,044	14:27:40	8	110,00	15:15:19	1	110,88	16:03:35	66	120,00	12:01:27	5	395,00
13:40:16	20	126,01	14:27:46	6	107,00	15:15:46	1	110,899	16:05:16	7	118,505	12:02:25	18	400,00
13:40:20	20	126,00	14:27:50	4	105,001	15:15:52	1	111,00	16:05:19	4	119,999	12:23:32	34	402,50
13:40:31	107	125,00	14:27:53	2	110,001	15:15:55	9	110,899	16:05:19	2	120,00	12:33:27	1	405,00
13:42:05	1	122,334	14:28:07	6	109,489	15:15:56	20	112,00	16:06:09	2	117,334	12:40:22	2	407,00
13:42:09	2	124,999	14:28:11	6	107,00	15:16:06	5	113,00	16:06:34	4	116,501	12:40:22	4	408,00
13:42:32	1	122,50	14:28:19	4	107,001	15:16:10	4	113,001	16:06:34	3	116,50	12:40:22	10	414,00
13:42:37	8	124,00	14:28:26	2	109,999	15:16:15	10	114,00	16:06:40	2	116,00	12:44:31	5	435,00
13:42:59	2	123,00	14:28:29	4	107,00	15:16:15	1	114,999	16:06:55	1	115,00	12:46:01	19	439,00
13:43:08	4	122,50	14:28:36	2	106,999	15:16:15	19	115,00	16:07:00	50	114,00	12:51:14	2	440,00
13:43:08	10	120,002	14:28:41	42	107,00	15:16:23	4	114,999	16:07:02	7	115,00	12:55:02	15	430,00
13:43:08	16	120,00	14:28:43	1	106,99	15:16:23	33	115,00	16:07:22	2	114,666	13:05:45	23	420,00
13:43:24	5	120,001	14:28:43	41	107,00	15:16:56	44	118,00	16:07:35	2	116,00	13:09:20	1	430,00
13:43:39	14	121,00	14:28:51	4	105,001	15:17:13	16	113,001	16:09:37	2	115,273	13:12:04	2	425,00
13:43:56	2	122,50	14:28:51	1	105,00	15:18:23	4	113,999	16:11:47	8	115,00	13:14:07	9	430,00
13:43:59	4	122,488	14:28:56	4	104,999	15:18:28	10	114,00	16:16:53	4	118,999	13:16:33	16	445,00
13:43:59	5	121,00	14:29:13	25	105,00	15:19:03	2	114,741	16:16:59	10	119,00	13:19:19	2	430,00
13:43:59	11	120,00	14:29:45	25	107,00	15:19:47	10	115,519	16:17:37	4	124,754	13:26:40	4	445,00
13:44:01	2	122,50	14:29:45	4	107,395	15:19:48	4	119,999	16:21:46	4	119,999	13:31:20	4	449,999
13:44:02	2	122,488	14:29:45	4	107,394	15:19:48	2	110,196	16:21:46	4	120,00	13:31:20	4	449,00
13:44:10	1	121,00	14:29:46	2	109,999	15:19:48	15	110,10	16:22:08	9	119,00	13:31:20	1	450,00
13:44:10	73	120,00	14:30:01	1	103,00	15:19:48	79	110,00	16:22:50	19	120,00	13:35:15	1	449,90
13:44:14	4	119,999	14:30:01	2	102,00	15:19:52	6	116,00	16:24:29	27	120,01	13:39:28	12	445,00
13:44:19	45	120,00	14:30:42	10	102,20	15:20:07	21	117,999	16:24:58	4	122,599	13:41:04	1	435,20
13:44:21	2	122,488	14:31:03	12	108,00	15:22:01	4	115,001	16:24:58	1	122,60	13:41:04	8	435,10
13:44:22	22	123,00	14:31:17	2	103,001	15:22:01	10	115,00	16:24:58	5	122,70	13:41:04	10	435,00
13:45:26	5	123,50	14:31:17	4	103,00	15:22:01	1	114,80	16:24:58	1	122,90	13:41:04	31	430,00
13:45:31	7	123,70	14:31:23	4	107,999	15:22:01	2	112,50	16:24:58	39	123,00	13:56:34	2	430,833
13:45:52	2	126,01	14:31:59	2	105,999	15:22:01	33	112,001	16:25:12	50	121,00	13:56:34	2	435,00
13:46:49	19	127,00	14:32:05	10	105,00	15:22:31	4	117,998	16:25:25	53	123,00	13:57:21	1	442,00
13:46:55	2	124,001	14:32:13	4	106,00	15:22:37	2	117,999	16:25:54	1	123,70	14:02:09	2	441,999
13:47:53	2	127,999	14:32:39	2	104,001	15:23:09	1	124,669	16:26:25	1	124,669	14:04:56	7	449,00
13:48:47	6	127,00	14:32:41	100	104,00	15:23:09	4	112,96	16:26:25	48	125,00	14:21:07	5	430,00
13:48:59	6	128,00	14:33:23	7	103,00	15:23:09	2	112,959	16:27:02	14	121,00	14:26:07	1	438,00
13:50:03	2	126,001	14:33:27	7	102,00	15:23:09	152	112,001	16:27:02	4	121,001	14:26:23	5	420,00
13:50:03	50	126,00	14:33:37	1	101,10	15:23:38	2	117,45	16:27:02	26	121,00	14:28:14	17	415,00
13:54:03	24	125,00	14:33:55	2	101,00	15:24:08	18	115,00	16:29:56	4	123,999	14:34:29	2	419,52
13:57:20	31	124,00	14:33:55	1	100,001	15:24:13	14	114,999	16:29:57	2	121,492	14:34:29	4	416,50
13:58:00	2	123,50	14:34:04	11	100,00	15:24:15	83	115,00	16:30:08	2	121,00	14:34:29	3	415,00
13:58:13	2	124,00	14:34:04	2	104,999	15:24:34	4	117,368	16:30:11	4	121,001	14:34:35	2	408,00
13:58:18	10	123,50	14:34:23	2	100,001	15:24:53	2	117,999	16:30:46	2	121,084	14:35:18	11	415,00
13:58:34	27	124,00	14:34:23	53	100,00	15:25:26	8	118,00	16:30:48	18	121,00	14:48:14	9	420,00
13:59:28	3	124,10	14:34:37	2	101,663	15:26:18	2	118,409	16:31:23	31	120,00	14:48:14	5	415,00
13:59:31	10	124,90	14:34:37	107	100,00	15:26:41	15	119,50	16:31:48	2	119,155	14:48:38	10	410,00
13:59:31	60	125,00	14:35:48	39	102,00	15:27:10	4	119,501	16:32:03	49	119,00	14:49:23	4	405,00
14:00:01	2	127,00	14:36:02	2	104,989	15:27:34	100	117,50	16:32:28	2	117,701	14:51:01		

11:09:15	50	85,00	11:36:24	2	81,00	11:54:51	2	84,151	12:16:51	2	82,00	12:39:38	234	91,05
11:09:22	1	85,001	11:36:25	5	81,50	11:55:02	9	86,999	12:16:51	7	81,999	12:40:02	105	91,50
11:09:46	6	85,00	11:36:29	4	80,011	11:55:02	29	87,00	12:16:57	12	82,00	12:40:34	27	91,95
11:09:50	2	84,90	11:36:43	2	80,016	11:55:04	2	84,15	12:16:58	12	80,531	12:40:42	1	91,051
11:09:50	34	85,00	11:36:43	8	80,015	11:55:10	2	86,999	12:17:14	10	80,60	12:41:02	37	91,05
11:10:23	16	84,30	11:36:45	4	81,499	11:55:23	8	84,151	12:17:21	36	81,00	12:41:05	53	92,00
11:10:28	33	85,00	11:36:45	11	81,50	11:55:29	4	84,152	12:17:29	450	82,00	12:41:35	9	91,051
11:11:34	20	84,10	11:36:52	2	81,499	11:55:32	15	84,151	12:17:52	1	81,00	12:42:14	6	91,99
11:11:34	9	84,05	11:36:59	2	81,50	11:55:42	21	84,00	12:17:56	6	82,00	12:42:15	54	92,00
11:11:34	35	83,998	11:37:21	2	80,112	11:56:01	1	83,85	12:17:59	4	83,999	12:42:20	1	92,03
11:11:56	9	83,05	11:37:22	4	80,121	11:56:01	21	83,70	12:18:08	14	84,00	12:42:20	1	92,07
11:12:19	9	82,005	11:37:25	4	80,151	11:56:08	1	83,55	12:18:21	2	83,999	12:42:20	35	92,28
11:12:25	2	82,001	11:37:34	2	80,15	11:56:12	1	83,40	12:18:29	48	84,00	12:42:37	17	92,40
11:12:25	50	82,00	11:37:34	6	81,499	11:56:12	1	83,25	12:18:45	24	83,00	12:42:48	1	92,42
11:12:35	9	81,05	11:37:59	2	81,00	11:56:12	1	83,10	12:19:13	7	83,99	12:42:52	1	92,49
11:12:35	100	81,00	11:38:15	2	80,22	11:56:45	1	82,95	12:19:38	5	83,90	12:42:53	25	92,50
11:12:55	10	81,05	11:38:26	2	80,222	11:56:45	1	82,80	12:19:39	5	83,00	12:43:01	1	92,53
11:13:06	4	80,051	11:38:33	2	80,48	11:56:45	1	82,65	12:20:01	2	83,899	12:43:01	1	92,60
11:14:01	1	83,05	11:38:35	2	80,22	11:56:45	11	82,50	12:20:01	15	83,00	12:43:01	1	92,77
11:14:16	55	83,50	11:38:40	2	80,48	11:56:49	10	83,00	12:20:19	1	83,89	12:43:01	1	92,78
11:15:02	10	83,501	11:38:40	5	80,22	11:56:54	9	82,50	12:20:21	6	83,899	12:43:01	1	92,85
11:15:22	44	83,50	11:38:40	2	80,112	11:56:59	18	82,15	12:20:30	7	83,99	12:43:01	1	92,99
11:16:07	76	84,50	11:38:40	10	80,00	11:57:01	12	82,00	12:20:46	36	84,00	12:43:01	6	93,00
11:16:23	32	83,50	11:38:53	2	80,22	11:57:03	1	82,50	12:21:06	2	83,001	12:43:08	1	92,999
11:16:29	27	85,00	11:39:15	6	79,051	11:57:08	130	82,00	12:21:12	25	83,50	12:43:08	149	93,00
11:17:09	2	84,12	11:39:18	4	79,05	11:58:20	4	82,50	12:21:23	2	84,00	12:43:15	7	92,99
11:17:16	14	84,20	11:39:55	8	79,051	11:58:43	2	82,80	12:21:45	10	85,799	12:43:17	48	93,00
11:17:30	1	85,469	11:40:11	2	80,48	11:59:01	1	85,999	12:21:55	52	85,00	12:43:19	1	92,99
11:17:37	4	84,20	11:40:14	28	80,50	11:59:15	5	85,998	12:22:15	30	85,80	12:43:24	10	92,50
11:17:39	18	85,00	11:40:19	5	79,052	11:59:16	10	83,001	12:22:15	78	85,00	12:43:35	37	92,99
11:17:51	70	85,50	11:40:22	2	79,051	11:59:29	6	83,501	12:22:57	2	85,799	12:43:38	22	93,00
11:18:13	15	86,00	11:40:29	1	79,052	11:59:36	2	85,999	12:22:57	3	88,40	12:43:43	1	93,03
11:19:15	6	85,50	11:40:29	16	79,05	11:59:36	23	86,00	12:22:57	72	86,00	12:43:44	1	93,12
11:19:21	1	85,60	11:41:14	13	80,90	12:00:19	6	85,999	12:23:46	8	86,02	12:43:46	1	93,28
11:19:29	9	85,50	11:41:16	1	79,04	12:00:21	26	86,00	12:24:00	2	86,50	12:43:47	1	93,30
11:19:57	2	84,20	11:42:06	4	78,50	12:00:41	2	86,99	12:24:07	30	87,00	12:43:48	50	93,00
11:20:02	2	85,99	11:43:04	35	79,00	12:00:47	9	87,90	12:24:15	4	87,50	12:43:49	1	93,47
11:20:03	2	84,20	11:43:16	16	78,50	12:00:55	79	88,00	12:24:22	28	87,00	12:43:50	1	93,49
11:20:24	2	85,668	11:43:33	10	79,00	12:01:24	2	88,49	12:24:47	2	87,89	12:43:52	20	93,50
11:20:24	1	86,00	11:43:59	1	78,50	12:01:43	1	88,99	12:24:47	94	87,90	12:43:53	1	93,53
11:20:24	4	86,299	11:44:02	10	78,101	12:01:43	33	89,00	12:25:05	51	88,00	12:43:55	1	93,75
11:20:29	1	86,30	11:44:05	1	78,10	12:02:09	1	89,49	12:25:09	12	88,40	12:43:56	1	93,82
11:20:36	5	86,20	11:44:05	10	78,00	12:02:36	1	89,898	12:25:16	26	88,00	12:44:07	200	93,47
11:20:38	4	84,21	11:44:11	10	78,101	12:02:40	99	89,49	12:25:36	5	87,00	12:44:18	52	93,00
11:20:58	102	85,00	11:44:11	11	78,50	12:03:00	14	89,50	12:25:36	6	88,40	12:44:24	1	93,47
11:21:21	12	84,202	11:44:54	11	79,00	12:03:01	1	89,899	12:26:07	4	88,00	12:44:32	2	93,469
11:21:44	10	85,00	11:44:56	15	78,999	12:03:12	30	89,49	12:26:14	2	88,40	12:44:34	71	93,00
11:22:07	42	84,203	11:45:13	1	79,00	12:03:14	1	89,90	12:26:19	2	88,479	12:44:38	10	93,35
11:22:23	10	84,209	11:45:22	49	79,005	12:03:14	6	89,99	12:26:22	1	88,00	12:44:55	1	93,456
11:22:41	12	84,203	11:45:35	10	79,10	12:03:14	1	89,999	12:26:22	29	87,00	12:44:56	4	93,47
11:22:59	14	84,60	11:45:46	5	80,898	12:03:14	7	90,00	12:26:33	2	88,479	12:44:58	6	93,50
11:23:12	6	84,601	11:45:51	1	79,052	12:03:20	13	89,99	12:26:37	2	88,40	12:45:06	48	93,47
11:23:21	18	84,70	11:45:51	1	79,101	12:03:20	22	89,49	12:26:37	36	88,479	12:45:17	50	93,50
11:23:36	24	84,601	11:45:51	16	79,10	12:03:21	12	90,00	12:26:57	504	89,00	12:45:18	1	93,47
11:23:36	11	84,50	11:46:05	5	79,50	12:03:24	3	89,90	12:27:07	21	89,99	12:45:26	1	93,99
11:23:39	51	84,00	11:46:10	50	80,755	12:03:24	37	90,00	12:27:07	102	90,00	12:45:35	2	93,999
11:24:35	6	85,00	11:46:17	1	80,00	12:03:56	18	89,00	12:27:22	4	89,001	12:45:35	65	94,00
11:24:49	26	85,90	11:46:17	7	79,50	12:04:09	125	88,00	12:27:23	15	89,00	12:45:40	1	93,99
11:24:57	99	85,00	11:46:20	6	80,799	12:04:23	10	87,001	12:27:39	4	90,489	12:45:48	4	93,10
11:25:24	4	85,90	11:46:21	8	80,80	12:04:24	10	87,00	12:27:39	38	90,49	12:46:01	1	93,201
11:25:29	5	86,00	11:46:22	10	79,50	12:04:24	310	88,00	12:27:50	5	90,00	12:46:01	7	93,10
11:25:39	11	85,90	11:46:25	16	80,00	12:04:46	5	86,006	12:27:51	4	90,885	12:46:05	10	94,00
11:25:45	38	85,10	11:46:53	9	80,80	12:04:49	54	87,00	12:28:01	35	90,00	12:46:15	16	93,10
11:25:57	2	85,90	11:46:59	2	80,899	12:05:11	123	88,00	12:28:25	5	89,002	12:46:18	12	93,50
11:26:21	4	85,10	11:46:59	3	80,90	12:05:34	4	87,999	12:28:38	15	90,00	12:46:50	2	93,999
11:27:05	4	85,333	11:47:07	4	80,898	12:05:48	13	88,00	12:28:51	1	90,884	12:46:50	58	94,00
11:27:14	1	85,80	11:47:34	24	80,90	12:05:58	2	87,95	12:28:51	78	90,885	12:46:51	10	93,50
11:27:29	2	85,333	11:47:36	6	80,898	12:05:58	77	88,00	12:28:56	1	90,99	12:47:11	46	94,00
11:27:49	15	85,80	11:47:56	24	80,90	12:06:17	67	88,489	12:28:59	435	91,00	12:47:13	1	93,50
11:27:55	4	85,333	11:48:11	1	81,90	12:06:48	6	88,49	12:29:49	2	90,999	12:47:15	1	94,20
11:27:56	58	85,10	11:48:11	2	81,998	12:06:59	12	88,898	12:29:50	200	91,00	12:47:20	60	93,50
11:27:56	41	85,00	11:48:11	1	81,999	12:07:05	2	88,89	12:30:18	2	90,999	12:48:14	21	93,47
11:28:00	2	85,90	11:48:11	16	82,00	12:07:07	4	88,489	12:30:32	2	90,90	12:48:14	31	93,10
11:28:04	43	85,00	11:48:11	12	80,90	12:07:12	15	88,00	12:30:32	4	90,999	12:48:35	2	93,47
11:28:04	29	84,50	11:48:18	160	82,00	12:07:13	2	88,489	12:30:37	2	90,99	12:48:42	3	93,999
11:28:04	228	84,00	11:48:18	7	81,00	12:07:13	2	88,49	12:30:39	8	90,999	12:48:46	23	94,00
11:28:13	20	86,00	11:48:33	3	80,90	12:07:17	2	88,488	12:30:47	1	90,99	12:48:53	1	94,49
11:28:21	200	85,00	11:48:34	24	82,00	12:07:23	28	88,489	12:30:47	9	90,999	12:48:53	1	94,65
11:28:28	9	86,19	11:48:37	5	81,483	12:07:57	2	87,999	12:31:07	21	90,99	12:48:53	48	94,99
11:28:34	4	86,30	11:48:37	7	80,90	12:07:57	64	88,00	12:31:08	56	90,999	12:48:53	1,187	95,00
11:28:47	2	86,19	11:48:38	6</										

Table with 14 columns of data (ID, count, time, count, ID, count, ID, count, ID, count, ID, count, ID, count). Rows include various alphanumeric codes such as 12:54:46, 12:54:49, 12:55:06, etc., and numerical values ranging from 1 to 75,999.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 11:59:00, 12:00:02, 12:00:03, etc.). Includes various identifiers like 'GFGC3450FE', 'GFGC3300FE', 'GFGC3600AB', and 'GFGC3600FE c/a: 14,413'. Rows are organized in columns, likely representing different categories or time slots.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time intervals, numerical values, and codes. The table is organized into several vertical sections, with some rows containing specific codes like 'GFGC3750FE' and 'GFGC3900AB'.

Table with multiple columns containing numerical data. Includes a legend for GFGV17715F (c/a: 1,571) and GFGV18515F (c/a: 2,204) in the lower right quadrant.

Table with multiple columns containing financial data, including stock codes (e.g., TXAR, TXAC1000FE, TXAC1100), prices, and volumes. Includes sub-sections like 'Unidad/Lote 100' and 'PAMP'.

Table titled 'PRECIOS DE CIERRE y PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS DE OPCIONES'. It lists various stock codes (e.g., A30C38000F, A30C52000F) and their corresponding closing and average prices.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO., MTO. FUT., TASA, MTO., MTO. FUT., TASA, MTO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data including rates, volumes, and future values for various transactions.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains a grid of financial data points for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. The table contains multiple rows of financial data for various dates and times.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains a grid of numerical data representing exchange rates and operations for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various dates and times.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and volumes for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains a dense grid of numerical data points across multiple rows.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 9 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. Contains multiple rows of financial data.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations.

INDICES SECTORIALES DE S&P BYMA del día de la fecha

Indice	Denominación	Cierre/día	Cierre anterior	Var.%
SPBYCAP	S&P BYMA Construcción	27.157,430	26.501,400	2,480
SPBYCDAP	S&P BYMA CEDEAR Index	17.053,250	17.020,200	0,190
SPBYIGAP	S&P BYMA Ingenius Index	14.111,200	14.069,550	0,300
SPBYMAIG10	S&P BYMA Energía	44.007,780	43.638,920	0,850
SPBYMAIG15	S&P BYMA Bs Intermedios	52.770,590	53.223,380	-0,850
SPBYMAIG20	S&P BYMA Ind y Bs de Cap	42.314,710	40.939,350	3,360
SPBYMAIG25	S&P BYMA Cons No Esencial	50.989,120	50.875,770	0,220
SPBYMAIG30	S&P BYMA Consumo Masivo	63.070,510	62.454,510	0,990
SPBYMAIG40	S&P BYMA Serv Financieros	26.490,020	25.939,450	2,120
SPBYMAIG50	S&P BYMA Telecomunicación	27.270,940	26.670,940	2,250
SPBYMAIG55	S&P BYMA Serv Públicos	45.504,100	44.925,400	1,290
SPBYMAIG60	S&P BYMA Bienes Raíces	40.747,900	40.367,210	0,940
SPBYUEAP	S&P BYMA Energía y Servicios Públicos	48.129,090	47.641,300	1,020

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR VENCIMIENTO DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Plazo	Fecha	Tasa Promedio	Cantidad Operac,	Cantidad	Valor Títulos
BIIB	1	31/01/24	3,000	1	5,000	120.467,400
BRKB	1	31/01/24	3,000	1	26,000	569.277,790
CEPU	1	31/01/24	3,000	1	33,000	39.299,630
COST	1	31/01/24	3,000	1	133,000	2.426.318,910
CRM	1	31/01/24	3,000	1	15,000	301.937,310
CSCO	1	31/01/24	3,000	1	158,000	2.085.771,420
EDN	1	31/01/24	3,000	1	796,000	995.360,400
FSLR	1	31/01/24	3,000	1	12,000	123.850,180
GE	1	31/01/24	3,000	1	54,000	1.112.140,400
GILD	1	31/01/24	3,000	1	1,000	24.882,040
GOLD	1	31/01/24	3,000	4	365,000	3.606.861,420
INTC	1	31/01/24	3,000	1	66,000	725.630,640
ITUB	1	31/01/24	3,000	1	1,000	8.300,180
LLY	1	31/01/24	3,000	1	35,000	510.971,990
MMM	1	31/01/24	3,000	1	58,000	698.290,390
MRK	1	31/01/24	3,000	1	115,000	3.517.736,610
MSFT	1	31/01/24	3,000	1	856,000	14.747.524,030
NVDA	1	31/01/24	3,000	1	44,000	1.437.818,170
PBR	1	31/01/24	3,000	1	68,000	1.466.200,500
PFE	1	31/01/24	3,000	1	147,000	1.285.914,680
PYPL	1	31/01/24	3,000	1	23,000	230.294,930
SBUX	1	31/01/24	3,000	1	7,000	68.609,140
SUPV	1	31/01/24	3,000	1	494,000	549.842,490
TEN	1	31/01/24	3,000	1	19,000	777.315,880
TLC50	1	31/01/24	3,000	1	100.000,000	86.707.126,030
TRAN	1	31/01/24	3,000	1	90,000	133.165,940
TSLA	1	31/01/24	3,000	3	1.196,000	19.051.453,750
UNH	1	31/01/24	3,000	1	96,000	1.855.112,460
VALE	1	31/01/24	3,000	1	16,000	140.771,570
WFC	1	31/01/24	3,000	1	2,000	25.421,090
X	1	31/01/24	3,000	1	1,000	20.407,180
XOM	1	31/01/24	3,000	1	5,000	64.855,330

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR ESPECIE DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Total Negociado	Valor Títulos	Cantidad Operac,
BIIB	5,000	120.467,400	1
BRKB	26,000	569.277,790	1
CEPU	33,000	39.299,630	1
COST	133,000	2.426.318,910	1
CRM	15,000	301.937,310	1
CSCO	158,000	2.085.771,420	1
EDN	796,000	995.360,400	1
FSLR	12,000	123.850,180	1
GE	54,000	1.112.140,400	1
GILD	1,000	24.882,040	1
GOLD	365,000	3.606.861,420	4
INTC	66,000	725.630,640	1
ITUB	1,000	8.300,180	1
LLY	35,000	510.971,990	1
MMM	58,000	698.290,390	1
MRK	115,000	3.517.736,610	1
MSFT	856,000	14.747.524,030	1
NVDA	44,000	1.437.818,170	1
PBR	68,000	1.466.200,500	1
PFE	147,000	1.285.914,680	1
PYPL	23,000	230.294,930	1
SBUX	7,000	68.609,140	1
SUPV	494,000	549.842,490	1
TEN	19,000	777.315,880	1
TLC50	100.000,000	86.707.126,030	1
TRAN	90,000	133.165,940	1
TSLA	1.196,000	19.051.453,750	3
UNH	96,000	1.855.112,460	1
VALE	16,000	140.771,570	1
WFC	2,000	25.421,090	1
X	1,000	20.407,180	1
XOM	5,000	64.855,330	1

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
COTIZACIONES DE DIVISAS EN EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS AL
CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA DE LA FECHA

DIVISAS	TIPO COMPRADOR \$	TIPO VENDEDOR \$
Dolar U.S.A	822,7000	825,7000
Libra Esterlina	1.042,2786	1.048,5564
Euro	890,4082	895,7194
Franco Suizos *	95.280,6617	95.757,8454
YENES *	556,0897	559,0494
Dolares Canadienses *	61.305,8477	61.617,4799
Coronas Danesas *	11.934,2730	12.059,0781
Coronas Noruegas *	7.852,5082	7.960,7469
Coronas Suecas *	7.874,7742	7.985,4069
Yuan *	11.192,0792	11.751,6832
Dolar Australiano	541,2543	544,8794

COTIZACIÓN DOLAR BILLETE

Dolar USA	805,0000	845,0000
(*) Cotización cada 100 unidades		

SOCIEDADES QUE EN LA FECHA COTIZARON
SUS ACCIONES Y SE ENCUENTRAN EN
"NEGOCIACION CON ADVERTENCIAS ESPECIALES"

Sociedad	Motivo
PATR	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3
ROSE	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3, Nro.5
URBA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)
POLL	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and market indices like AL30C, AL41D, BA70D, and BA70D.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and sub-headers. The data includes various codes, dates, and numerical values.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, market indices (e.g., INDTS, PARP, PBA25, GD38C, GD38D, GD41, GD41C, GD38, GD40, GD46, NDT1), and various market metrics. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns of financial data, including numerical values and alphanumeric codes (e.g., P.Cierre, TDG4D, TDJ24, TDJ4C, TDJ4D, TDN24, TDJ4J, TDJ4K, TDJ4L, TDJ4M, TDJ4N, TDJ4O, TDJ4P, TDJ4Q, TDJ4R, TDJ4S, TDJ4T, TDJ4U, TDJ4V, TDJ4W, TDJ4X, TDJ4Y, TDJ4Z). Rows are organized in vertical sections.

Table with 10 columns containing financial data for 'OBLIGACIONES NEGOCIABLES'. Columns include codes like 143005, 153236, 155923, etc., and various numerical values representing prices, percentages, and volumes. A large blacked-out area covers the middle-left portion of the page.

Table with multiple columns containing financial data, including codes (e.g., 11:1040, 16:1541), company names (e.g., IRICID, LECSD, MTCGD), and numerical values. The table is organized into several vertical sections, each starting with a company name and a time period.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac., Reexp.), Variación cuotaparte %, Cant. (Actual, Actual), Patrimonio. Rows list various investment funds like 'Renta Variable Peso Argentina', 'Alpha Acciones', etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Includes sub-headers for Mon, Reg, Hor, Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos, and dates 29/12/23, 29/12/22, 30/12/22.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Includes sub-columns for Mon, Reg, Hor, Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos, 29/12/23, 29/12/22, 30/12/22, Actual, Actual.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac., Reexp.), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio Actual. The table lists numerous investment funds and their performance metrics as of January 30, 2024.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Includes sub-headers for Mon, Reg, Hor, Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos, and dates 29/12/23, 29/12/22, 30/12/21.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotasapartes), Variación cuotaaparte %, Cant. cuotasapartes, Patrimonio. Rows list various investment funds like Alpha Renta Capital, Argenfunds, Balanz Gestion, etc., with their respective metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotas partes, Patrimonio Actual. The table lists numerous investment funds such as Gainvest Capital RP D.596, Galileo Rentista, and others, providing their respective performance metrics and current valuations.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various investment funds like SBS Renta Fija Total, Super Bonos, Zofingen Multi Strategy, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. The table lists various investment funds and their performance metrics as of 2020.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas-pes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various funds like Premier Performance Dolares, Quinquela Renta Fija, ST Gestión III, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with 13 columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. The table lists various investment funds and their performance metrics as of January 30, 2024.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte % (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Cant. cuotas, Patrimonio Actual. Rows list various investment funds like Alpha Planeamiento Equilibrado, Balanz Rent Fija, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac., Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. The table lists numerous investment funds and their performance metrics as of January 30, 2024.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Rows include various investment funds like Fundcorp Capital Abierto Pymes, Galileo FCI Abierto Pymes, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotapartes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaparte % (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotapartes, Patrimonio Actual. Rows include various investment funds such as 'de la Infra. y la Econ. Real - Clase B', 'Retorno Total Peso Argentina', 'Retorno Total Dolar Estadounidense', and 'ASG Peso Argentina'.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. (Actual, Actual), Patrimonio (Actual). Contains a comprehensive list of investment funds and their performance metrics.

OPCIONES - SERIES HABILITADAS**TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE Merval - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)****(Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES Merval y M.AR) 16/02/24 - 15/03/24 - 19/04/24 - 19/06/24)****(Vtos. Titulos Renta Fija: 27/02/24 - 25/03/24 - 26/04/24)****ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO****1.— Indica la especie. En este caso: Edenor****2.— Establece el tipo de Opción****C = Compra / V = Venta****3.— Indica el precio de ejercicio****Ej: EDN C/V 600, DI/EN/FE/AB****4.— Marca el mes de vencimiento de la Serie****1 2 3 4****En el ejemplo: DI/EN/FE/AB Diciembre - Enero - Febrero - Abril****ALUAR (0007)****LOTE V\$N 100**

ALU C/V 50985 F
 ALU C/V 59985 F
 ALU C/V 77985 F
 ALU C/V 80985 F
 ALU C/V 84985 F
 ALU C/V 850, MA/AB/JU
 ALU C/V 89985 F
 ALU C/V 900, MA/AB/JU
 ALU C/V 94985 F
 ALU C/V 950, MA/AB/JU
 ALU C/V 99985 F
 ALU C/V 1000 MA/AB/JU
 ALU C/V 10498 F/A
 ALU C/V 1050 MA/JU
 ALU C/V 10998 F
 ALU C/V 1100 MA/AB/JU
 ALU C/V 11498 F
 ALU C/V 1150 MA/AB/JU
 ALU C/V 11998 F/A
 ALU C/V 1200 MA/JU
 ALU C/V 12498 F/A
 ALU C/V 1250 MA/JU
 ALU C/V 12998 F
 ALU C/V 1300 MA/AB/JU
 ALU C/V 1350 MA/FE/AB/JU
 ALU C/V 13998 F/A
 ALU C/V 1400 MA/JU

BANCO BBVA ARG. (0094)**LOTE V\$N 100**

BBA C/V 1240 FE/AB
 BBA C/V 1600 FE
 BBA C/V 1660 FE
 BBA C/V 2400 FE/MA/AB/JU
 BBA C/V 2500 FE/MA/AB/JU
 BBA C/V 2600 FE/MA/AB/JU
 BBA C/V 2700 FE/MA/AB/JU
 BBA C/V 2800 FE/MA/AB/JU
 BBA C/V 2900 FE/MA/AB/JU
 BBA C/V 3000 FE/MA/AB/JU

BANCO MACRO (0111)**LOTE V\$N 100**

BMA C/V 2000 FE
 BMA C/V 2100 AB
 BMA C/V 2200 FE
 BMA C/V 2500 JU
 BMA C/V 2700 JU
 BMA C/V 2900 FE
 BMA C/V 3000 FE
 BMA C/V 3400 JU
 BMA C/V 3600 FE/MA/AB/JU
 BMA C/V 3800 FE/MA/AB/JU
 BMA C/V 4000 FE/MA/AB/JU
 BMA C/V 4200 FE/MA/AB/JU
 BMA C/V 4400 FE/MA/AB/JU
 BMA C/V 4600 FE/MA/AB/JU
 BMA C/V 4800 FE/MA/AB/JU
 BMA C/V 5000 FE/MA/AB/JU

BYMA (30038)**LOTE V\$N 100**

BYM C/V 660, FE
 BYM C/V 720, FE/AB
 BYM C/V 780, FE
 BYM C/V 840, FE
 BYM C/V 960, AB
 BYM C/V 1000 FE/MA/AB/JU
 BYM C/V 1050 FE/MA/AB/JU
 BYM C/V 1100 FE/MA/AB/JU
 BYM C/V 1150 FE/MA/AB/JU
 BYM C/V 1200 FE/MA/AB/JU
 BYM C/V 1300 FE/MA/AB/JU
 BYM C/V 1400 FE/MA/AB/JU
 BYM C/V 1500 FE/MA/AB/JU
 BYM C/V 1600 FE/MA/AB/JU

CENTRAL PUERTO (0322)**LOTE V\$N 100**

CEP C/V 94425 F
 CEP C/V 98325 F
 CEP C/V 99425 A
 CEP C/V 1000 MA/JU
 CEP C/V 1100 FE/MA/AB/JU
 CEP C/V 1200 FE/MA/AB/JU
 CEP C/V 1300 FE/MA/AB/JU
 CEP C/V 1400 FE/MA/AB/JU
 CEP C/V 1500 FE/MA/AB/JU
 CEP C/V 1600 FE/MA/AB/JU
 CEP C/V 1700 FE/MA/AB/JU
 CEP C/V 1800 FE/MA/AB/JU

COM. DEL PLATA (0251)**LOTE V\$N 100**

COM C/V 39038 F/A
 COM C/V 46,0 FE
 COM C/V 49038 F/A
 COM C/V 50,0 JU
 COM C/V 51038 F
 COM C/V 53038 A
 COM C/V 54,0 FE
 COM C/V 55038 F
 COM C/V 57038 A
 COM C/V 58,0 FE
 COM C/V 59038 F/A
 COM C/V 60,0 JU
 COM C/V 62038 F
 COM C/V 63,0 MA/AB/JU
 COM C/V 65038 F/A
 COM C/V 66,0 MA/JU
 COM C/V 68038 F/A
 COM C/V 69,0 MA/JU
 COM C/V 71038 F/A
 COM C/V 72,0 MA/JU
 COM C/V 74038 F/A
 COM C/V 75,0 MA/JU
 COM C/V 77038 F/A
 COM C/V 78,0 MA/JU
 COM C/V 81,0 FE/MA/AB/JU
 COM C/V 84,0 FE/MA/AB/JU
 COM C/V 87,0 FE/MA/AB/JU
 COM C/V 90,0 FE/MA/AB/JU
 COM C/V 93,0 FE/MA/AB/JU
 COM C/V 96,0 FE/MA/AB/JU
 COM C/V 99,0 FE/MA/AB/JU
 COM C/V 102, FE/MA/AB/JU
 COM C/V 105, FE/MA/AB/JU
 COM C/V 108, FE/MA/AB/JU
 COM C/V 113, FE/MA/AB/JU
 COM C/V 118, FE/MA/AB/JU
 COM C/V 123, FE/MA/AB/JU
 COM C/V 128, FE/MA/AB/JU

CRESUD (0274)**LOTE V\$N 100**

CRE C/V 630, FE
 CRE C/V 660, FE
 CRE C/V 61732 F
 CRE C/V 720, FE/AB
 CRE C/V 950, FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1000 FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1050 FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1100 FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1150 FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1200 FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1250 FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1300 FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1350 FE/MA/AB/JU
 CRE C/V 1400 FE/MA/AB/JU

EDENOR (0508)**LOTE V\$N 100**

EDN C/V 630, FE
 EDN C/V 780, FE
 EDN C/V 1100 FE/MA/AB/JU

EDN C/V 1150 FE/MA/AB/JU
 EDN C/V 1200 FE/MA/AB/JU
 EDN C/V 1300 FE/MA/AB/JU
 EDN C/V 1400 FE/MA/AB/JU
 EDN C/V 1500 FE/MA/AB/JU
 EDN C/V 1600 FE/MA/AB/JU
 EDN C/V 1700 FE/MA/AB/JU

GRUPO FIN. GALICIA (0534)**LOTE V\$N 100**

GFG C/V 700, FE/AB
 GFG C/V 800 AB
 GFG C/V 910, FE
 GFG C/V 990, FE
 GFG C/V 1050 FE
 GFG C/V 1150 FE
 GFG C/V 1200 FE/JU
 GFG C/V 1250 FE/AB
 GFG C/V 1300 FE/AB
 GFG C/V 1350 FE/AB
 GFG C/V 1400 FE/AB
 GFG C/V 1450 FE/AB
 GFG C/V 14915 F
 GFG C/V 1500 AB
 GFG C/V 1570 FE/AB
 GFG C/V 1640 FE/AB/JU
 GFG C/V 17015 F
 GFG C/V 1710 AB/JU
 GFG C/V 17715 F
 GFG C/V 1780 AB
 GFG C/V 18515 F
 GFG C/V 1860 MA/AB/JU
 GFG C/V 19315 F
 GFG C/V 1940 MA/AB/JU
 GFG C/V 2020 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 2100 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 2200 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 2300 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 2400 FE/MA/AB/JU

GFG C/V 2500 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 2600 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 2700 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 2800 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 2900 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 3000 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 3150 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 3300 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 3450 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 3600 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 3750 FE/MA/AB/JU
 GFG C/V 3900 FE/MA/AB/JU

GRUPO SUPERVIELLE (30035)**LOTE V\$N 100**

SUP C/V 430, FE/AB
 SUP C/V 450, AB
 SUP C/V 470, AB
 SUP C/V 490, AB
 SUP C/V 510, AB
 SUP C/V 760, FE
 SUP C/V 800, FE
 SUP C/V 840, FE/JU
 SUP C/V 880, FE
 SUP C/V 1000 FE/MA/AB/JU
 SUP C/V 1100 FE/MA/AB/JU
 SUP C/V 1200 FE/MA/AB/JU
 SUP C/V 1300 FE/MA/AB/JU
 SUP C/V 1400 FE/MA/AB/JU
 SUP C/V 1500 FE/MA/AB/JU
 SUP C/V 1600 FE/MA/AB/JU

HOLCIM (ARG.) S. A. (0733)**LOTE V\$N 100**

HAR C 1600 FE/MA/AB/JU
 HAR C 1700 FE/MA/AB/JU
 HAR C 1800 FE/MA/AB/JU
 HAR C 1900 FE/MA/AB/JU
 HAR C 2000, FE/MA/AB/JU

PAMPA ENERGIA (0457)**LOTE V\$N 100**

PAM C/V 1240 AB
 PAM C/V 1480 FE
 PAM C/V 1540 FE
 PAM C/V 1600 FE
 PAM C/V 1660 FE
 PAM C/V 1720 FE/AB
 PAM C/V 1780 AB
 PAM C/V 1840 FE/AB
 PAM C/V 1900 FE/AB
 PAM C/V 1960 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2020 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2080 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2140 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2200 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2260 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2320 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2380 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2490 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2600 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2710 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2820 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 2930 FE/MA/AB/JU
 PAM C/V 3040 FE/MA/AB/JU

TERNIUM ARG. S. A. (0839)**LOTE V\$N 100**

TXA C/V 560, FE
 TXA C/V 650, FE
 TXA C/V 800, FE/MA/AB/JU
 TXA C/V 850, FE/MA/AB/JU
 TXA C/V 900, FE/MA/AB/JU
 TXA C/V 950, FE/MA/AB/JU
 TXA C/V 1000 FE/MA/AB/JU
 TXA C/V 1050 FE/MA/AB/JU
 TXA C/V 1100 FE/MA/AB/JU
 TXA C/V 1150 FE/MA/AB/JU
 TXA C/V 1200 FE
 TXA C/V 1300 FE
 TXA C/V 1350 FE/AB

TRANSP. DE GAS**DEL NORTE (30005)****LOTE V\$N 100**

TGN C 880, FE
 TGN C 980, FE
 TGN C 1040 FE
 TGN C 1500 FE
 TGN C 1900 FE/AB
 TGN C 2300 FE/MA/AB/JU
 TGN C 2400 FE/MA/AB/JU
 TGN C 2500 FE/MA/AB/JU
 TGN C 2600 FE/MA/AB/JU
 TGN C 2700 FE/MA/AB/JU
 TGN C 2800 FE/MA/AB/JU
 TGN C 2900 FE/MA/AB/JU

T. DE GAS DEL SUR (0617)**LOTE V\$N 100**

TGS C/V 2500 FE/AB
 TGS C/V 2600 FE/AB/JU
 TGS C/V 2700 FE/AB
 TGS C/V 3600 FE/MA/AB/JU
 TGS C/V 3700 FE/MA/AB/JU
 TGS C/V 3800 FE/MA/AB/JU
 TGS C/V 3900 FE/MA/AB/JU
 TGS C/V 4000 FE/MA/AB/JU
 TGS C/V 4100 FE/MA/AB/JU
 TGS C/V 4200 FE/MA/AB/JU

TRANSENER (0849)**LOTE V\$N 100**

TRA C/V 500, AB
 TRA C/V 650, FE/AB
 TRA C/V 1000 FE
 TRA C/V 1200 FE/MA/AB/JU
 TRA C/V 1300 FE/MA/AB/JU
 TRA C/V 1400 FE/MA/AB/JU

TRA C/V 1500 FE/MA/AB/JU
 TRA C/V 1600 FE/MA/AB/JU
 TRA C/V 1700 FE/MA/AB/JU
 TRA C/V 1800 FE/MA/AB/JU
 TRA C/V 1900 FE/MA/AB/JU
 TRA C/V 2000 FE/MA/AB/JU

YPF (0710)**LOTE 100 ACCS.**

YPF C/V 7600 AB
 YPF C/V 10300 F
 YPF C/V 10600 F
 YPF C/V 12300 F
 YPF C/V 12800 F
 YPF C/V 14800 F/M/A/J
 YPF C/V 15300 F/M/A/J
 YPF C/V 16000 F/M/A/J
 YPF C/V 16700 F/M/A/J
 YPF C/V 17400 F/M/A/J
 YPF C/V 18100 F/M/A/J
 YPF C/V 18800 F/M/A/J
 YPF C/V 19700 F/M/A/J
 YPF C/V 20600 F/M/A/J
 YPF C/V 21500 F/M/A/J
 YPF C/V 22400 F/M/A/J
 YPF C/V 23500 F/M/A/J
 YPF C/V 24600 F/M/A/J
 YPF C/V 25700 F/M/A/J
 YPF C/V 26800 F/M/A/J
 YPF C/V 27900 F/M/A/J
 YPF C/V 29000 F/M/A/J
 YPF C/V 30100 F/M/A/J

CEDEARS**AMERICAN INT. GROUP INC. (8069)**

LOTE 10 CEDEARS
 AIG C 15000 F/M/A/J
 AIG C 16000 F/M/A/J
 AIG C 17000 F/M/A/J
 AIG C 18000 F/M/A/J
 AIG C 19000 F/M/A/J
 AIG C 20000 F/M/A/J

AMAZON.COM, INC. (8468)**LOTE 10 CEDEARS**

AMZ C/V 1200 FE/MA/AB/JU
 AMZ C/V 1300 FE/MA/AB/JU
 AMZ C/V 1400 FE/MA/AB/JU
 AMZ C/V 1500 FE/MA/AB/JU
 AMZ C/V 1600 FE/MA/AB/JU

APPLE INC. (8445)**LOTE 10 CEDEARS**

APL C/V 11000 F/M/A/J
 APL C/V 12000 F/M/A/J
 APL C/V 13000 F/M/A/J
 APL C/V 14000 F/M/A/J
 APL C/V 15000 F/M/A/J

ARK INNOVATION (8557)**LOTE 10 CEDEARS**

ARK C/V 5000 FE/MA/AB/JU
 ARK C/V 6000 FE/MA/AB/JU
 ARK C/V 7000 FE/MA/AB/JU
 ARK C/V 8000 FE/MA/AB/JU
 ARK C/V 9000 FE/MA/AB/JU

BANK OF AMERICA CORPORATION (8281)**LOTE 10 CEDEARS**

BAC C 9000 FE/MA/AB/JU
 BAC C 10000 F/M/A/J
 BAC C 11000 F/M/A/J
 BAC C 12000 F/M/A/J
 BAC C 13000 F/M/A/J

OPCIONES - SERIES HABILITADAS
TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE MERVAL - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)
(Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES MERVAL y M.AR) 16/02/24 – 15/03/24 - 19/04/24 - 19/06/24)
(Vtos. Titulos Renta Fija: 27/02/24 - 25/03/24 - 26/04/24)
ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

SPDR DOW JONES INDUSTRIAL (8555)

LOTE 10 CEDEARS
 DIA C/V 17986 F
 DIA C/V 23000 F/M/A/J
 DIA C/V 24000 F/M/A/J
 DIA C/V 25000 F/M/A/J
 DIA C/V 26000 F/M/A/J
 DIA C/V 27000 F/M/A/J
 DIA C/V 28000 F/M/A/J

ISHARES MSCI EMERGING MARKET (8552)

LOTE 10 CEDEARS
 EEM C/V 6000 FE/MA/AB/JU
 EEM C/V 7000 FE/MA/AB/JU
 EEM C/V 8000 FE/MA/AB/JU
 EEM C/V 9000 FE/MA/AB/JU
 EEM C/V 10000 F/M/A/J
 EEM C/V 11000 F/M/A/J

ISHARES MSCI BRAZIL CAP (8556)

LOTE 10 CEDEARS
 EWZ C/V 16000 F/M/A/J
 EWZ C/V 17000 F/M/A/J
 EWZ C/V 18000 F/M/A/J
 EWZ C/V 19000 F/M/A/J
 EWZ C/V 20000 F/M/A/J
 EWZ C/V 21000 F/M/A/J
 EWZ C/V 22000 F/M/A/J

BARRICK GOLD CORP. (8260)

LOTE 10 CEDEARS
 GOD C 8000 FE/MA/AB/JU
 GOD C 9000 FE/MA/AB/JU
 GOD C 10000 F/M/A/J
 GOD C 11000 F/M/A/J
 GOD C 12000 F/M/A/J
 GOD C 13000 F/M/A/J
 GOD C 14000 F/M/A/J

ISHARES TRUST RUSSELL 2000 (8551)

LOTE 10 CEDEARS
 IWM C/V 23000 F/M/A/J
 IWM C/V 24000 F/M/A/J
 IWM C/V 25000 F/M/A/J
 IWM C/V 26000 F/M/A/J
 IWM C/V 27000 F/M/A/J

J. P. MORGAN CHASE & CO. (8028)

LOTE 10 CEDEARS
 JPM C/V 13500 F/M/A/J
 JPM C/V 14000 F/M/A/J
 JPM C/V 14500 F/M/A/J
 JPM C/V 15000 F/M/A/J
 JPM C/V 15500 F/M/A/J

THE COCA COLA COMPANY (8006)

LOTE 10 CEDEARS
 KO. C/V 9200 FE/MA/AB/JU
 KO. C/V 9600 FE/MA/AB/JU
 KO. C/V 10000 F/M/A/J
 KO. C/V 10400 F/M/A/J
 KO. C/V 10800 F/M/A/J
 KO. C/V 11200 F/M/A/J
 KO. C/V 11600 F/M/A/J

MERCADOLIBRE INC. (8444)

LOTE 10 CEDEARS
 MEL C/V 17400 F/M/A/J
 MEL C/V 18200 F/M/A/J
 MEL C/V 19000 F/M/A/J
 MEL C/V 19800 F/M/A/J
 MEL C/V 20600 F/M/A/J
 MEL C/V 21400 F/M/A/J
 MEL C/V 22200 F/M/A/J
 MEL C/V 23000 F/M/A/J

META PLATAFORMS INC. (8467)

LOTE 10 CEDEARS
 MTA C/V 20000 F/M/A/J
 MTA C/V 21000 F/M/A/J
 MTA C/V 22000 F/M/A/J
 MTA C/V 23000 F/M/A/J
 MTA C/V 24000 F/M/A/J

MTA C/V 20000 F/M/A/J
 MTA C/V 21000 F/M/A/J
 MTA C/V 22000 F/M/A/J
 MTA C/V 23000 F/M/A/J
 MTA C/V 24000 F/M/A/J

MICROSOFT CORP. (8032)

LOTE 10 CEDEARS
 MSF C/V 16000 F/M/A/J
 MSF C/V 17000 F/M/A/J
 MSF C/V 18000 F/M/A/J
 MSF C/V 19000 F/M/A/J
 MSF C/V 20000 F/M/A/J

PETROBRAS -PBR- (8526)

LOTE 10 CEDEARS
 PBR C 18000 F/M/A/J
 PBR C 19000 F/M/A/J
 PBR C 20000 F/M/A/J
 PBR C 21000 F/M/A/J
 PBR C 22000 F/M/A/J
 PBR C 23000 F/M/A/J
 PBR C 24000 F/M/A/J

INVESCO QQQ TRUST (8550)

LOTE 10 CEDEARS
 QQQ C/V 18000 F/M/A/J
 QQQ C/V 19000 F/M/A/J
 QQQ C/V 20000 F/M/A/J
 QQQ C/V 21000 F/M/A/J
 QQQ C/V 22000 F/M/A/J
 QQQ C/V 23000 F/M/A/J
 QQQ C/V 24000 F/M/A/J

SPDR S&P 500 (8549)

LOTE 10 CEDEARS
 SPY C/V 19000 F/M/A/J
 SPY C/V 20000 F/M/A/J
 SPY C/V 21000 F/M/A/J
 SPY C/V 22000 F/M/A/J
 SPY C/V 23000 F/M/A/J
 SPY C/V 24000 F/M/A/J
 SPY C/V 25000 F/M/A/J

TENARIS (8524)

LOTE 10 CEDEARS
 TEN C 33000 F/M/A/J
 TEN C 34000 F/M/A/J
 TEN C 35000 F/M/A/J
 TEN C 36000 F/M/A/J
 TEN C 37000 F/M/A/J

TERNIUM (8432)

LOTE 10 CEDEARS
 TXR C 11000 F/M/A/J
 TXR C 12000 F/M/A/J
 TXR C 13000 F/M/A/J
 TXR C 14000 F/M/A/J
 TXR C 15000 F/M/A/J
 TXR C 16000 F/M/A/J

TESLA, INC. (8479)

LOTE 10 CEDEARS
 TSL C/V 16000 F/M/A/J
 TSL C/V 17000 F/M/A/J
 TSL C/V 18000 F/M/A/J
 TSL C/V 19000 F/M/A/J
 TSL C/V 20000 F/M/A/J

VALE (8358)

LOTE 10 CEDEARS
 VAL C 7000 FE/MA/AB/JU
 VAL C 7500 FE/MA/AB/JU
 VAL C 8000 FE/MA/AB/JU
 VAL C 8500 FE/MA/AB/JU
 VAL C 9000 FE/MA/AB/JU
 VAL C 9500 FE/MA/AB/JU

VISTA ENERGY S.A.U. (8527)

LOTE 10 CEDEARS
 VST C 11000 F/M/A/J
 VST C 12000 F/M/A/J

VST C 13000 F/M/A/J
 VST C 14000 F/M/A/J
 VST C 15000 F/M/A/J
 VST C 16000 F/M/A/J
 VST C 17000 F/M/A/J
 VST C 18000 F/M/A/J

ENERGY SELECT SECTOR SPDR FUND (8554)

LOTE 10 CEDEARS
 XLE C/V 18000 F/M/A/J
 XLE C/V 19000 F/M/A/J
 XLE C/V 20000 F/M/A/J
 XLE C/V 21000 F/M/A/J
 XLE C/V 22000 F/M/A/J

FINANCIAL SELECT SECTOR SPDR FUND (8553)

LOTE 10 CEDEARS
 XLF C/V 18000 F/M/A/J
 XLF C/V 19000 F/M/A/J
 XLF C/V 20000 F/M/A/J
 XLF C/V 21000 F/M/A/J
 XLF C/V 22000 F/M/A/J

EXXON MOBIL CORP. (8019)

LOTE 10 CEDEARS
 XOM C/V 10000 F/M/A/J
 XOM C/V 11000 F/M/A/J
 XOM C/V 12000 F/M/A/J
 XOM C/V 13000 F/M/A/J
 XOM C/V 14000 F/M/A/J
 XOM C/V 15000 F/M/A/J

TÍT. DE RENTA FIJA (CALL Y PUT)

BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30) (5921)
LOTE V\$N 1.000
 A30 C/V 33000 F
 A30 C/V 33608 F
 A30 C/V 34608 F
 A30 C/V 36000 F
 A30 C/V 37000 F
 A30 C/V 38000 F
 A30 C/V 38608 F
 A30 C/V 39608 F
 A30 C/V 40608 F
 A30 C/V 42000 F
 A30 C/V 43000 F
 A30 C/V 43608 F
 A30 C/V 46000 F/M/A
 A30 C/V 47000 F/M/A
 A30 C/V 48000 F/M/A
 A30 C/V 49000 F/M/A
 A30 C/V 50000 F/M/A
 A30 C/V 51000 F/M/A
 A30 C/V 52000 F/M/A

BONO REP. ARG. U\$S 2035 (AL35) (5922)
LOTE V\$N 1.000
 A35 C/V 36000 F
 A35 C/V 42000 F/M/A
 A35 C/V 43000 F/M/A
 A35 C/V 44000 F/M/A

BONO REP. ARG. U\$S 2038 (AE38) (5923)
LOTE V\$N 1.000
 A38 C/V 45000 F/A
 A38 C/V 46000 F/M/A
 A38 C/V 47000 F/M/A
 A38 C/V 48000 F/M/A

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S Vto. 2030 (GD30) (81086)
LOTE V\$N 1.000
 G30 C/V 53000 F/M/A
 G30 C/V 54000 F/M/A
 G30 C/V 55000 F/M/A
 G30 C/V 56000 F/M/A

SERIES DE OPCIONES EN U\$S MEP

BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30) (5921)
LOTE V\$N 1.000
 UA0 C/V 39,0 FE/MA/AB
 UA0 C/V 40,0 FE/MA/AB
 UA0 C/V 41,0 FE/MA/AB
 UA0 C/V 42,0 FE/MA/AB
 UA0 C/V 43,0 FE/MA/AB

BONO REP. ARG. U\$S 2035 (AL35) (5922)
LOTE V\$N 1.000
 UA5 C/V 34,0 FE/MA/AB
 UA5 C/V 35,0 FE/MA/AB
 UA5 C/V 36,0 FE/MA/AB

BONO REP. ARG. U\$S 2038 (AE38) (5923)
LOTE V\$N 1.000
 UA8 C/V 36,0 FE/MA/AB
 UA8 C/V 37,0 FE/MA/AB
 UA8 C/V 38,0 FE/MA/AB

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S Vto. 2030 (GD30) (81086)
LOTE V\$N 1.000
 UG0 C/V 43,0 FE/MA/AB
 UG0 C/V 44,0 FE/MA/AB
 UG0 C/V 45,0 FE/MA/AB
 UG0 C/V 46,0 FE/MA/AB

SERIES DE OPCIONES EN U\$S TRANSFERENCIA

BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30) (5921)
LOTE V\$N 1.000
 XA0 C/V 37,0 FE/MA/AB
 XA0 C/V 38,0 FE/MA/AB
 XA0 C/V 39,0 FE/MA/AB
 XA0 C/V 40,0 FE/MA/AB
 XA0 C/V 41,0 FE/MA/AB

BONO REP. ARG. U\$S 2035 (AL35) (5922)
LOTE V\$N 1.000
 XA5 C/V 32,0 FE/MA/AB
 XA5 C/V 34,0 FE/MA/AB
 XA5 C/V 36,0 FE/MA/AB

BONO REP. ARG. U\$S 2038 (AE38) (5923)
LOTE V\$N 1.000
 XA8 C/V 36,0 FE/MA/AB
 XA8 C/V 38,0 FE/MA/AB
 XA8 C/V 40,0 FE/MA/AB

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S Vto. 2030 (GD30) (81086)
LOTE V\$N 1.000
 XG0 C/V 40,0 FE/MA/AB
 XG0 C/V 42,0 FE/MA/AB
 XG0 C/V 44,0 FE/MA/AB
 XG0 C/V 46,0 FE/MA/AB

OPCIONES DE COMPRA CUBIERTAS

BANCO DE VALORES S. A. (30059)
LOTE V\$N 100
 BVA C 260, FE/MA/AB/JU
 BVA C 270, FE/MA/AB/JU
 BVA C 280, FE/MA/AB/JU
 BVA C 290, FE/MA/AB/JU
 BVA C 300, FE/MA/AB/JU
 BVA C 310, FE/MA/AB/JU

BCO. HIPOTECARIO (0751)
LOTE V\$N 100
 BHI C 25,0 FE
 BHI C 26,0 FE/AB/JU

BHI C 90,0 FE/AB/JU
 BHI C 100, FE/AB
 BHI C 120, FE
 BHI C 150, JU
 BHI C 200, FE/MA/AB/JU
 BHI C 210, FE/MA/AB/JU
 BHI C 220, FE/MA/AB/JU
 BHI C 230, FE/MA/AB/JU
 BHI C 240, FE/MA/AB/JU
 BHI C 250, FE/MA/AB/JU
 BHI C 260, FE/MA/AB/JU
 BHI C 270, FE/MA/AB/JU

B-GAMING S. A. (30011)
LOTE V\$N 100
 GAM C 180, FE/MA/AB/JU
 GAM C 190, FE/MA/AB/JU
 GAM C 200, FE/MA/AB/JU
 GAM C 210, FE/MA/AB/JU
 GAM C 220, FE/MA/AB/JU
 GAM C 230, FE/MA/AB/JU

ENEL GENERACION COSTANERA (0386)
LOTE V\$N 100
 CEC C 480, FE/MA/AB/JU
 CEC C 500, FE/MA/AB/JU
 CEC C 520, FE/MA/AB/JU

DIST. DE GAS CUYANA (0307)
LOTE V\$N 100
 DGC C 1000 FE/MA/AB/JU
 DGC C 1100 FE/MA/AB/JU
 DGC C 1200 FE/MA/AB/JU
 DGC C 1300 FE/MA/AB/JU
 DGC C 1400 FE/MA/AB/JU
 DGC C 1500 FE/MA/AB/JU

LOMA NEGRA (30043)
LOTE 100 ACCIONES
 LOM C 1300 FE/MA/AB/JU
 LOM C 1360 FE/MA/AB/JU
 LOM C 1420 FE/MA/AB/JU
 LOM C 1480 FE/MA/AB/JU
 LOM C 1540 FE/MA/AB/JU
 LOM C 1600 FE/MA/AB/JU
 LOM C 1660 FE/MA/AB/JU
 LOM C 1720 FE/MA/AB/JU

MIRGOR (0798)
LOTE V\$N 100
 MIR C 9000 FE/MA/AB/JU
 MIR C 9500 FE/MA/AB/JU
 MIR C 10000 F/M/A/J
 MIR C 10500 F/M/A/J
 MIR C 11000 F/M/A/J
 MIR C 11500 F/M/A/J

MOLINOS (0742)
LOTE V\$N 100
 MOL C 2800 FE/MA/AB/JU
 MOL C 3000 FE/MA/AB/JU
 MOL C 3200 FE/MA/AB/JU

S. A. SAN MIGUEL (0859)
 SAM C 900, FE/MA/AB/JU
 SAM C 1000 FE/MA/AB/JU
 SAM C 1100 FE/MA/AB/JU
 SAM C 1200 FE/MA/AB/JU
 SAM C 1300 FE/MA/AB/JU

TELECOM (0807)
LOTE V\$N 100
 TEC C 1600 FE/MA/AB/JU
 TEC C 1700 FE/MA/AB/JU
 TEC C 1800 FE/MA/AB/JU
 TEC C 1900 FE/MA/AB/JU
 TEC C 2000 FE/MA/AB/JU
 TEC C 2100 FE/MA/AB/JU

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

SEGMENTO DE NEGOCIACION BILATERAL (SENEBI)

Arreglos

Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 30.01.2024 los arreglos de Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
AL30C	C.Inmediato	384.616	39,000	29.01.24	29.01.24
TDF24	C.Inmediato	1.900.000	77.700,000	29.01.24	29.01.24
MGC10	24 Hs	150.000	118.441,000	29.01.24	30.01.24
MGC10	24 Hs	150.000	121.253,000	29.01.24	30.01.24
GD41	C.Inmediato	253.333	45.000,000	29.01.24	29.01.24
YMCHO	C.Inmediato	1.000.000	88.150,000	29.01.24	29.01.24
YMCHO	C.Inmediato	270.000	88.150,000	29.01.24	29.01.24
AL30C	C.Inmediato	205.527	38,400	29.01.24	29.01.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
IRCGO	C.Inmediato	231.349	125.292,000	29.01.24	29.01.24
MGC10	48 Hs	150.000	118.441,000	29.01.24	31.01.24
T4X4C	C.Inmediato	551.471	0,272	29.01.24	29.01.24
T4X4	C.Inmediato	551.471	340,000	29.01.24	29.01.24
TDJ24	C.Inmediato	1.900.000	89.500,000	29.01.24	29.01.24
AL30C	48 Hs	384.616	39,000	29.01.24	31.01.24
GD41	48 Hs	253.333	45.000,000	29.01.24	31.01.24
MGC10	48 Hs	150.000	121.253,000	29.01.24	31.01.24
AL30D	48 Hs	263.056	38,422	29.01.24	31.01.24
AL30D	48 Hs	263.056	38,437	29.01.24	31.01.24
YMCHO	C.Inmediato	1.270.000	88.150,000	29.01.24	29.01.24
BNO25	C.Inmediato	183.987	82.350,883	29.01.24	29.01.24
AER90	C.Inmediato	390.258	78.682,066	29.01.24	29.01.24
GN370	C.Inmediato	500.000	76.403,180	29.01.24	29.01.24
FOS20	C.Inmediato	900.000	82.350,883	29.01.24	29.01.24
CO26	C.Inmediato	132.746	46.715,625	29.01.24	29.01.24
GD35C	C.Inmediato	1.454.969	34,365	29.01.24	29.01.24
GD29C	C.Inmediato	607.385	41,160	29.01.24	29.01.24
TX26	24 Hs	50.000.000	1.010,000	29.01.24	30.01.24
TX26	24 Hs	50.000.000	1.010,000	29.01.24	30.01.24
AL30	48 Hs	26.315.790	48.716,000	29.01.24	31.01.24

RESUMEN BURSÁTIL TOTAL DEL DÍA DE LA FECHA

ÍNDICE BOLSA - GENERAL

Actual	Anterior	Variación %
54.713.800,120	54.119.480,430	1,100

S&P Merval

Actual	Anterior	Variación %
1.267.133,620	1.253.607,960	1,080

Alza 499	Baja 373	Sin cambio 107
----------	----------	----------------

CONTADO	VALOR NOMINAL	VALOR NEGOCIADO
Total General.....	76.741.712.291,400	694.263.622.391,349
Total Mercado Garantizado (PPT).....	76.741.712.291,400	694.263.622.391,349
Total Contado.....	77.584.409.441,400	952.242.581.532,379
Títulos Públicos.....	75.392.015.661,000	600.113.133.666,270
Renta Variable.....	48.505.972,400	65.455.550.379,489
Acciones.....	33.392.379,400	26.181.793.341,160
Cedears.....	2.939.102,000	39.252.578.356,410
Cupones Acciones.....	0,000	0,000
Cupones de Acciones a Plazo.....	0,000	0,000
Total Renta Fija.....	233.326.572.763,000	886.787.031.152,890
Oblig. Negociables.....	1.300.842.356,000	25.419.639.460,110
Opciones.....	243.365,000	3.129.869.955,600
Cauciones.....	0,000	0,000
Futuros.....	0,000	0,000
Futuros Indice.....	0,000	0,000
Futuros Moneda.....	0,000	0,000
Prestamos.....	104.937,000	145.428.929,880
Plazo.....	0,000	0,000
Plazo por Lotes PPT.....	0,000	0,000
Renta Fija Plazo PPT.....	0,000	0,000
SENEBI.....	0,000	0,000
SENEBI Renta Fija.....	155.790.669.294,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos.....	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos Ctdo. Inm.....	105.051.087.196,000	755.300.684.982,291
SENEBI Títulos Públicos 48Hs.....	50.739.582.098,000	453.608.909.921,720
SENEBI Oblig. Negociables.....	843.045.452,000	261.254.258.026,510
SENEBI Oblig. Negociables Ctdo. Inm.....	139.344.688,000	123.964.641.073,250
SENEBI Oblig. Negociables 48Hs.....	703.700.764,000	137.289.616.953,260

Cantidad de operaciones en rueda del día de la fecha: 451.857 (incluye 30.901 por Opciones)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



SEPARATA SINTESIS
INFORMACION CONTABLE INGRESADA
Y SITUACION REGLAMENTARIA

LA BOLSA

AÑO CXVIII - Nº 17.150

Buenos Aires, martes 30 de enero de 2024

FIDEICOMISOS FINANCIEROS INGRESADOS

FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	INFORMACION AL
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 30/11/2023
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 30/11/2023
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/12/2023
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/12/2023
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/12/2023
FIDEICOMISO FINANCIERO DE CAPITAL EMPRENDEDOR CITES I	BANCO DE VALORES S.A.	INFORME VALUACIÓN ACTIVOS FF CAPITAL EMPRENDEDOR AL 31/12/2023
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 30/11/2023

Buenos Aires, martes 30 de enero de 2024

SITUACION GENERAL DE EMISORES Y ESPECIES AL 30/01/2024

ACCIONES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.	Nro. 3
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO DE VALORES S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3, Nro. 4
BANCO HIPOTECARIO S.A.	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO PATAGONIA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
B-GAMING S.A.	Nro. 1-d)
BOLDT S.A.	Nro. 1-d)
CAPEX S.A.	Nro. 3
CARBOCLOR S. A.	Nro. 5, Nro. 3
CELULOSA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3
CENTRAL URBANA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.	Nro. 1-d)
CONSULTATIO S.A.	Nro. 1-d)
CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA	Nro. 1-d)
CRESUD S.A.	Nro. 4
DOMEC S.A.	Nro. 3
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 6-a), Nro. 3
EDESA HOLDING S.A.	Nro. 1-d)
ELECTROMAC S.A.	Nro. 3
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR)	Nro. 1-d)
FERRUM S.A.	Nro. 3
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A.	Nro. 1-d)
GCDI S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 1-c)
GRUPO CLARIN S.A.	Nro. 3
GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	Nro. 1-d)
GRUPO SUPERVIELLE S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3
INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3, Nro. 5
INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.	Nro. 1-d)
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.	Nro. 3, Nro. 4
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.	Nro. 3
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3, Nro. 4
LONGVIE S.A.	Nro. 3
METROGAS S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
MIRGOR S.A.	Nro. 4
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.	Nro. 1-d)
NATURGY BAN S.A.	Nro. 3
PAMPA ENERGIA S.A.	Nro. 3, Nro. 4
PAPEL PRENSA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
PATRICIOS S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3
POLLEDO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 1-d), Nro. 3
S.A. SAN MIGUEL	Nro. 3
TRANSENER CIA. DE TRANSP. DE ENERGIA ELECTR. EN ALTA TENSION S.A.	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.	Nro. 3

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.Nro. 3
 YPF S.A.Nro. 6-a), Nro. 3, Nro. 4

ACCIONES PYMES

OVOPROT INTERNATIONAL S.A(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), RL-Art.39-Inc.a), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 2

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Agrality S.A.....Nro. 1-d)
 Albanesi Energía S.ALEC90 - CLASE IXNro. 8
 Albanesi Energía S.ALEC50 - Clase VNro. 8
 Albanesi Energía S.ALEC70 - CLASE VIINro. 8
 Albanesi Energía S.ALEC80 - CLASE VIIINro. 8
 BANCO COLUMBIA S.ABUC20 - Subordinadas Clase 2Nro. 1-d), Nro. 8
 BANCO COLUMBIA S.A.....Nro. 1-d)
 BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.Nro. 1-d)
 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.Nro. 1-d)
 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.Nro. 1-d)
 BANCO HIPOTECARIO S.A.....Nro. 1-d)
 BANCO MACRO S.ANro. 1-d)
 BANCO SAENZ S.A.....Nro. 1-d)
 BOLDT S.A.....Nro. 1-d)
 CELULOSA ARGENTINA S.A.Nro. 1-d)
 COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.CNQ10 - CLASE XXV SERIE I(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
 COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)
 CREDICUOTAS CONSUMO S.A.DH220 - Serie II Clase 2Nro. 1-d), Nro. 8
 CREDICUOTAS CONSUMO S.A.DHS40 - SERIE IVNro. 1-d), Nro. 8
 CREDICUOTAS CONSUMO S.A.DH510 - SERIE V CLASE INro. 1-d), Nro. 8
 CREDICUOTAS CONSUMO S.A.DH520 - SERIE V CLASE 2Nro. 1-d), Nro. 8
 CREDICUOTAS CONSUMO S.A.DHS60 - SERIE VINro. 1-d), Nro. 8
 CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....Nro. 1-d)
 Crown Point Energía S.A.....CWC30 - CLASE IIINro. 8
 Crown Point Energía S.A.....CWC40 - Clase IVNro. 8
 EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)Nro. 1-d)
 EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.Nro. 1-d)
 GCDI S.A.Nro. 1-d), Nro. 1-c)
 Generación Litoral S.A.GOC10 - Clase I(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
 Generación Litoral S.A.GOC30 - Clase III(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
 Generación Litoral S.A.(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))
 Generación Mediterránea S.A.GMCKO - CLASE XIXNro. 8, Nro. 8
 Generación Mediterránea S.A.GMCGO - CLASE XVNro. 8
 Generación Mediterránea S.A.GMCHO - CLASE XVINro. 8
 Generación Mediterránea S.A.GMCIO - CLASE XVIINro. 8, Nro. 8
 Generación Mediterránea S.A.GMCJO - CLASE XVIIINro. 8, Nro. 8
 Grupo ST S.A.....Nro. 1-d)
 IMPSA S.A.Nro. 1-d), Nro. 1-c)
 INVERSORA JURAMENTO S.A.JNC20 - CLASE IINro. 8
 INVERSORA JURAMENTO S.A.JNC30 - CLASE IIINro. 8
 John Deere Credit Cia. Financiera S.A.Nro. 1-d)
 Petrolera Aconcagua Energía S.A.PEC40 - Clase IVNro. 8
 Petrolera Aconcagua Energía S.A.PEC50 - Clase VNro. 8
 Petrolera Aconcagua Energía S.A.PEC60 - Clase VINro. 8
 Petrolera Aconcagua Energía S.A.PEC70 - Clase VIINro. 8
 RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.c)), RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a),

.....	(C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Rizobacter Argentina S.A.....	RZ6BO - SERIE VI CLASE B.....	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.....	RZ7BO - SERIE VII CLASE B.....	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.....	RZ8AO - SERIE VIII CLASE A.....	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.....	RZ8BO - SERIE VIII CLASE B.....	Nro. 8
ROCH S.A.....	RHC5O - CLASE 5.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c)
ROCH S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)	
SANTIAGO SAENZ S.A.....	(C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 6-b), Nro. 1-c)	
SICOM SOCIEDAD ANONIMA.....	SCS1O - SERIE I.....	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA.....	DRSAO - SERIE X.....	Nro. 8
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
YPF S.A.....	Nro. 6-a)	

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES

Agroempresa Colón S.A.....	EC12P - SERIE I CLASE II.....	Nro. 8
Alfredo José S.A.....	AA12P - SERIE I CLASE II.....	Nro. 8
Almacity S.A.....	AYS1P - SERIE I.....	Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.....	AVC1P - Clase I.....	Nro. 8
ALZ Semillas S.A.....	ASS7P - SERIE VII.....	Nro. 8
AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.....	APC1P - CLASE I.....	Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.....	RU1BP - SERIE I CLASE B.....	Nro. 1-d), Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.....	Nro. 1-d)	
COM & LOG S.A.....	OG11P - SERIE I CLASE I.....	Nro. 8
Crowe AR S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Cueros y Cuerinas S.R.L.....	CCS2P - SERIE II.....	Nro. 8
DEL FABRO HNOS. Y CIA. S.A.....	Nro. 1-d)	
DULCOR S.A.....	DLS2P - SERIE II.....	Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.....	QTS2P - SERIE II.....	Nro. 1-d), Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.....	Nro. 1-d)	
Frigorífico General Pico S.A.....	FG11P - SERIE I CLASE I.....	Nro. 8
Frigorífico General Pico S.A.....	FG12P - SERIE I CLASE II.....	Nro. 8
Héctor A. Bertone S.A.....	EH12P - SERIE I CLASE II.....	Nro. 8
IAD S.R.L.....	IACBP - Serie I Clase B.....	Nro. 8
Insuga Chaco S.A.....	IC1BP - Obligaciones Negociables Serie I Clase B.....	Nro. 8
Lismar Sur S.A.....	LIS1P - SERIE I.....	Nro. 8
Metalfor S.A.....	FMS1P - SERIE I.....	Nro. 1-d), Nro. 8
Metalfor S.A.....	Nro. 1-d)	
ORYZA S.A.....	ZA1BP - SERIE I CLASE B.....	Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.....	VP00P - Serie IV.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2, Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2	
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC3P - CLASE III.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC4P - CLASE IV.....	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC5P - CLASE V.....	Nro. 8
President Petroleum S.A.....	RMS3P - SERIE III.....	Nro. 8
President Petroleum S.A.....	RMS2P - SERIE 2.....	Nro. 8
SION S.A.....	SN2AP - Serie II Clase "A".....	Nro. 8
SION S.A.....	SN9AP - Serie IX Clase A.....	Nro. 8
SION S.A.....	SN7AP - SERIE VII CLASE A.....	Nro. 8
SION S.A.....	SN7BP - SERIE VII CLASE B.....	Nro. 8
SION S.A.....	SN8AP - SERIE VIII CLASE A.....	Nro. 8
SION S.A.....	SN8BP - SERIE VIII CLASE B.....	Nro. 8
SION S.A.....	SNAAP - SERIE X CLASE A.....	Nro. 8
SION S.A.....	SNSBP - Serie XI.....	Nro. 8
SION S.A.....	SNSDP - SERIE XII.....	Nro. 8

SION S.A.....	SNSEP - SERIE XIII	Nro. 8
Syntax S.A.....	SW12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Tecnomy S.A.....	MYC1P - CLASE I.....	Nro. 1-d), Nro. 8
Tecnomy S.A.....	Nro. 1-d)
TECNOVAX S.A.....	VX11P - SERIE I CLASE I.....	Nro. 8
TECNOVAX S.A.....	VX12P - SERIE I CLASE 2.....	Nro. 8
TIPCI (Tecnología Integral en Prevención contra Incendios) S.A.....	Nro. 10
Tiser S.R.L.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), Nro. 2
TR Argentina S.A.....	TGS1P - SERIE I.....	Nro. 8
Tradimex S.A.I. y C.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2
Tux S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
Un Techo para Argentina Asociación Civil.....	TAC1P - CLASE I.....	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VAC1P - CLASE I.....	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA21P - CLASE II SERIE I.....	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA22P - CLASE II SERIE II.....	Nro. 8

FONDOS COMUNES CERRADOS DE INVERSIÓN

ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260.....	Nro. 1-d)
ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8
ESTANCIAS DEL PILAR.....	(A.E.)RL-Art.40
FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260.....	(A.E.)RL-Art.42-Inc.b), Nro. 1-b)
Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc.....	Nro. 8
GNNW SBS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO GANADERO W86.....	Nro. 8
GSS INMOBILIARIO I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO.....	Nro. 8
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario.....	Nro. 8
SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIRIO.....	Nro. 8
SBS RENTA FIJA I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO.....	Nro. 8
TERRAZAS DEL VOLCAN FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

AMES 22.....	Nro. 8
Ames 23.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 36.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 37.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 39.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
AMFAyS Serie 40.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 41.....	Nro. 8
AMFAyS Serie 42.....	Nro. 8
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X 2009-2.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XI 2009-3.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Centrocard Créditos 3.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 4.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 5.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 6.....	Nro. 8
Clave Series 2.....	Nro. 8
Clave Series 3.....	Nro. 8
Consubond 180.....	Nro. 8
Consubond 181.....	Nro. 8
Consubond 182.....	Nro. 8
Consubond 183.....	Nro. 8
Consubond 184.....	Nro. 8
Consubond 185.....	Nro. 8
Decreto Nro. 976/01 - SIFER.....	Nro. 8

Dorrego y Libertador	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
ENARSA-BRIGADIER LOPEZ.....	Nro. 8
Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto 1381/01	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I.....	Nro. 8, Nro. 1-c)
Fideicomiso Financiero Solidario de Infraestructura Pública NASA 4	Nro. 1-d)
Fideicomiso Pyme Granjas Ovoprot 1	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8, Nro. 1-b)
Fiducar 17.....	Nro. 8
Fiducar 18.....	Nro. 8
Fiducar 19.....	Nro. 8
Fiducar 20.....	Nro. 8
FINDESA I.....	Nro. 8
Forestal 1 - Fondo de Inversión Directa.....	Nro. 1-d)
Invernea Ganadero	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 1	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 2	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 3	Nro. 8
Links Country de Mar	Nro. 1-d)
Mercado Crédito Consumo 17.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 18.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 20.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 21.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 22.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 23.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 24.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 25.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 26.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 27.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 28.....	Nro. 8
Mercado Crédito 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito 20.....	Nro. 8
MILA IV	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
NASA Serie 3.....	Nro. 1-d)
NASA 2 Serie 2	Nro. 1-d)
Pareto Serie 2.....	Nro. 8
PAYWAY Cobro Anticipado 1	Nro. 8
ProCreAr.....	Nro. 8
Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Prov. de Mendoza.....	Nro. 8
Red Mutua 60.....	Nro. 8
Red Mutua 61.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutua 62.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutua 63.....	Nro. 8
Red Mutua 64.....	Nro. 8
Red Mutua 65.....	Nro. 8
Red Mutua 66.....	Nro. 8
Red Mutua 67.....	Nro. 8
Red Mutua 68.....	Nro. 8
Red Mutua 69.....	Nro. 8
Red Mutua 70.....	Nro. 8
Red Mutua 71.....	Nro. 8
Renta Agrícola I Fondo de Inversión Directa	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 1	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 2	Nro. 8, Nro. 1-d)
Secubono 209.....	Nro. 8
Secubono 210.....	Nro. 8

Secubono 211.....	Nro. 8
Secubono 212.....	Nro. 8
Secubono 213.....	Nro. 8
Secubono 214.....	Nro. 8
Secubono 215.....	Nro. 8
Secubono 216.....	Nro. 8
Secubono 217.....	Nro. 8
Secubono 218.....	Nro. 8
Secubono 219.....	Nro. 8
Secubono 220.....	Nro. 8
Secubono 221.....	Nro. 8
Secubono 222.....	Nro. 8
Secubono 223.....	Nro. 8
Secubono 224.....	Nro. 8
Secubono 225.....	Nro. 8
Supercanal 1.....	Nro. 8
Supercanal 2.....	Nro. 8
Total Assets 1.....	Nro. 8
Total Assets 2.....	Nro. 8
Trayectoria Leasing I.....	Nro. 8
Unicred Factoring 17.....	Nro. 8
Unicred Factoring 18.....	Nro. 8
Unicred Factoring 19.....	Nro. 8
Unicred Factoring 20.....	Nro. 8
Unicred Factoring 21.....	Nro. 8
Vicentín Exportaciones 8.....	(C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 1-d)
VOII 1.....	Nro. 8
VOII 2.....	Nro. 8
Waynimóvil IV.....	Nro. 8
Waynimóvil 3.....	Nro. 8

CEDEARS

BANCO COMAFI S.A.....	AABA - ALTABA INC.....	(C.I.)
BANCO COMAFI S.A.....	HHPD - Hon Hai Precision Industry CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	DJNJ3 - Johnson & Johnson 6,95 01/09/29.....	Nro. 9
BANCO COMAFI S.A.....	MBT - MOBILE TELESYSTEMS.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NLM - NOVOLIPETSK STEEL PJSC.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	OGZD - PJSC GAZPROM.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	LKOD - PJSC LUKOIL.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	ATAD - PJSC TATNEFT.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	SMSN - Samsung Electronics CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	YZCA - YANKUANG ENERGY GROUP COLYD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)
Caja de Valores S.A.....	SI - Silvergate Capital Corporation.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)

CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AUTORIZADOS A COTIZAR

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	Nro. 2
OCSA S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	Nro. 2
OVOBOT INTERNATIONAL S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(C.S.)RL-Art.162, Nro. 2
TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(S.I.)RL-Art.161-Inc.a), Nro. 2

CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

Certificados de Crédito Fiscal.....Nro. IV

CERTIFICADOS DE CUSTODIA

Certificados de Custodia.....D307 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35307.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....C129 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22129.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....C155 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22155.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....C156 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22156.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....C208 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22208.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....C209 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22209.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....C440 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22440.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....C403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 26403.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....Y403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 27403.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....D226 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 32226.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....D302 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35302.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....D308 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35308.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....D505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36505.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....D646 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36646.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....E505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 37505.....	Nro. I, Nro. II

TÍTULOS PÚBLICOS

Gobierno Nacional.....VEJ6 - BONO DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO 19 DE JUNIO DE 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....FRB - BONOS A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRE4 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRE6 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....PRE3 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....BOH11 - BONOS DE CONSOLIDACIÓN DE REGALÍAS DE HIDROCARBUROS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO2 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 1RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO4 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO6 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....PRO8 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 4TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PR10 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO5 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....PRO1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....PRO3 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....PRO9 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 5TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....RV05 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE CUPON VARIABLE CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....MV02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE MARGEN AJUSTABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....ED04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....ES07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2000-2007.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....EE07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10,25% 2000-2007.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....EL04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 8,5 % 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....EA06 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....EY09 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2009.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....EJ03 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....EO02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,25% 1999-2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....EM04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,5% 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....VBL6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....VBA3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE I.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....VBY3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....VEA2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 4TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 5TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I

Gobierno Nacional.....	VEF4 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 6TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBS5 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBG6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBG7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBS7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE II.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE A.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE B.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VCG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE C.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BGA2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL 9% 2001-2002.....	Nro. I, Nro. II, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	BX92 - BONOS EXTERNOS 1992.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2003 SERIE E.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO04 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2004 SERIE F.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GD03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 2003 - 8,375%.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GL30 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 10,25% 2000-2030.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GM10 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,375% 2000-2010.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GA09 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,75% 1999-2009.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF20 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2000-2020.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GE31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ18 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,25% 2001-2018.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GF12 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,375% 2001-2012.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GD08 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 7% 2001-2004 Y 15,50% 2004-2008.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GPS8 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 10% 2001-2004 Y 12% 2004-2008.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GD05 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% - 1998 - 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GO06 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GE17 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ15 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,75% 2000-2015.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF19 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 12,125% 1999-2019.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GS27 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 9,75% 1997-2027.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PARM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PARD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	DISD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	DISM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BT03 - BONTES A TASA VARIABLE 2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY04 - BONTES 11,25%/2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY03 - BONTES 11,75% 2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY06 - BONTES 11,75% 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TY05 - BONTES 12,125% 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BT02 - BONTES 8,75% - VENCIMIENTO 9-5-2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TS27 - BONTES 9,9375% /2027.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	FERB1 - FERROBONOS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SA04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES L + 5,75% 1999-2004 - SERIE 64.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SJ07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LIBRAS ESTERLINAS .10% 1997-2007 - SERIE 53.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 11,75% 1997-2007 - SERIE 49.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	SL02 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 8,75% 1997-2002 - SERIE 54.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EV04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EUROS L+5,10% 1999-2004 - SERIE 68.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75.....	Nro. IV, Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	7BY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. IV, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74.....	Nro. IV, Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	7EY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. IV, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EY28 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EURO DE CUPON DE MONTO FIJO 1998-2028.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2001-2007 - SERIE 73.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EY05 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2005 - SERIE 71.....	Nro. II, Nro. I
Municipalidad de Resistencia.....	BCMR - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDA DE MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX10 - BONOS AL 10% CON VENCIMIENTO EL 5 DE JULIO DE 2004 - SERIE N° 10.....	Nro. I, Nro. II

Provincia de Buenos AiresBGBX1 - BONOS AL 10,75% CON VENCIMIENTO 2005	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos AiresGPBX2 - BONOS AL 12,50% CON VENCIMIENTO EL 15 DE MARZO DE 2002 - SERIE N° 2	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos AiresPX13 - BONOS AL 12,75% CON VENCIMIENTO EL 1 DE AGOSTO DE 2003 - SERIE N° 13	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos AiresGPBX7 - BONOS AL 13,25% CON VENCIMIENTO EL 29 DE MARZO DE 2010 - SERIE N° 7	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos AiresPX14 - BONOS AL 13,75% CON VENCIMIENTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 2007 - SERIE N° 14	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos AiresPX15 - BONOS AL 9% CON VENCIMIENTO EL 6 DE SETIEMBRE DE 2002 - SERIE N° 15	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos AiresBPME - BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VTO. 2020.....	Nro. VI
Provincia de Buenos AiresXBM24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS A 272 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.03.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBF24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS A 274 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 22.02.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBY24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 24.05.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBA24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBL24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.07.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBJ24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresPX21 - LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SERIE N° 21	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos AiresLBE24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO EL 25.01.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresBBD24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VENCIMIENTO 19.12.2024	Nro. V
Provincia de Buenos AiresLBA24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos AiresLB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos AiresLB3M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB2E4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.01.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB2A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB3A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 27.03.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB3J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB4J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24.....	Nro. V
Provincia de Buenos AiresPBA25 - TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TASA VARIABLES CON VENCIMIENTO EL 12/04/2025	Nro. V
Provincia de Buenos AiresBP21 - "TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021"	Nro. VI
Provincia de Buenos AiresPBL24 - TÍTULOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25 DE JULIO DE 2024	Nro. V
Provincia de FormosaBCDF1 - BONOS DE CANCELACION DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA LEY 1184 PRIMERA SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de FormosaBCFD2 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS - LEY 986 - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Provincia de FormosaBCFM1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de FormosaBCFD1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia de FormosaFORM1 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 01 CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS -LAPACHO I-	Nro. II, Nro. III
Provincia de FormosaFORM2 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 02 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005.....	Nro. III, Nro. II
Provincia de MendozaBACX1 - BONO ACONCAGUA 2007	Nro. III, Nro. I, Nro. II
Provincia de MisionesTPMS - TÍTULOS DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES "SENIOR"	Nro. I, Nro. II, Nro. III
Provincia de Río NegroBORD1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Río NegroBORN1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN MONEDA NACIONAL.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Río NegroRC21 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE II - SERIE 1 - "CEDEPIR II-1"	Nro. II, Nro. I
Provincia de Río NegroRC22 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE 2 - "CEDEPIR 2-2".....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Santiago del EsteroTSEX5 - TÍTULOS A MEDIANO PLAZO GARANTIZADOS CON FONDOS DE LA COPARTICIPACION IMPUESTOS SERIE N° 5	Nro. I
Provincia de TucumánTUCU2 - BONO DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN "INDEPENDENCIA" 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Provincia de TucumánTTUX2 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA DE MEDIANO PLAZO SERIE 02 AL 9,45% GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION CON VENCIMIENTO EN 2004	Nro. I, Nro. II
Provincia del ChacoBCHD1 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II - LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del ChacoBCHD2 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Provincia del ChacoBCHD3 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 3RA. SERIE	Nro. II, Nro. I

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES, CONCEPTOS QUE COMPREDEN

(A.E.): Negociación con Advertencias Especiales

(C.I.): Interrupción en la Negociación

(C.S.): Suspensión de negociación

(S.I.): Suspensión Ingreso de Cheques a Custodia

Nro. 4: Las emisoras de acciones establezcan retribuciones (a) basadas en la evolución del precio de cotización de sus acciones, o (b) consistentes en la entrega de acciones de la propia sociedad, o (c) mediante el otorgamiento de opciones para la adquisición de sus acciones o de valores convertibles en acciones.

Nro. 1-d): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los estados financieros.

Nro. 1-b): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con abstención de opinión sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 1-c): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con opinión condicionada sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 2: Las emisoras no presenten en término sus estados financieros generales o trimestrales, sin contar con autorización expresa del MERCADO para ello.

Nro. 3: Las emisoras de acciones hayan contraído obligaciones o celebrado convenios o se apliquen disposiciones legales que limiten la distribución de dividendos o reservas.

Nro. 5: Las emisoras de acciones hayan obtenido la homologación judicial en firme del acuerdo de acreedores y hasta tanto se modifique la mencionada situación procesal.

Nro. 6-a): Una sociedad controlada por una emisora de acciones haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se declare la finalización de éste.

Nro. 6-b): Una sociedad controlada por una emisora de obligaciones negociables haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se homologue el acuerdo.

Nro. 9: Los títulos de deuda que constituyen los activos subyacentes de estos certificados, no se hallan admitidos a cotizar en ninguna bolsa o mercado de valores del exterior.

Nro. I: El MERCADO ha tomado conocimiento de que el emisor no puso a disposición los fondos necesarios para atender el pago de los servicios comprometidos.

Nro. II: Bonos comprendidos oportunamente en procesos de reestructuración de deuda.

Nro. III: El MERCADO ha sido informado fehacientemente acerca de la aceleración de los plazos establecidos para el pago de los valores emitidos por entes públicos y consecuentemente, que las sumas adeudadas a los mismos han devenido exigibles.

Nro. IV: El Gobierno Nacional suspendió el régimen de cancelación de obligaciones tributarias nacionales con títulos de la deuda pública.

Nro. V: En caso de incumplimiento en el pago de los servicios financieros de los valores negociables de que se trata, se retendrán los importes necesarios de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos para el pago respectivo.

Nro. 8: La negociación de los valores negociables se encuentra limitada a los Inversores Calificados que se definen en el Prospecto o en las Resoluciones y Normativas de la Comisión Nacional de Valores.

Nro. 10: La sociedad emisora de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizada ha solicitado la apertura de su concurso preventivo, por lo que el inversor deberá examinar atentamente la calidad de la garantía

Nro. VI: El emisor ha informado con relación a los BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VENCIMIENTO 2020 (BPME) y los TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021 (BP21), incluidos en un proceso de reestructuración de la deuda pública provincial, que existe a la fecha un saldo remanente de los mismos

al no alcanzarse las mayorías necesarias para canjear la totalidad.

Calendario de las fechas de vencimiento para la presentación de Documentación Contable de valores negociables admitidos al listado *

AÑO 2024

- De acciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión
- De obligaciones negociables PyMEs
- De acciones PyMEs
- De valores de corto plazo
- De cheques
- De Entidades Financieras

	Balance cerrado al:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:
		Acciones / ON / FF / FC **	VCP	Cheques	Entidades Financieras
MEM	31/10/2023	09/01/2024	09/01/2024	29/01/2024	09/01/2024
TRIM	30/11/2023	11/01/2024	19/01/2024	28/02/2024	31/1/2024
MEM	30/11/2023	08/02/2024	08/02/2024	28/02/2024	08/02/2024
TRIM	31/12/2023	11/02/2024	19/02/2024	30/03/2024	29/2/2024
MEM	31/12/2023	10/03/2024	10/03/2024	30/03/2024	10/03/2024
TRIM	31/01/2024	13/03/2024	21/03/2024	30/04/2024	31/03/2024
MEM	31/01/2024	10/04/2024	10/04/2024	30/04/2024	10/04/2024
TRIM	28/02/2024	10/04/2024	18/04/2024	28/05/2024	30/04/2024
MEM	28/02/2024	08/05/2024	08/05/2024	28/05/2024	08/05/2024
TRIM	31/03/2024	12/05/2024	20/05/2024	29/06/2024	31/05/2024
MEM	31/03/2024	09/06/2024	09/06/2024	29/06/2024	09/06/2024
TRIM	30/04/2024	11/06/2024	19/06/2024	29/07/2024	30/06/2024
MEM	30/04/2024	09/07/2024	09/07/2024	29/07/2024	09/07/2024
TRIM	31/05/2024	12/07/2024	20/07/2024	29/08/2024	31/07/2024
MEM	31/05/2024	09/08/2024	09/08/2024	29/08/2024	09/08/2024
TRIM	30/06/2024	11/08/2024	19/08/2024	28/09/2024	31/08/2024
MEM	30/06/2024	08/09/2024	08/09/2024	28/09/2024	08/09/2024
TRIM	31/07/2024	11/09/2024	19/09/2024	29/10/2024	30/09/2024
MEM	31/07/2024	09/10/2024	09/10/2024	29/10/2024	09/10/2024
TRIM	31/08/2024	12/10/2024	20/10/2024	29/11/2024	31/10/2024
MEM	31/08/2024	09/11/2024	09/11/2024	29/11/2024	09/11/2024
TRIM	30/09/2024	11/11/2024	19/11/2024	29/12/2024	30/11/2024
MEM	30/09/2024	09/12/2024	09/12/2024	29/12/2024	09/12/2024
TRIM	31/10/2024	12/12/2024	20/12/2024	29/01/2025	31/12/2024

* En el supuesto de que cualquiera de los vencimientos coincidiera con un día inhábil bursátil, el mismo pasará al primer día hábil siguiente.

** Atento a lo dispuesto en la Comunicación BCRA "A" 7.658 del 15/12/2022, se excluyen de esta lista las entidades financieras.